

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS DE LA COALICIÓN ELECTORAL COMO VENTAJA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRD-PT-PCV/MC EN ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES 2000-2015

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Opción CIENCIA POLÍTICA)

PRESENTA

FRIDA BALTAZAR HERNÁNDEZ

ASESORA: Dra. MARÍA MARCELA BRAVO AHUJA RUÍZ



CUIDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO
JUNIO 2016





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANÁLISIS DE LA COALICIÓN ELECTORAL COMO VENTAJA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRD-PT-PCV/MC EN ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES 2000-2015

FRIDA BALTAZAR HERNÁNDEZ

Agradecimientos

A mis padres, Cintia Josefina Hernández Moreno y Carlos Baltazar Sánchez, que me enseñaron a conducirme por la vida con inteligencia y entrega. Que me brindaron los medios para poder crecer y llegar a ser la persona que soy ahora.

A mi hermanito Joe, que me acompaña siempre, me da fortaleza y carácter, que me enseñó lo hermoso que es amar incondicionalmente y a ser mejor persona cada día.

A mi hermana Stephanie Baltazar Hernández por tu apoyo, tus consejos, tus críticas y enseñanzas de vida, por ser mí guía y un ejemplo a seguir.

A Salvador Munguia Rocha por ser la persona que siempre está para mí, por tu compañía, cuidado y apoyo inmenso, pero sobre todo, por amarme como lo haces.

A mi familia en general que estando cerca o lejos, siempre me brinda su comprensión, soporte, sabiduría y cariño.

A mis maestros que supieron guiarme con paciencia y entera disposición. A la Dra. Marcela Bravo Ahuja Ruiz por su ayuda y enseñanzas. A los miembros del jurado por sus sugerencias y observaciones para pulir mi trabajo.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo 1. Legislación	16
1.1 COFIPE y Reforma electoral de 1996	19
1.2 COFIPE 2008	23
1.3 LEGIPE y LGPP 2014	28
1.4 Cuadro comparativo	33
Capítulo 2. La coalición: definición y desempeño	41
2.1 Composición	41
2.2 Convenios de coalición	44
2.2.1 Elección 2000	45
2.2.2 Elección 2006	48
2.2.3 Elección 2009	51
2.2.4 Elección 2012	53
2.2.5 Elección 2015	55
2.3 Frecuencia y grado de éxito	57
2.3.1 Grado de éxito por coalición y tipo de elección	59
2.3.2 Grado de éxito por partido individual	64
2.3.3 Grado de éxito por partido dentro de la coalición	66
2.3.3.1 Candidatos por partido	67
2.3.3.2 Candidatos <i>versus</i> curules ganadas	72
2.3.4 Comparación	81
2.4 Importancia de partido	83
2.4.1 Elección 2009	84
2.4.2 Elección 2012	87

2.4.3 Elección 2015	92
Capítulo 3. Casos	100
3.1 Apartado metodológico	100
3.2 Distrito Federal	102
3.2.1 Porcentaje de votación	102
3.2.2 Número de curules	108
3.3 Oaxaca	120
3.3.1 Porcentaje de votación	121
3.3.2 Número de curules	125
3.4 Veracruz	135
3.4.1 Porcentaje de votación	135
3.4.2 Número de curules	139
3.5 Zacatecas	149
3.5.1 Porcentaje de votación	150
3.5.2 Número de curules	154
3.6 Chiapas	164
3.6.1 Porcentaje de votación	165
3.6.2 Número de curules	169
Conclusiones	180
Fuentes de información	187

Introducción

Desde la apertura del sistema electoral mexicano a finales del siglo XX y principios del XXI, que implicó el fin de la hegemonía priista y el incremento de la competitividad en las elecciones, la coalición electoral se convirtió en un mecanismo político que ha comprobado su efectividad al hacer ganadores a partidos políticos que de manera independiente, no tendrían posibilidad de serlo.

Ganar elecciones es, sin duda, uno de los objetivos más codiciado de los partidos lo que ha hecho que las coaliciones electorales se conviertan en un instrumento muy importante en nuestro sistema electoral y utilizado con gran frecuencia.

Por ello, su estudio resulta relevante tanto para los partidos políticos como para los politólogos ya que, al saber y entender cuál es la lógica que rige su conformación y funcionamiento será posible obtener dos cosas fundamentales: por un lado, que los partidos políticos siendo sus principales actores, se beneficien adquiriendo conocimiento acerca de este mecanismo político y así utilizarlo con mayor destreza a su favor.

Por otro lado, que los estudiosos del sistema electoral mexicano logren sentar las bases de un conocimiento analítico propio de nuestro país, que ayude a entender de mejor manera el comportamiento de los partidos políticos dentro de las coaliciones electorales, así como las consecuencias, efectos y resultados que genera para el sistema electoral.

El tema principal de esta tesis recae básicamente en ello, es decir, estudiar la naturaleza de las coaliciones electorales en nuestro país, específicamente el caso en el que han unido fuerzas el Partido de la Revolución Democrática(PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia (PCV), ahora Movimiento Ciudadano (MC), para encontrar (si es que existe) la lógica a la que responde este instrumento político y conocer los efectos que tiene en el crecimiento o debilitamiento de los partidos que forman parte de ella.

Debo dejar en claro que, a pesar de que la pretensión más importante en este trabajo es encontrar un patrón en los resultados electorales que estos partidos obtienen dependiendo de si van o no en coalición, que logre indicar claramente que los mejores resultados los consiguen cuando participan de manera conjunta, es importante tener en cuenta que existen múltiples factores que pueden determinar los resultados, factores que no dependen únicamente del comportamiento de la coalición.

Como por ejemplo, si otro partido o coalición tiene a un candidato muy poderoso, si se realiza compra de voto a favor de otro partido, si alguna campaña electoral logró ser muy efectiva, entre muchos otros. Todos ellos tendrán influencia en los resultados y aunque no es interés de esta tesis analizarlos todos, es necesario que se tenga presente esta realidad pues con este estudio, enfocado únicamente en el comportamiento de la coalición, se logrará observar tan solo una pequeña parte, un factor que puede o no llegar a determinar los resultados electorales que los partidos políticos obtienen en la contienda.

He decidido investigar la coalición electoral de izquierda en base a tres hechos:

a. El primero de ellos reconoce la realidad interna que vive y ha vivido el partido mayoritario (PRD) desde sus inicios, refiriéndose específicamente a que nació como la unión de fuerzas de izquierda existentes en el país. Lo que ha dado como resultado que el partido contenga diversas corrientes cada una con sus propios líderes y seguidores, conocidas como "tribus". La vida interna del partido ha funcionado a partir de enfrentamientos y luchas constantes entre estos grupos, resolviéndose únicamente mediante acuerdos cupulares. Todo esto ha convertido al PRD en un partido completamente heterogéneo. Esta realidad vuelve más complicada la toma de decisiones al momento de participar en una coalición electoral ya que, más allá de las duras negociaciones que se den internamente, tendrán además que negociar con los partidos aliados, sus dirigentes y los intereses propios que éstos tengan.

- b. La coalición electoral ha variado a través de los años, formándose en algunas elecciones, en otras no y en otras más solo parcialmente, es decir, únicamente entre dos de ellos. Esta variación es interesante, ya que nos permite observar los cambios de votación que ha tenido cada partido dependiendo si participa o no en la coalición. La comparación entre estas dos situaciones y los datos que arroje cada una, será el elemento central para mi análisis.
- c. Por último, en 2015 ocurrió una situación única, en la que la separación de un grupo del PRD ha venido a conformar otro partido, llamado Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y cuyo líder es Andrés Manuel López Obrador. Este partido ha llegado a pelear por los votos de izquierda complicando la situación en la que se desarrollan los partidos que se definen bajo este espectro ideológico y, en general, de todos los demás partidos que contienden en el sistema electoral de nuestro país.

Para cumplir con el objetivo planteado, la presente investigación se realizó a través de tres momentos de análisis:

- I. Legal: en el que se realiza un estudio y comparación de las legislaciones que han regido cada una de las elecciones contempladas para esta investigación. Éstas comprenden elecciones federales del año 2000 a la fecha, es decir las elecciones de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015. Lo que nos da un total de tres legislaciones: COFIPE 1996, COFIPE 2008 y LEGIPE-LGPP 2014. La primera de ellas normó las elecciones de 2000, 2003 y 2006; la segunda, las elecciones 2009 y 2012; mientras que la tercera lo hizo para la elección más reciente, 2015.
- II. Un segundo momento de análisis empleado es el descriptivo, con el que se busca rescatar las características específicas de la coalición encabezada por el PRD, es decir: los actores que las conforman (PRD, PT, PCV/MC); la frecuencia con la que estos partidos buscan participar de manera conjunta;

el tipo de coalición electoral por el que optan la mayoría de las veces (total, parcial, flexible); y, el grado de éxito que obtiene la coalición y los partidos en sus participaciones dentro de la contienda electoral. Todos estos elementos han sido retomados del texto "Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)" de la Dra. Irma Méndez, del cual me pareció adecuado y de gran utilidad desprender una base metodológica para mi estudio, ya que en su trabajo la autora construye una propuesta metodológica elemental para el análisis de las coaliciones electorales. En esta parte, el estudio se hace a partir de las elecciones federales para Presidente, Senadores y Diputados con el fin de visualizar de manera general el comportamiento de la coalición y sus partidos.

III. Por último, el análisis comparativo basado en los resultados electorales obtenidos por los partidos en las elecciones para Diputados Federales de los años antes mencionados. Se hace la comparación entre las elecciones en las que han participado los partidos bajo coalición y en las que no, para darnos cuenta cómo han variado sus porcentajes de votación, así como la traducción de éstos en la repartición de curules. Las entidades seleccionadas para mi análisis son: Distrito Federal, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Chiapas. Dicha selección fue realizada a partir de un proceso que describiré más adelante.

Es así como queda definida la metodología de la investigación ya que, desde mi punto de vista, estos tres momentos de análisis deben ser comprendidos en mi trabajo porque la conformación y funcionamiento de las coaliciones electorales depende tanto de la legislación que esté vigente en el momento específico, como de las oportunidades y resultados electorales obtenidos en ciertos años y estados.

Por eso es que me parece adecuado definir, en primer instancia, las diferencias entre la legislación vigente para cada elección pues de ello dependerá

en gran medida la decisión que tomen los partidos políticos para participar en la contienda de manera conjunta o por separado. En segundo lugar, se realiza el estudio de los resultados que los partidos políticos obtuvieron año con año, y comprobar si existen o no diferencias entre las elecciones que se rigieron con una ley electoral y aquellas que se realizaron con otra.

Ahora bien, el hecho de haber elegido para esta investigación las elecciones para Diputados federales de los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015 en las entidades Distrito Federal, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Chiapas responde a varios factores que menciono a continuación:

- a) Las elecciones para Diputados Federales tienen la virtud de no ser elecciones de un solo ganador, por lo que los partidos políticos y sobre todo sus líderes, tienen la posibilidad de jugar con el número de curules obtenidas. Es decir, específicamente hablando de las coaliciones, los partidos políticos pueden repartir las curules obtenidas entre los integrantes de la coalición electoral, respetando la importancia que cada uno de ellos tiene para ésta. Lo que nos permite observar, de manera clara y concisa, el crecimiento o debilitamiento de los partidos políticos que forman parte de la coalición.
- b) El inicio del siglo XXI significó, en muchos aspectos, el paso a una nueva era, el cambio y modificación de la dinámica social, política y económica. El ámbito electoral no fue la excepción. Diversos aspectos del sistema electoral fueron modificados por los legisladores desde antes del 2000, con la finalidad de recibir este nuevo siglo con reglas y estructuras más sólidas, capaces de responder a los retos que vendrían. En este año se consolida la oposición al priísmo y se rompe con la hegemonía que tenía el Partido Revolucionario Institucional (PRI) inyectando diversidad y competencia en las elecciones. Por todo esto, tomé la decisión de comprender como espacio temporal para mi investigación desde el año 2000 hasta la fecha, 2015, observando el desarrollo que la coalición electoral de izquierda ha tenido en este siglo.

- c) Por último, la selección de entidades respondió a diversas etapas:
 - i. Se buscaron aquellos estados en los que el PRD, PT o MC por separado o, en todo caso, la coalición electoral, obtuvieron los números más altos, ya sea en porcentaje de votación o en curules obtenidas. Eligiendo solo aquellos estados en los que los resultados electorales fueran los más altos obtenidos por los partidos, quedaron:

Por votación	Por curules	
Durango	Nuevo León	
Campeche	Oaxaca	
Veracruz	Estado de México	
Zacatecas	Distrito Federal	
Jalisco	Chiapas	
Tabasco		

ii. De esta lista, se buscaron estados en los que los partidos y la coalición electoral fueran competitivos, es decir, que el porcentaje de votación obtenido por la coalición fuera suficiente para ganar al menos una curul de Mayoría Relativa (MR). Si no ganan curules no hay forma de observar la repartición de éstos y la recompensa que cada partido obtiene por su participación en la coalición. En base a esto, quedaron únicamente:

Distrito Federal
Oaxaca
Veracruz
Zacatecas
Chiapas
Durango
Campeche

iii. Por último, a pesar de que Durango es una entidad importante para el PT y Campeche para MC, ambos estados tienen muy pocos distritos electorales (4 y 2 distritos respectivamente) por lo que la coalición nunca gana

curules de Mayoría Relativa y muy pocos de Representación Proporcional (RP). Por esta razón tomé la decisión de dejarlos fuera del análisis.

De esta forma quedó conformada la muestra a investigar, buscando que los casos presentaran resultados electorales que ayudaran a sustentar la hipótesis principal de mi trabajo, la cual se enuncia de la siguiente forma: La coalición electoral es la mejor opción de participación en la contienda para los partidos de izquierda PRD, PT y MC ya que resulta ventajosa tanto para el PRD, que representa al partido mayor o más grande en la coalición, como para los minoritarios.

De esta hipótesis desprendo una serie de ideas que buscaré confirmar con los datos obtenidos:

- La coalición electoral le permite a los partidos obtener curules de mayoría en ambos sentidos: el PRD necesita de los partidos minoritarios para ganar curules de mayoría y, en coalición, estos partidos tienen más oportunidad de ganar curules de mayoría.
- 2. Cada partido tiene su importancia en diversas entidades, pero si no van en coalición, no logran ser competencia ni ganar curules en ellas.
- 3. En coalición, estos tres partidos consiguen ganar la mayoría de los distritos electorales y curules que tiene cada estado.
- 4. El PRD reconoce el apoyo de los partidos minoritarios para ganar elecciones, otorgándoles la posibilidad de postular candidatos de la coalición tanto de mayoría como plurinominales.
- 5. En coalición electoral, el partido más beneficiado es el más grande.
- 6. El PRD es más votado cuando participa en coalición.
- 7. La coalición electoral tripartita es la mejor opción de participación para los tres partidos, en especial para PRD.

Todas ellas, en conjunto, representan el eje central y guía de la investigación que he decidido realizar para obtener el título de Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública.

La división del trabajo está diseñada siguiendo los tres momentos de análisis que ya he mencionado. Es decir, el lector podrá encontrar, en el primer capítulo, la comparación de legislaciones que rigieron las elecciones que conforman el universo de estudio, con la finalidad de dejar claro desde un principio las diferencias en las normas que estuvieron vigentes para cada elección, ya que dependiendo de la forma en que esté definido o permitido el funcionamiento de la coalición electoral, será la decisión de los partidos de participar en la contienda de manera independiente o en conjunto.

Dicho de otra manera, si los partidos consideran que la mejor oportunidad que tienen para conservar su registro y obtener espacios en el Congreso es la coalición electoral, conforme a lo que está o no permitido en la legislación, éstos no dudarán en participar de esa manera. Además, entre más beneficios puedan obtener de la coalición, los incentivos para conformarla serán mayores, incluso si no van con partidos de su misma ideología. El ejemplo más claro de ello son las elecciones que se han presentado en el ámbito local, en las cuales los partidos formaron coaliciones que no responden a una lógica ideológica, sino simplemente antipriístas o antisistema, como son: PAN-PRD-CV, PAN-PRD-PT-CV, PAN-PRD-PT-PVEM-CV, PRI-PT-PVEM, etc.

En el segundo capítulo se realiza el análisis descriptivo de la coalición electoral tomando en cuenta lo siguiente: primero el tipo de actores que la conforman, es decir, qué partidos políticos, cuáles son sus principios, a qué ideología pertenecen, etc.; segundo, con base a los convenios de coalición, se busca asentar los términos en los que año con año, se coaligaron estos partidos políticos: tipo de coalición electoral que formaron, qué se le aseguraba o prometía a cada partido, traducido en curules, gubernaturas, etc.; por último, la frecuencia con la que los partidos buscan coaligarse y el grado de éxito que han obtenido al participar de esta manera.

Finalmente, el lector podrá encontrar en el tercer capítulo el análisis comparativo que se realizó a partir de los resultados electorales de las entidades estudiadas, donde se muestra el avance o retroceso entre elecciones que tuvieron los partidos, tanto en porcentaje de votación como en número de curules obtenidas, ya sean de Mayoría Relativa o de Representación Proporcional.

Con ello, se llegó a conclusiones caso por caso, ya que como podrá observar el lector, cada entidad responde a una lógica particular. Las conclusiones específicas a cada caso sustentarán tanto la hipótesis como todas aquellas ideas establecidas como eje central de la investigación. Todo esto se verá integrado de manera clara y concisa en las conclusiones generales que se obtuvieron como resultado del desarrollo total de esta tesis.

La línea teórica elegida para esta investigación es aquella que enlaza la elección racional con la teoría de juegos impulsada principalmente por teóricos como William H. Riker, en su texto *The Theory of Political Coalitions (1962)*, en la que se toma en cuenta el bagaje teórico que propone la elección racional promovida por Anthony Downs, en su texto más conocido *Economic Theory of Democracy (1957)*, pero aplicada en un escenario más amplio, superando al individuo y observando su comportamiento a nivel social, es decir en base a su relación con las acciones y decisiones de otros sujetos.

Esto es muy interesante ya que esta unión de teorías nos permite observar la acción de los individuos en un entorno en el cual sus decisiones no dependen solo de ellos mismos, sino de una relación entre más sujetos. En realidad, dentro del ámbito social, nuestras decisiones juegan en función de las acciones o decisiones que adoptan otras personas.

Por eso me parece básico tomar esta unión de teorías como lupa para mi investigación ya que, como podremos observar, la racionalidad con la que pudieran tomar sus decisiones los partidos políticos, y más aún los líderes de éstos, en razón de si participan de manera independiente o conjunta en la contienda electoral, depende en gran medida del contexto social en el que se

presenta la situación, lo cual engloba aspectos como: la legislación vigente, la realidad política y social, los actores que en ella intervengan, etc.

Es así que, a través de las ideas propuestas por esta teoría, he buscado darle sentido a los datos que se construyeron a lo largo del trabajo para lograr concluir aspectos básicos: ¿los partidos políticos son entidades racionales? ¿Actúan y toman decisiones en base a una lógica costos-beneficios? ¿Toman las decisiones que les aseguran ventaja y mayores beneficios para sí mismos? ¿La coalición electoral les ofrece realmente mejores y mayores beneficios a menores costos?

Entendiendo como costos las candidaturas a las que tienen que renunciar al ir en coalición y como beneficios el número de curules que obtienen al final de la contienda.

Capítulo I. Legislación

Las coaliciones electorales han estado regidas por diferentes legislaciones modificadas a través del tiempo. Por eso, es interesante hacer la revisión de cada una de ellas, porque de los ordenamientos que éstas dicten van a depender en gran medida los resultados que las mismas coaliciones arrojen.

Como bien sabemos, el principal interés de cualquier sujeto político es el poder. Y los partidos políticos no son la excepción, ya que es solo a través de éste, que los partidos son capaces de impulsar sus políticas e intereses.

La única forma que legalmente tienen para obtener el poder, es ganar puestos de gobierno o curules en el Congreso; los cuales se ganan por medio de elecciones. Por ello, obtener la mayor cantidad de votos es para los partidos la pretensión más importante.

Las coaliciones electorales tienen la capacidad de sumar fuerzas, es decir votos, entre partidos políticos para que éstos logren coronarse victoriosos en las elecciones. Lo que ha convertido a este instrumento político en un recurso muy efectivo y ampliamente utilizado.

Diego Reynoso, estudioso del sistema electoral mexicano llama a este fenómeno *coordinación estratégica* la cual define como la formación de "alianzas electorales entre partidos para sumar votos detrás de un candidato común y aumentar así las probabilidades de obtener un triunfo en las urnas y evitar la dispersión del respaldo electoral entre diferentes candidatos o partidos..."

Como menciona William Riker (Riker, 1962, p. 22) el hombre que es políticamente racional va a buscar siempre ganar, independientemente de las circunstancias particulares que se le presenten. Las condiciones en las que se encuentren los sujetos políticos no cambian su deseo por ganar poder, y en este caso las elecciones, pero sí modifican la manera en que éstos plantearán sus estrategias para conseguirlo.

16

¹ Diego Reynoso, "Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006" en *Política y Gobierno*, Volumen XVIII, Núm. 1, Primer semestre del 2011, p. 4

Por eso, más allá de tan solo decidir el participar en coalición o no, es importante considerar cual opción tiene más posibilidades de ganar en la contienda: "Las actividades de los políticos eran comparables con las de empresarios empeñados en incrementar valores mercantiles mediante el tráfico de posiciones y la combinación de recursos con miras a la formación de coaliciones triunfadoras"².

Desde la elección del 2000, la cual fue regida por el COFIPE de 1990, adicionado con la reforma de 1991 y la de 1996, este código electoral ha sufrido diversas modificaciones en lo que corresponde a las coaliciones electorales y, sobre todo, aquellos aspectos de éstas que modifican su construcción, estructura e interés de los partidos por conformarlas.

Por ello, la decisión de tomar como marco teórico la elección racional ha sido muy efectiva ya que, como lo han explicado diversos especialistas, la elección racional tiene la virtud de tomar en cuenta los cambios de contexto: "En las explicaciones de los fenómenos políticos de la elección racional, las variaciones en las instituciones y otras situaciones contextuales causan diferencias en los incentivos que enfrentan los actores racionales, quienes luego deciden de acuerdo con los incentivos que enfrentan"³.

Así que de acuerdo a la elección racional, la toma de decisiones, en el caso particular de esta tesis, la decisión de ir o no en coalición, estará determinada en función de tres elementos: interés personal de los actores, restricciones estructurales y culturales, y el contexto nacional e internacional, ya que de todos ellos dependerá si se están conformando o no "coaliciones lógicamente viables"⁴.

Las restricciones estructurales se refieren a las instituciones y normas que estén vigentes en el momento, entre ellas diversos aspectos referentes a las coaliciones que son de suma importancia para mi análisis. Como lo puntualiza

² IV. La teoría de la elección racional y las ciencias sociales en *La política como ciencia* en www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca de Ciencias Sociales

³ Barbara Geddes, "Usos y limitaciones de la elección racional" en Smith, Peter, *Latin America in Comparative Perspective*, Westview Press, 1995, p. 58

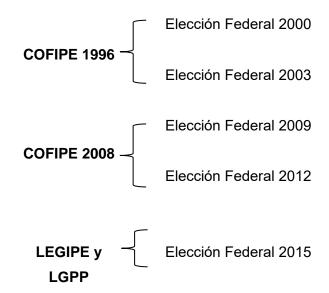
⁴ Ibid., p. 188

Riker: "Las reglas especifican el número de jugadores, los movimientos, el conjunto de alternativas, la cantidad de pactos, y los pagos"⁵, elementos que en definitiva determinan la decisión de ir o no en coalición de los partidos.

Básicamente, el análisis de las legislaciones que han normado las coaliciones puede dividirse en tres:

- COFIPE de 1996
- COFIPE de 2008
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y la Ley General de Partidos Políticos(LGPP), ambas de 2014

Cada una de estas legislaciones tuvo procesos electorales específicos en los que normaron, lo cual se puede observar en el siguiente esquema:



Como en esta tesis se realiza el análisis del funcionamiento de las coaliciones, los resultados y curules que arrojan para los partidos en los procesos electorales federales, el esquema anterior se reduce a la clasificación de estas elecciones de acuerdo a la legislación electoral bajo la cual funcionaron.

Cada una de estas legislaciones sostuvo reglas diferentes para las coaliciones y es importante conocer las modificaciones de estas reglas a través

-

⁵ Riker, Op.cit., p. 34

del tiempo, ya que de ello depende la forma en que los partidos buscan administrar sus coaliciones, e inclusive los resultados que obtienen, pues como la elección racional lo apunta: "La mayoría de los argumentos de la elección racional sobre el comportamiento político otorga primacía a las instituciones y otras circunstancias contextuales como causa de los resultados"⁶.

Es decir, el contexto, las instituciones y las reglas que se presenten en el momento no solo determinarán la decisión que los actores tomen, sino que también influirán en gran medida en el resultado que se obtenga.

Por ello, en este primer capítulo realizo un estudio minucioso de cada una de estas leyes electorales para que se logre visualizar de manera concreta las diferencias entre cada una de ellas.

1.1 COFIPE y Reforma electoral de1996

Resultante de la elección presidencial de 1994, la reforma política de 1996 englobó gran variedad de temas. Uno de ellos fue el relativo a las coaliciones electorales, las cuales quedaron determinadas por diversas condiciones que se mencionan a continuación.

Pero antes, hay que considerar algunos aspectos plasmados en esta reforma, los cuales modificaron las reglas principales del sistema electoral y que son relevantes para mi tema: el primero de ellos es la eliminación del registro condicionado⁷, con lo que los partidos que no lograban cumplir las pautas para obtener y mantener el registro "definitivo", por decirlo de alguna manera, quedarían fuera de la contienda. El segundo se refiere al porcentaje mínimo de votación con el que deben cumplir los partidos en la elección, mismo que se incrementó de 1.5% a 2%⁸, es decir el umbral para la permanencia se volvió más alto y para algunos, más difícil de alcanzar.

19

⁶ Barbara Geddes, Op.cit., p. 57

⁷ Ricardo Becerra et al., *La reforma electoral de 1996*, México, FCE, 1997, p. 81

⁸ Ibid., p. 85

Ambas condiciones son importantes; los partidos políticos, sobre todo los minoritarios, ya no tenían la posibilidad de participar solos y medir sus fuerzas individualmente en la contienda ya que estaban arriesgando su permanencia en el sistema. Lo que los orilló a formar coaliciones electorales con los partidos más grandes, pues de esta forma tenían la posibilidad de nutrirse de la votación de aquellos que sí consiguieran superar el porcentaje mínimo.

Dentro de la coalición electoral, los partidos tan solo debían cumplir con la condición de obtener el porcentaje de votación total igual a la suma del 2% por cada uno de los partidos⁹, es decir, si en la coalición participaban tres partidos, el porcentaje obtenido por la coalición debía ser de por lo menos 6% para que de esta manera todos pudieran mantener el registro, sin importar que uno de ellos, el más grande por ejemplo hubiera aportado 5% de ese 6%.

Es de esta forma que la coalición electoral se convierte en un mecanismo en el que los partidos políticos buscan manejar a su favor las condiciones que se les presentan y como lo dice William Riker: "El hombre que quiere ganar, también quiere hacer que otras personas hagan lo que ellos no harían de otra manera, él quiere explotar cada situación para su ventaja y quiere triunfar en una situación dada" lo que define sin duda el aliarse entre partidos para conseguir, en primer lugar, sobrevivir en el sistema y después, ganar elecciones.

En caso de que la coalición no consiguiera este porcentaje mínimo para mantener en la contienda a todos sus suscribientes, se elaboraba un orden de conservación del registro¹¹ que debía integrarse en el convenio de coalición, en el cual se establecía qué partidos tenían preferencia para permanecer en el sistema.

Ahora bien, establecidas estas condiciones del sistema electoral, podemos pasar a revisar las reglas que tenían los partidos políticos al formar coaliciones.

⁹ Ibid., p. 90

¹⁰ William Riker, Op.cit., p. 22

¹¹ Ricardo Becerra, Op.cit., p. 90

Los partidos políticos podían formar coaliciones electorales para la elección de Presidente, Senadores y Diputados por ambos principios. Es importante reconocer que en esta reforma todavía se contemplaba que los partidos que formaran coaliciones electorales debían presentar listas conjuntas para el sistema de Mayoría Relativa y el de Representación Proporcional, ambas para elección de Diputados y Senadores.

El tipo de coalición electoral podía ser total o parcial; la primera de ellas cuando los partidos se coaligaban para todos los cargos antes mencionados y la segunda, cuando iban juntos en la contienda solo para algunos de ellos.

Si los partidos políticos se coaligaban para la elección de Presidente de la República, debían presentar de igual forma la totalidad de candidatos a Diputados y Senadores por ambos principios; si se coaligaban para Diputados o Senadores de Representación Proporcional, debían hacerlo de la misma forma para Diputados y Senadores de Mayoría Relativa.

La coalición parcial (figura antes prohibida) sucedía cuando los partidos presentaban de manera conjunta solamente de 33 a 100 fórmulas de candidatos para Diputados de Mayoría Relativa y de 6 a 20 fórmulas para candidatos de Senadores del mismo principio.

Los partidos interesados en formar cualquier tipo de coalición electoral tenían que elaborar de manera conjunta los documentos básicos que presentaba un partido en el momento de solicitar el registro 12. Es decir, la coalición debía integrar un solo estatuto, un programa de acción y una declaración de principios que fueran comunes y acordados por los partidos suscribientes, así como el convenio de coalición en el que se establecía la aprobación de cada uno de los partidos y sus órganos dirigentes para formar parte de la coalición y participar de manera conjunta en las elecciones establecidas.

Los partidos integrantes recibirían su financiamiento de manera individual, de acuerdo al porcentaje de votación obtenido en la elección inmediata anterior.

¹² José Woldenberg et.al., La mecánica del cambio político en México, México, Cal y Arena, 2011, p. 446

Sin embargo, debían respetar el tope de gasto de campaña como si fueran un solo partido. Es decir, contaban con la totalidad del financiamiento de cada uno de los partidos, pero no podían gastar más que aquellos partidos que participaran de manera individual.

En cuestión de medios, tenían derecho a tiempos de radio y televisión pero como si fueran, de nueva cuenta, un solo partido. En este caso, se les asignaban los tiempos que le correspondían al partido de mayor votación. Contaban con solo un representante dentro del Consejo General del IFE, asimismo en cada uno de los consejos locales y distritales.

Finalmente, una cuestión que también es muy importante para mi trabajo, los partidos aparecían en la boleta electoral de manera conjunta, es decir, todos dentro de un solo recuadro. Esto es relevante por dos cuestiones básicas: primero, la forma de votar de los ciudadanos y, por otro lado, el conteo de votos.

No es lo mismo tener que votar en una boleta en la que las opciones son partidos y coaliciones, a una en la que aparecen todos los partidos por separado y se pueda tachar más de un recuadro siempre y cuando correspondan a partidos que van en coalición.

Esto es medular para mi estudio, ya que en elecciones en las que la boleta solo mostraba a partidos que participaban de manera individual y a las coaliciones dentro de un solo recuadro, no es posible saber el valor real de cada uno de los partidos que formaban parte de la coalición electoral y en qué porcentaje la apoyaban.

Por otro lado, las elecciones en las que la boleta permitía que los partidos aparecieran individualmente aun cuando existieran coaliciones, el valor individual de los partidos puede ser rescatado claramente, posibilitando que se conozca en qué grado aportaban a la coalición cada uno de los partidos que la conformaban, al igual que el crecimiento o retroceso de los porcentajes de votación para cada uno de los partidos.

1.2 COFIPE 2008

Es de vital importancia que las normas que rigen la vida en general sean claras y congruentes ya que en realidad, la toma de decisiones y por ende, la teoría que la trata (la elección racional) "funcionan mejor en situaciones en las que los actores pueden identificar a otros actores y conocer sus objetivos y en las que las reglas que gobiernan las interacciones entre los actores son precisas y conocidas por todos" 13

Por ello, en 2007 y sobre todo, a respuesta de los grandes problemas resultantes de la elección del año 2006, se realizaron trabajos de modificación y reelaboración de toda la ley electoral dando como resultado el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual entró en vigor en 2008 y que normó las elecciones del 2009 y 2012.

En éste se establecían algunos cambios con respecto a su antecesor, de los cuales podemos resaltar los más significativos. Dos de los principales problemas que se presentaron en elecciones pasadas fueron el tema del financiamiento público y el tiempo en medios.

La cuestión en medios es muy importante ya que en este código se estableció una norma que buscaba que la aparición de los partidos en medios fuera más equitativa. Esta norma contenida en el artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales¹⁴, en sus párrafos 4 y 5 indica que la única autoridad para la administración del tiempo en medios que sea asignado a los partidos políticos era el Instituto Federal Electoral, quedando establecido que la contratación de tiempos por parte de los partidos o personas físicas o morales estaba totalmente prohibida.

Es decir, que la relación ya era directa entre IFE y medios, sin que los partidos intervinieran. El papel de estos últimos quedaba reducido a recibir el tiempo que, de acuerdo al sistema de repartición de tiempo en medios del

¹³ Barbara Geddes, Op.cit., p. 52

¹⁴ Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales, México, Berbera Editores, 2008, p. 39

Instituto, les correspondía. Todo esto con el propósito de que los partidos no dependieran de los recursos económicos propios para la aparición en medios ya que al existir partidos con gran potencial económico y otros que contaban con capitales muy escasos, la cantidad de spots que podían contratar uno u otro con las televisoras o radiodifusoras era desigual.

La distribución del tiempo en medios establecido por el IFE quedó de la siguiente forma: 30% del tiempo total por asignar se repartía a los partidos de manera igualitaria mientras que el 70% restante se les asignaba a cada partido de acuerdo al porcentaje de votos que habían conseguido en la elección de Diputados Federales inmediata anterior.¹⁵

En el tema de financiamiento público¹⁶, la repartición quedó normada bajo el mismo principio 30-70 establecido en el artículo 78, con el cual se buscaba también hacer más equitativa la obtención de recursos por parte de los partidos.

El efecto que tuvo la introducción de este principio a la repartición de tiempo en medios y de financiamiento público en cuestión de coaliciones, se resume a lo siguiente: las coaliciones electorales participaban como si fueran un solo partido en el 30% que se les asignaba de manera igualitaria a los partidos mientras que para el 70% restante cada uno de los partidos que la conformaban participaban independientemente, es decir, de acuerdo al porcentaje que obtuvieron cada uno de ellos en la elección inmediata anterior. Esto se aplicaba para las coaliciones totales. En el caso de las parciales, en la repartición tanto del 30% como del 70% los partidos participaban de manera separada.

Ahora bien, con respecto a la normativa anterior, el COFIPE contaba con cambios y continuidades en lo referente a las coaliciones electorales. Hablaré primero de las normas que se mantuvieron ya que no hay mucho que decir de cada una de ellas, más que el hecho de que fueron vistas por los legisladores

¹⁵ Ibíd., p. 41

¹⁶ Ibíd., p. 53

como normas que podían continuar vigentes y rigiendo las coaliciones de manera efectiva.

Una de ellas es el sostenimiento del umbral en 2% lo que permitía a los partidos seguir esforzándose por obtener un porcentaje igual al de las elecciones anteriores; dicho de otra forma, los partidos habían tenido un periodo de 8 años para crecer, hacer bases y obtener mayor apoyo de la gente por lo que el no aumento en el umbral para mantener registro y acceder a curules, era una tranquilidad para aquellos que habían realizado un buen trabajo. Aunado a esto, la transferencia de votos siguió vigente, dándoles la oportunidad a los partidos de asegurar su registro por medio de las coaliciones.¹⁷

Es decir, que en este Código las condiciones para mantener el registro y tener la posibilidad de contar con curules no se volvieron más rígidas, lo que demuestra que lo importante para los legisladores en estos años no era volver más difíciles las condiciones de participación en el sistema electoral para los partidos sino, simplemente, normar de mejor manera la contienda.

Por último, a pesar de que el sistema para otorgar el financiamiento público cambió (aspecto que trataremos más adelante), el tope de gastos de campaña que debían respetar los partidos si participaban en coalición no se modificó, es decir, seguía tomándose en cuenta como si fueran un solo partido. Un aspecto más que demostró continuar siendo el más adecuado y sobre todo, vigente y aplicable.

Para regular de mejor manera y mantener vigentes las normas electorales sobre coaliciones, se elaboraron algunos cambios. El primero de ellos, respecto a las figuras contempladas en la legislación para la participación de los partidos políticos en la contienda, mantenía el frente y la coalición electoral bajo los mismos términos que los definía la legislación anterior, pero eliminaba la candidatura común y contemplaba ahora la fusión 18, en la que los partidos que

¹⁷ Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal 2007-2008. Centro para el Desarrollo Democrático, IFE, Noviembre, 2008, México, p. 44

¹⁸ Ibíd., p. 74

decidían conformarla dejarían de existir por sí mismos y conformaban un nuevo partido.

La tipología de coaliciones continuó siendo la misma: total y parcial, sin embargo, las condiciones para formar una coalición electoral parcial cambiaron. Anteriormente, para formar una coalición parcial de Senadores podían hacerlo presentando de 6 a 20 fórmulas conjuntas únicamente y, en el caso de Diputados, el rango era de 33 a 100 fórmulas.

Con el COFIPE, se establecía que para coalición parcial de Senadores podían presentar los partidos un máximo de 20 fórmulas, y para Diputados el máximo sube a 200 fórmulas¹⁹. Primero hay que notar que ya no se establecía un mínimo, por lo que los partidos podrían coaligarse hasta para una sola fórmula de Senador o Diputado; asimismo el incremento de 100 a 200 fórmulas como máximo para la coalición de Diputados.

Sin embargo, en las elecciones para las cuales las coaliciones están permitidas se modificó, dejando solo la posibilidad de que los partidos se coaligaran para Senadores y Diputados de Mayoría Relativa²⁰. Es decir, que los partidos debían presentar listas individuales para Senadores y Diputados en el sistema de Representación Proporcional, independientemente del tipo de coalición electoral que formaran.

Las restricciones que los partidos debían respetar al momento de formar coaliciones se estableció de manera clara y precisa en las siguientes puntualizaciones del artículo 95:

- "2. Los partidos políticos no podrán postular candidatos propios donde ya hubiere candidatos de la coalición de la que ellos formen parte.
- 3. Ningún partido político podrá registrar como candidato propio a quien ya haya sido registrado como candidato por alguna coalición

¹⁹ Ibíd., p. 71

²⁰ Ibíd., p. 70

- Ninguna coalición podrá postular como candidato de la coalición a quien ya haya sido registrado como candidato por algún partido político.
- 11. Las coaliciones deberán ser uniformes. Ningún partido político podrá participar en más de una coalición y estas no podrán ser diferentes, en lo que hace a los partidos que las integran, por tipo de elección"²¹

Puntualizaciones que buscaban aclarar la forma en que debían participar los candidatos y partidos políticos si querían conformar una coalición electoral.

Asimismo, el convenio de coalición que debían presentar los partidos integrantes cambió en sus requisitos. Antes se presentaba en él los documentos básicos conjuntos de la coalición electoral, es decir, que a pesar de haber documentos básicos propios de cada partido, la coalición debía elaborar unos en los que se integrara a todas las partes.²²

Ahora el convenio se integraba de múltiples documentos y especificaciones que se mencionan a continuación:

- a) Los partidos que la integraban
- b) Elección motivante
- c) Procedimiento para selección de candidatos
- d) Plataforma electoral, programa de gobierno
- e) Señalar a qué partido pertenecía cada candidato, y a que grupo parlamentario quedaría adscrito en caso de resultar ganador
- f) Señalar el monto de las aportaciones de cada partido para el desarrollo de las campañas
- g) Establecer la distribución de tiempo en medios para los candidatos de la coalición
- h) Especificar las circunscripciones plurinominales en las que se podía aplicar la transferencia de votos

²¹ Ibíd., p. 69

²² Ibíd., p, 45

La forma de aparecer en la boleta se modificó totalmente, ya que en lugar de presentarse en un solo recuadro todos los partidos que formaban la coalición electoral, se buscaba que cada uno tuviera su propio espacio, de igual forma y tamaño que de los partidos que participan de manera individual²³. Esto ayudó en gran parte a darnos cuenta del tamaño y fuerza con que contaba cada partido, además de conocer el significado real que tenían para la coalición que conformaban y de qué manera aportaban a ésta.

Al realizarse este cambio, la manera de contar los votos debió modificarse también. Por lo que se contabilizan primero los votos por partido, es decir, los votos en los que solo un partido era marcado en la boleta; después se contaban los votos en los que hubiera marcado más de un partido que conforman una coalición. Los segundos votos contabilizados se registraban en un recuadro especial asignándose al candidato de la coalición, y en conteo distrital se distribuía igualitariamente la suma de esos votos entre los partidos coaligados.

El último cambio que podemos observar es en la representación en los órganos del IFE, puesto que los partidos coaligados dejaban de tener un solo espacio en éstos y obtenían uno propio por cada partido.²⁴

De esta forma, quedan puntualizadas las normas que rigieron las elecciones de 2009 y 2012 ya que para 2013, la legislación electoral sufrió una nueva modificación que respondió a todos los conflictos que se presentaron en estas dos elecciones.

1.3 LEGIPE y LGPP 2014

El cambio dinámico y acelerado en la sociedad y su forma de observar los fenómenos sociales y políticos provoca que las leyes que la rigen se vuelvan obsoletas después de algunos años, por lo que se hace necesario repensarlas y reelaborarlas teniendo como base la nueva situación social.

²³ Ibíd., p. 70

²⁴ Ibíd., p. 46

En el caso de la legislación electoral, la situación no es diferente. De hecho, ésta tiene la virtud de regir momentos muy específicos en el tiempo por medio de los cuales, se puede ver de manera clara y concisa cuáles son las virtudes y los defectos con los que cuenta y así conseguir que su modificación responda de mejor manera a la situación actual que vive la sociedad y a su vida política.

Es por ello que para el año 2013-2014, se llevaron a cabo arduas labores de recomposición de una ley electoral que lograra ser más útil en las nuevas circunstancias sociales que vivía el país. Esta nueva ley rigió la pasada elección del 2015, la cual reconfiguró el mapa electoral con la aparición de 3 nuevos partidos, uno de ellos, el más preocupante para la izquierda y específicamente para el PRD, el partido de Andrés Manuel López Obrador, MORENA.

Un primer cambio que debemos tener en claro es que, por primera vez, la legislación electoral no se divide solo en los artículos de la Constitución Política de nuestro país y los del Código Electoral, sino que además se cuenta ahora con una ley específica para partidos quedando entonces conformada por: diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

Esta nueva legislación ha significado, desde mi punto de vista, la más grande y profunda de las modificaciones, ya que llegó hasta la estructura del propio Instituto y su funcionamiento con los Organismos Locales. Ahora el Instituto ha cambiado su nombre a Instituto Nacional Electoral (INE) bajo la idea de romper con el federalismo en cuestión de administración electoral.

Por ello es que las tareas y obligaciones que tenían los Institutos Locales, los cuales también cambiaron su nombre a Organismos Públicos Locales (OPL), son ahora del Instituto, el cual, puede delegar de manera específica una o varias de estas funciones a los Organismos Locales durante los procesos electorales, mismas que regresarán a éste acabando el periodo.

El INE también tiene fuerza de atracción por lo que si en algún momento contempla que los OPL no están funcionando de manera adecuada, tomará como actividad propia, las tareas que les hayan sido asignadas a los organismos. Éstos, a su vez, deberán rendir cuentas y responder directamente al INE de todo lo que se les cuestione.

Otro cambio muy importante es la introducción de la figura de candidatura independiente, con la que se rompe el paradigma de que los partidos son los únicos que pueden participar en la contienda electoral y que abre el paso a los ciudadanos que, sin contar con una estructura que los mantenga, podrán participar como candidatos a los diferentes puestos de elección popular.

Estos aspectos, entre otras cosas más, han venido a renovar la forma de ver, tratar, analizar, funcionar y participar del sistema electoral de nuestro país por lo que podemos decir que vienen nuevos retos y nuevas circunstancias en las que debemos reconocer una nueva etapa del mundo político de México.

Regresando al tema, las normas relativas a las coaliciones electorales quedaron establecidas en la LEGIPE y la LGPP, y a pesar de estar dividas en ambos documentos no fueron modificadas más que en pequeños detalles como veremos a continuación.

Algunas de las cosas que no cambiaron en absoluto son las siguientes:

- Las figuras permitidas para la participación de los partidos políticos en la contienda electoral siguen siendo: frente, coalición y fusión, bajo las mismas especificaciones para cada una de ellas.
- El otorgamiento de financiamiento público y el tiempo en medios sigue rigiéndose bajo la fórmula de 30% de manera igualitaria, en el que la coalición participa como si fuera un solo partido y el 70% restante cada partido conforme a su porcentaje de votación de la elección para Diputados Federales inmediata anterior. Esto en el caso de coalición electoral total. Para coalición parcial o flexible (figura que se incorpora en esta legislación

- y que trataremos más adelante) los partidos participan en ambos porcentajes de manera independiente.
- El tope de gasto de campaña para la coalición electoral sigue tomándose en cuenta como si fuera un solo partido.
- En la boleta, los partidos que vayan en coalición tendrán un lugar propio de la misma forma y tamaño que de los partidos que participan de manera individual.
- Las restricciones establecidas en el Código anterior quedan exactamente igual
- Los requisitos con los que debe de contar el convenio de coalición son los mismos.
- Para la Representación Proporcional, ya sea de Senadores o de Diputados, los partidos tienen que presentar listas propias, independiente de si forman o no parte de una coalición.
- La representación en órganos del ahora llamado Instituto Nacional Electoral que tenga cada partido será de manera independiente, vaya o no en coalición electoral.

Se introdujo a la ley general electoral todo lo correspondiente a las coaliciones electorales locales. Esto es porque con la "nacionalización" de la administración electoral se busca también conglomerar todas las legislaciones electorales locales en una sola, que rija de manera unificada a todos los estados.

Es así, que ahora la LEGIPE y la LGPP tratan también el tema correspondiente a los partidos políticos locales y, por ende, de las coaliciones electorales que se llevan a cabo entre los partidos federales y locales para las elecciones locales de cada entidad.

Cuando la ley habla sobre las elecciones para las cuales los partidos pueden presentarse en coalición electoral, antes se mencionaban únicamente las elecciones federales, es decir: Presidente, Senadores y Diputados por el principio de Mayoría Relativa. Ahora, adicional a ello, se integra el siguiente párrafo:

"2. Los partidos políticos nacionales y locales podrán formar coaliciones para las elecciones de gobernadores, Diputados a las legislaturas locales de mayoría relativa y ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa de mayoría relativa y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal" 25

De esta forma se abre el universo que rige esta legislación respecto a las coaliciones, a federales y locales.

Dos aspectos muy importantes y que he venido mencionando a lo largo de esta revisión, son el umbral y la trasferencia de votos. Ambos fueron modificados con la nueva legislación, el primero de ellos se eleva al 3% cerrando apertura a los partidos minoritarios que, con mucho trabajo, habían logrado en años anteriores conseguir y superar por poco el 2%.

Es interesante reconocer que el aumento no fue de 0.2%, 0.5% o 0.6% sino que da un salto grande del 1% mientras que el incremento anterior había sido solo del 0.5%; porcentaje que por pequeño que parezca, para los partidos minoritarios había sido todo un reto. Y ahora, con el paso del 2% al 3% éstos se verán en circunstancias muy difíciles.

Aunado a ello, el segundo aspecto fue la desaparición de la transferencia de votos dentro de las coaliciones, dejando totalmente nulificada la posibilidad de que los partidos minoritarios se apoyen en aliados más grandes. Con estos dos cambios, la puerta hacia la contienda electoral se hace cada vez más difícil de atravesar.

Los tipos de coaliciones también se vieron modificados en tres sentidos:

- a) La coalición electoral total queda definida del mismo modo, sin embargo, se adiciona lo conducente a las coaliciones locales de la siguiente forma:
 - "...En el caso de las elecciones locales, si dos o más partidos se coaligan en forma total para las elecciones de Diputados locales o de Diputados a la

²⁵ Ley General de Partidos Políticos, p. 43

Asamblea Legislativa, deberán coaligarse para la elección de Gobernador o Jefe de Gobierno" 26

- b) La coalición parcial queda definida cuando los partidos presentan al menos el 50% de sus candidatos de manera conjunta
- c) Se integra un tipo más, la coalición flexible, que consiste en que los partidos presenten al menos un 24% de candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma

Finalmente, dos pequeños cambios al tema de medios y de conteo de votos; que desde mi parecer, más que cambios son especificaciones. La primera de ellas es la solicitud a los partidos de que todo mensaje en televisión o radio que corresponda a candidatos de coalición deberán ser identificados como tal y especificar el partido responsable de dicho mensaje. Esto con el propósito de hacer más clara la distribución del tiempo en medios para cada uno de los partidos que conforman la coalición electoral.

Con respecto al conteo de votos, se establece que los votos que fueron contabilizados para el candidato de la coalición, es decir, aquellos en los que se marcó más de un partido integrante de una coalición, no podrán ser tomados en cuenta para la asignación de Representación Proporcional o alguna otra prerrogativa.

De esta forma, quedan identificadas las normas que sufrieron algún cambio o modificación en esta legislación, así como aquellas que, para los legisladores demostraron ser aplicables y estar vigentes aun para estos días.

1.4 Cuadro comparativo

A manera de síntesis y procurando que las diferencias entre cada legislación queden mejor definidas y claras, elaboro a continuación un cuadro comparativo en el que preciso algunos temas de gran relevancia para mi estudio.

²⁶ Ibíd., p. 88

Cuadro 1
Cuadro comparativo de legislaciones

TEMA	COFIPE 1996	COFIPE 2008	LEGIPE-LGPP
Figuras	Coalición, frente,	Coalición, frente, fusión.	Coalición, frente, fusión.
	candidatura común.		
Umbral	Se aumenta de 1.5 a 2% la	2% para mantener registro	3% para mantener el
	votación requerida para	y acceder a Diputados.	registro.
	participar en la asignación		
	de 200 escaños de RP		
	para Diputados.		
	2% para mantener registro.		
Transferencia	PERMITIDA	PERMITIDA	NO PERMITIDA
de votos	Si alguno de los partidos	Si alguno de los partidos	Los partidos políticos no
	coaligados no alcanza el	coaligados no alcanza el	podrán distribuir o
	mínimo requerido para	mínimo requerido para	transferirse votos mediante
	conservar registro y	conservar registro y	convenio de coalición.
	participar en la asignación	participar en la asignación	
	de Diputados RP, podrá	de Diputados RP, podrá	
	tomarse de los partidos que	tomarse de los partidos que	
	sí cumplieron con ese	sí cumplieron con ese	
	requisito el porcentaje	requisito el porcentaje	
	necesario para que cada	necesario para que cada	
	uno de los partidos pueda	uno de los partidos pueda	
	mantener el registro. Esto	mantener el registro. Esto	
	se establecerá en el	se establecerá en el	
	convenio de coalición, sin	convenio de coalición, sin	
	embargo, el porcentaje	embargo, el porcentaje	
	transferido no puede ser	transferido no puede ser	
	mayor a 2% de la votación	mayor a 2% de la votación	
	nacional emitida.	nacional emitida.	
Elecciones	Para Presidente, Diputados	Para elección de	Para elección de Presidente,
	ambos principios y	Presidente, Senadores y	Senadores y Diputados por
	Senadores ambos	Diputados por el principio	el principio de mayoría
	principios.	de mayoría relativa.	relativa.
			Además, los partidos
			nacionales y locales podrán

			formar coaliciones para
			elecciones de Gobernador,
			Diputados de legislaturas
			locales de mayoría relativa y
			ayuntamientos, Jefe de
			Gobierno, Diputados
			Asamblea legislativa del DF
			de mayoría relativa y titulares
			de los órganos político-
			administrativos del DF.
Tipos	Total Presidente, 300	Total Presentar	Total Postulan en un mismo
	Diputados de MR, 200	candidatos conjuntos para	proceso a la totalidad de sus
	Diputados por RP, 96	elecciones de Presidente,	candidatos a puestos de
	Senadores de MR y 32	32 entidades federativas y	elección popular bajo una
	Senadores de RP.	300 distritos.	misma plataforma electoral.
	Además, será coalición	Parcial Para elección de	Parcial Presentan al menos
	total si se presentan	Senadores un máximo de	50% de sus candidatos a
	candidaturas comunes para	20 fórmulas de candidatos;	puestos de elección popular
	Diputados de RP y más de	para elección de Diputados	bajo una misma plataforma
	101 de MR.	un máximo de 200 fórmulas	electoral.
	También si se presentan	de candidatos.	Flexible Postulan al menos
	formulas comunes para		24% de sus candidatos bajo
	Senadores por MR en once		una misma plataforma
	o más entidades, tendrán		electoral.
	que presentar candidatos		
	conjuntos a los demás		
	principios por cada cámara.		
	Parcial Solo será posible		
	presentar coaliciones		
	parciales (no extensivas a		
	otros cargos) si se		
	presentan de 6 a 25		
	fórmulas de candidatos		
	para Senadores, o entre 33		
	a 100 fórmulas de		
	candidaturas comunes para		
	Diputados.		

Financia-	Cada partido recibirá su	Participarán del 30%	Participaran del 30%
miento	financiamiento de manera	igualitario como si fueran	igualitario como si fueran un
	normal.	un solo partido. Del 70%	solo partido. Del 70%
		restante, se les asignará a	restante, se les asignará a
		cada partido a partir de su	cada partido a partir de su
		nivel de votación de la	nivel de votación de la
		elección anterior.	elección anterior.
		Únicamente para coalición	Únicamente para coalición
		tota. En el caso de	tota. En el caso de coalición
		coalición parcial o flexible	parcial o flexible los partidos
		los partidos recibirán su	recibirán su financiamiento
		financiamiento de manera	de manera independiente
		independiente.	
Medios	Dispondrán de esta	Coalición total Del 30%	Coalición total del 30%
	prerrogativa como si se	igualitario, participará como	igualitario, participará como
	tratasen de un solo partido,	si fuera un solo partido, del	si fuera un solo partido, del
	el de mayor votación.	70% restante en proporción	70% restante en proporción
		al porcentaje de votos.	al porcentaje de votos.
		Coalición parcial cada	Coalición parcial cada
		partido accederá por	partido accederá por
		separado.	separado.
			Los mensajes en radio y tv
			de la coalición deberán
			identificarse con esa calidad
			y el partido responsable del
			mensaje.
Topes	Se sujetarán a los topes de	Se sujetarán a los topes de	Se sujetarán a los topes de
	gasto de campaña como si	gasto de campaña como si	gasto de campaña como si
	se tratara de un solo	se tratara de un solo	se tratara de un solo partido.
	partido	partido	
Boleta	Partidos coaligados	Cada uno aparecerá con su	Cada uno aparecerá con su
	aparecerán en un solo	propio emblema en la	propio emblema en la boleta
	recuadro de la boleta.	boleta electoral y en un	electoral y en un espacio por
		espacio por separado, de	separado, de igual forma que
		igual forma que los partidos	los partidos que participan
		que participan por sí	por sí mismos.
		mismos.	En ningún caso podrán

		En ningún caso podrán	aparecer emblemas
		aparecer emblemas	conjuntos en un mismo
		conjuntos en un mismo	recuadro, ni utilizar
		recuadro, ni utilizar	emblemas distintos para la
		emblemas distintos para la	coalición.
		coalición.	
Conteo	Se contabilizan los votos	Si se cruza más de un	Si se cruza más de un
	por partido que participa de	partido coaligado en la	partido coaligado en la
	manera independiente y los	boleta, los votos se	boleta, los votos se sumarán
	votos que se les otorguen a	sumarán y contarán para el	y contarán para el candidato
	las coaliciones.	candidato de la coalición, lo	de la coalición, lo cual se
	nao odanelemos.	cual se registrará en un	registrará en un apartado
		apartado respectivo de la	respectivo de la coalición.
		coalición.	La suma distrital de tales
		La suma distrital de tales	votos se distribuirá
		votos se distribuirá	igualitariamente entre los
		igualitariamente entre los	partidos coaligados; si hay
		partidos coaligados; si hay	fracción se asignarán más
		fracción se asignarán más	votos a los partidos de más
		votos a los partidos de más	alta votación.
		alta votación.	Estos votos no serán
		alia volacion.	tomados en cuenta para
			asignación de RP ni otras
Restricciones	V	i. PP no podrán	prerrogativas.
Restrictiones	X	'	i. PP no podrán postular
		postular candidatos propios	
		donde ya hubiere	hubiere candidatos de
		candidatos de coalición de	coalición de la que ellos
		la que ellos formen parte.	formen parte.
		ii. PP no podrán	ii. PP no podrán
		registrar como candidato	registrar como candidato
		propio a quien ya haya sido	propio a quien ya haya sido
		registrado como candidato	registrado como candidato
		de coalición.	de coalición.
		iii. Coalición no puede	iii. Coalición no puede
		registrar como candidato	registrar como candidato de
		de coalición a quien ya	coalición a quien ya haya

		haya s	ido registrado como	sido registrado como	
		candida	ato de algún partido.	candidato de algún partido.	
		iv. PP	no pueden registrar	iv. PP no podrán	
		a cand	idato de otro partido	celebrar más de una	
		político	. No se aplicará	coalición en un mismo	
		cuando	exista coalición.	proceso electoral federal o	
		v. La	s coaliciones no	local.	
		podrán	ser diferentes en lo	v. Las coaliciones no	
		que ha	ce a los partidos que	podrán ser diferentes en lo	
			egran por tipo de	que hace a los partidos que	
		elecció		las integran por tipo de	
				elección.	
Convenio	Deberán elaborar todos los	Debe c	ontener:	Debe contener:	
	documentos básicos de un	a)	Partidos.	a) Partidos.	
	partido para la coalición de	b)	Elección.	b) Elección.	
	manera conjunta.	c)	Procedimiento para	c) Procedimiento para	
			selección de	selección de candidatos.	
			candidatos.	d) Plataforma electoral,	
		d)	Plataforma	programa de gobierno.	
			electoral, programa	e) Señalar a qué partido	
			de gobierno.	pertenece cada	
		e)	Señalar a qué	candidato, y a qué grupo	
			partido pertenece	parlamentario quedará	
			cada candidato, y a	adscrito en caso de	
			qué grupo	resultar electo.	
			parlamentario	f) Señalar el monto de las	
			quedará adscrito	aportaciones de cada	
			en caso de resultar	partido para el desarrollo	
			electo.	de las campañas.	
		f)	Señalar el monto	g) Establecer la distribución	
			de las aportaciones	de tiempo en medios	
			de cada partido	para los candidatos de la	
			para el desarrollo	coalición.	
			de las campañas.	h) Para interposición de	
		g)	Establecer la	medios de impugnación,	
			distribución de	quién será representante	
			tiempo en medios	de la coalición.	

de la coalición. h) Para interposición de medios de impugnación, quién será representante. de la coalición. i) Especificar las circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representación únicamente una lista de RP coaligados deberá registrar proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su propia representación en los propia representación en coaligados deservación en coaligados conservará su propia representación en los propia representación en los propia representación en coaligados deservación en coaligados conservará su propia representación en los propia representación en los propia representación en coaligados deservación en coaligados deservación en coaligados deservación en los propia representación en coaligados deservación en coaligados deser			para los candidatos	
h) Para interposición de medios de impugnación, quién será representante. de la coalición. i) Especificar las circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción únicamente una lista de RP coaligados deberá registrar proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			•	
de medios de impugnación, quién será representante. de la coalición. i) Especificar las circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción únicamente una lista de RP coaligados deberá registrar en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su				
impugnación, quién será representante. de la coalición. i) Especificar las circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción únicamente una lista de RP coaligados deberá registrar proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			,	
Representa- ción funicamente una lista de RP proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido c				
de la coalición. i) Especificar las circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción únicamente una lista de RP coaligados deberá registrar proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			impugnación, quién	
i) Especificar las circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción únicamente una lista de RP proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			será representante.	
circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. circunscripciones plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Cada uno de los partidos coaligados deberá registrar coaligados deberá registrar listas propias de candidatos de RP. de RP. Cada partido conservará su Cada partido conservará su			de la coalición.	
plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción unicamente una lista de RP proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. plurinominales en las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Cada uno de los partidos coaligados deberá registrar coaligados deberá registrar listas propias de candidatos de RP. de RP. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			i) Especificar las	
las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Representa- ción proporcional proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. las que se podrá aplicar la transferencia de votos. Cada uno de los partidos coaligados deberá registrar coaligados deberá registrar listas propias de candidatos de RP. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			circunscripciones	
aplicar la transferencia de votos. Representa- ción proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			plurinominales en	
transferencia de votos. Representa- La coalición presenta Cada uno de los partidos Cada uno de los partidos ción únicamente una lista de RP coaligados deberá registrar en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su			las que se podrá	
Representa- La coalición presenta Cada uno de los partidos ción unicamente una lista de RP coaligados deberá registrar proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada uno de los partidos Cada uno de los partidos coaligados deberá registrar coaligados deberá registrar listas propias de candidatos de RP. de RP. Cada uno de los partidos coaligados deberá registrar coaligados deberá registrar listas propias de candidatos de RP. de RP. Cada partido conservará su Cada partido conservará su			aplicar la	
Representa- ciónLa coalición presenta únicamente una lista de RP en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran.Cada uno de los partidos coaligados deberá registrar listas propias de candidatos de RP.Cada uno de los partidos coaligados deberá registrar listas propias de candidatos de RP.Representa-TendránSoloCada partido conservará suCada partido conservará su			transferencia de	
ciónúnicamente una lista de RPcoaligados deberá registrarcoaligados deberá registrarcoaligados deberá registrarproporcionalen donde aparecen todos los partidos políticos que la integran.listas propias de candidatos de RP.de RP.Representa-TendránsoloCada partido conservará suCada partido conservará su			votos.	
proporcional en donde aparecen todos los partidos políticos que la integran. listas propias de candidatos de RP. listas propias de candidatos de RP. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su	Representa-	La coalición presenta	Cada uno de los partidos	Cada uno de los partidos
los partidos políticos que la integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su	ción	únicamente una lista de RP	coaligados deberá registrar	coaligados deberá registrar
integran. Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su	proporcional	en donde aparecen todos	listas propias de candidatos	listas propias de candidatos
Representa- Tendrán un solo Cada partido conservará su Cada partido conservará su		los partidos políticos que la	de RP.	de RP.
		integran.		
ción en representante ante el CG propia representación en propia representación en los	Representa-	Tendrán un solo	Cada partido conservará su	Cada partido conservará su
	ción en	representante ante el CG	propia representación en	propia representación en los
órganos del IFE, uno solo ante los los consejos del Instituto y consejos del Instituto y ante	órganos	del IFE, uno solo ante los	los consejos del Instituto y	consejos del Instituto y ante
32 consejos y 300 ante las mesas directivas mesas directivas de casilla.		32 consejos y 300	ante las mesas directivas	mesas directivas de casilla.
distritales. de casilla.		distritales.	de casilla.	

En general, puedo decir que la modificación a las legislaciones tuvo momentos y finalidades diferentes:

i. En primero lugar, la legislación de 1996, vuelve más rígidas las condiciones para entrar y permanecer en el sistema electoral (umbral más alto y desaparición del registro condicionado). Circunstancias que obligaron a los partidos chicos a formar coaliciones con partidos más grandes ya que además, las condiciones dentro de una coalición era muy cómodas tanto para el partido grande como para el minoritario (transferencia de votos, financiamiento individual, Representación Proporcional incluida).

- ii. El propósito más grande de la modificación llevada a cabo en 2008 fue convertir la contienda electoral en una más equitativa. No busca en definitiva ser más rígida pero tampoco flexibiliza las condiciones ya existentes, sino simplemente pretende normar de mejor manera. Por ello, busca que las coaliciones, y los partidos que forman parte de ella, no tengan mayores recursos o ventajas sobre los partidos que participan de manera individual y, modifica en razón de esto la distribución del tiempo en medios, el otorgamiento de financiamiento público, el conteo de votos, etc.
- iii. Finalmente, la última modificación a la ley electoral estuvo más concentrada en la reforma estructural del Instituto y sobre todo, en su relación con los organismos locales; así como la nacionalización de la ley para convertirla en Ley General Electoral. Para los partidos, se hacen más rígidas las condiciones para entrar y mantenerse en el sistema electoral sin embargo, los partidos existentes parecen no tener ningún problema ya en conseguir el 3% de votación. En el tema de coaliciones, tan solo se busca especificar algunas normas ya existentes.

Capítulo II. La coalición: definición y desempeño

Siguiendo la metodología de Irma Méndez en su texto "Coaliciones prelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)"²⁷, el estudio inicial a realizar y objeto de esta tesis, se dividirá de la siguiente forma:

- I. Un primer apartado que corresponde a lo que la autora llama composición²⁸, es decir, la definición de los actores que forman parte de la coalición electoral a estudiar.
- II. Un segundo apartado en el que integro los datos más relevantes contenidos en los convenios de coalición que entregan los partidos al Instituto Electoral para que ésta pueda ser registrada. La finalidad de este apartado es dejar en claro el cómo se han llevado a cabo las coaliciones de estos partidos a lo largo del tiempo que nos ocupa.
- III. Por último, un tercer apartado en el que se ilustra la *frecuencia y grado de éxito*²⁹ que ha tenido la participación de la coalición en las elecciones, tanto para elección presidencial como para las de Senadores y Diputados a nivel Federal. Este apartado tendrá diversos ejercicios con los cuales buscaré medir el rendimiento (traducido en porcentaje) en primer lugar de la coalición electoral en conjunto, después de los partidos de manera individual y finalmente, de cada uno de ellos pero dentro de la coalición. Por último, se evaluará la importancia real que tiene cada uno de los partidos políticos dentro de la coalición definiendo los distritos que se ganan únicamente por el voto del PRD y aquellos que se consiguen gracias al voto de los partidos chicos.

2.1 Composición

La coalición electoral de izquierda, está conformada por los tres partidos que se declaran de esta ideología PRD, PT y MC antes Convergencia. Aunque pueda considerarse un partido político como un conjunto de personas, para este análisis

²⁷ Irma Méndez, "Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2001)" en *Política y Gobierno*, 2012, número 2, volumen XIX, II semestre, pp. 147-198.

²⁸ Ibíd., p. 151

²⁹ Id.

se consideran como individuos que toman decisiones lo cual es perfectamente aceptable para la teoría de elección racional ya que "...los argumentos de la elección racional usan al individuo, o algún análogo del individuo como unidad de análisis"³⁰.

Según la teoría de la elección racional, los partidos políticos son actores racionales "...en el sentido de que dados objetivos y estrategias alternativas por las que pueden optar, seleccionarán aquella que maximicen sus oportunidades de lograr sus objetivos" en base a ello, podemos decir que mientras los partidos políticos tengan diversas opciones a escoger en su actuar electoral y decidan elegir la que para ellos, de acuerdo a su capacidad de información, sea la más conveniente, éstos serán considerados entes racionales.

Los partidos políticos son entidades que, de acuerdo a la definición de Anthony Downs, se caracterizan de la siguiente manera: "Partido es un equipo de individuos que tratan de controlar el aparato de gobierno ganando el poder mediante las elecciones. Sin éxito en las elecciones no se obtiene cargo alguno, por lo tanto, el objetivo de todo partido es ganarlas. De ahí que todas sus acciones de dirijan a maximizar el número de votos a su favor" es decir, buscarán satisfacer sus intereses y ventajas personales traducido en votos, curules y cargos públicos al menor costo posible.

Pero antes de empezar el análisis cuantitativo es importante conocer un poco acerca de los partidos que son objeto de estudio de esta investigación:

➢ Partido de la Revolución Democrática (PRD).- Identificado como el partido mayoritario de la coalición es también el más antiguo, al fundarse en el año de 1989³³³. Su nacimiento ha sido muy polémico. Como podemos recordar, este partido surgió a partir de una fractura al interior del PRI, debido a que no había oportunidades para nuevas corrientes al interior del mismo, lo que provocó que

³⁰ Barbara Geddes, Op.cit., p. 44

³¹ Id.

³² Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia*, trad. De Luis Adolfo Martin Merino en Revista Mexicana de Derecho Electoral, Núm. 3, enero-junio de 2013, México, p. 532

³³ Massimo Modonesi , *El Partido de la Revolución Democrática*, Nostra Ediciones, 2008, p. 43

muchos inconformes decidieran salir del partido y conformar uno propio. El PRD ha pretendido englobar todas las corrientes de izquierda que existen en el país, lo cual le ocasiona una vida interna muy agitada. Desde sus inicios han existido dentro de él un sin número de fracciones o tribus como suele llamárseles, cada una con dirigentes e intereses propios y que luchan constantemente por quedarse con el control del partido. Su actuar electoral se establece principalmente por medio de coaliciones electorales con partidos minoritarios que se definen como de izquierda, PT y Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano. Sin embargo, hoy en día la cuestión ideológica ya no es tan importante para el partido, sumándose a frentes antipriístas, uniendo fuerzas con partidos como el PAN, el PANAL, entre otros.

- ▶ Partido del Trabajo (PT).- Fundado en 1990, obtuvo su registro definitivo en 1993. El PT es un partido caracterizado por su "política aliancista"³⁴ lo cual le ha permitido llegar a posicionarse como la cuarta fuerza política en nuestro país, tan solo por debajo de los tres principales partidos PRI, PAN y PRD. Colocándose, como Miguel González Madrid lo menciona en su texto, "a la cabeza del sector de partidos denominados minoritarios"³⁵, el PT ha conseguido ubicar claramente los estados en los que cuenta con apoyo electoral y que representan las bases de su fuerza, entre ellos: Nuevo León, Distrito Federal, Zacatecas, Sonora, Chihuahua, Estado de México, Nayarit, Veracruz y Jalisco³6. Siendo su bastión más importante el estado de Durango. En la cuestión electoral, ha optado la mayoría de las ocasiones por participar a nivel nacional con su aliado el PRD, sin embargo en lo local sus coaliciones han sido mucho más diversas demostrando que la cuestión ideológica no es una limitante para establecer coaliciones electorales.
- Movimiento Ciudadano (MC).- Por último tenemos a este partido, el cual ha seguido muy de cerca al PT en su importancia y fuerza a nivel nacional. El

³⁴ Miguel González, "El Partido del Trabajo: un partido minoritario en ascenso", UAM-I. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1761/40.pdf, p. 385

³⁵ Ibíd., p. 386

³⁶ Ibíd., p. 390

partido nació en 1998 con base a una organización llamada Convergencia por la Democracia³⁷, la cual se definió en sus inicios como una agrupación política hasta que consiguió el registro como partido político en 1998. Su actuar político y electoral ha estado definido por su alianza con el PRD, bajo el cual ha logrado crecer y generar su propia fortaleza. La ideología que se dicta y trata de seguir al interior del partido es la socialdemócrata³⁸. Sus principales bastiones se ubican en los estados de Veracruz, Oaxaca y Campeche. En 2011 cambio su logo y nombre, quedando ahora como Movimiento Ciudadano.

2.2 Convenios de coalición

Con la finalidad de establecer la forma en que estos tres partidos han decidido participar a lo largo de las elecciones que se toman en cuenta en esta investigación, presento los cuadros de resumen de cada uno de los convenios establecidos por la coalición electoral en el año 2000, 2006, 2009, 2012 y 2015.

En ellos vacío información que resulta básica para la visualización del "cómo" se han coaligado porque, como sabemos, los partidos han variado la decisión de participar en la coalición electoral de acuerdo a sus intereses, su vida interna y la situación en general en la que se lleva a cabo la elección.

Incluso podemos decir que los partidos, principalmente el PRD han aprendido de la experiencia y, sobre todo, de los resultados electorales obtenidos en las elecciones. Con base a este conocimiento, también ha sido modificada la forma de acordar la coalición, como lo dice Barbara Geddes:

"Los actores pueden algunas veces aprender a través de la prueba y error para elegir las mismas estrategias que hubieran elegido de haber tenido la información completa. Si las situaciones se repiten una y otra vez, se puede esperar que con el paso del tiempo, los individuos aprendan a entender la situación y a tomar decisiones más efectivas. Cuando más importante sea el resultado para el individuo, mayor será el esfuerzo de aprender" 39.

³⁷ Francisco Reveles, *Partidos emergentes en México. Convergencia*, México, UNAM, 2006, p. 15

³⁸ Ibíd., p. 29

³⁹ Bárbara Geddes, Op.cit., p. 54

Es por ello que a través del tiempo los partidos políticos, teniendo como ventaja el hecho de que las elecciones se lleven a cabo periódicamente, han podido mejorar sus estrategias y visualizar de manera clara cuáles son las mejores opciones de conseguir votos y curules, así como sus fortalezas y debilidades.

Sin embargo, aun contando con esta información y experiencia que adquieren los partidos políticos en los procesos electorales, debemos saber que cada elección es una situación diferente en la que influyen diversos aspectos que hacen que la decisión de los partidos esté interconectada con el contexto y otros actores políticos que tienen conductas independientes entre sí, mismo que nos lleva a un término conocido como "elección bajo riesgo o incertidumbre" en la cual el sujeto no es capaz de determinar o conocer el resultado preciso de su decisión, quedándole tan solo esperar el mejor resultado posible.

Por todo lo antes dicho, es interesante conocer la forma en que ha variado la coalición electoral entre estos tres partidos por medio de los convenios de coalición, ya que la decisión que ellos toman funciona bajo un grado de indeterminación al no poder conocer el resultado que se obtendrá; es decir, que los partidos políticos podrán ser individuos racionales al tomar decisiones que (consideren) los acercarán a un cierto objetivo, pero no tienen la capacidad de saber con certeza las consecuencias que resultarán de ellas.

2.2.1 Elección 2000

El convenio para esta elección quedó definido como sigue:

Cuadro 2

Convenio de coalición Alianza por México 2000

Tipo	Total
Partidos	PRD, PT, CV, PSN, PAS
Elecciones	Presidente
	Senadores (MR y RP)
	Diputados (MR y RP)

⁴⁰ Hugo Zuleta, *Razón y elección*, México, Fontamara, 1998, p. 79

Candidata a Duacidanta	Cuaulatémasa Céndanas Calémana			
Candidato a Presidente	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano			
Denominación	Alianza por México			
Emblema	Un emblema conjunto			
Espacio en boleta	Ocuparán solo un espacio, el espacio			
	que corresponde al PRD			
Orden para conservar registro	PRD			
	PT			
	PAS			
	PSN			
	CV			
Elección determinante de % de	Presidente o Senadores			
votación por partido				
Distribución de votación	PRD 35.2%			
	PT 8.8% Si la votación obtenida es			
	50% ¬ PAS 2% mayor a 50%, se repartirá			
	PSN 2% de manera igualitaria entre los partidos			
	CV 2%			
Representación	Una para medios de impugnación			
·	Una en consejos del IFE			
	Una en comisión de radiodifusión			
Aporte de recursos para campaña	Cada partido dará la totalidad de sus			
	ministraciones de financiamiento			
	público para gasto de campaña.			
	Además podrán realizar aportaciones			
	extras.			
Distribución de los recursos	Será conforme al presupuesto			
	aprobado por la Coordinación Nacional			
	Ejecutiva de la coalición.			
Partido encargado de la administración				
de la coalición				
Selección de candidatos				

FUENTE: Elaboración propia con base al Documento Convenio de Coalición Electoral 2000⁴¹

En esta primera elección, las condiciones de competencia que tenía la coalición electoral de acuerdo a la legislación eran muy peculiares, como ya pudimos observar en el primer capítulo. Entre las más importantes tenemos:

- 1. Coalición para Diputados y Senadores tanto de mayoría como de representación proporcional.
- 2. Presentan de manera conjunta el emblema, documentos básicos y representación ante los órganos del IFE.

-

⁴¹ Ver ficha completa del documento en Fuentes de Información

- 3. Aparecen dentro de un solo espacio en la boleta.
- 4. Se permite la trasferencia de voto y se establece un orden para la conservación del registro en caso de que no se obtenga el porcentaje total para mantener todos los partidos que conforman la coalición.

En esta coalición electoral participaron 5 partidos: el PRD, PT, PAS, PSN y Convergencia, los cuales estuvieron obligados a aportar la totalidad de sus ministraciones de financiamiento público para gasto de campaña.

En el orden para la conservación del registro podemos observar la diferencia de fuerzas que tenía cada partido, ya que la coalición busca privilegiar a los partidos más importantes. El orden de importancia de los partidos políticos que la conformaron fue el siguiente:

PRD

РΤ

PAS

PSN

CV

Como vemos, el PRD y el PT ya se perfilaban como los dos partidos más importantes de la coalición, mientras que Convergencia era considerado el menos fuerte. Esto es interesante ya que este partido pudo mantenerse, mientras que el PAS y PSN que se posicionaron sobre Convergencia, no volvieron a participar en la coalición y, por separado, solo lo hicieron el siguiente año (2003) en el que obtuvieron resultados ínfimos.

Los siguientes números nos dicen cómo quedó esta lista para Senadores y Diputados respectivamente:

Cuadro 3
Candidatos Senadores 2000

SENADORES	Candidatos MR	%	Candidatos RP	%
PRD	48	75%	15	46.87%
PT	12	18.75%	7	21.87%
PAS	2	3.12%	3	9.37%
PSN	0	0	3	9.37%
Convergencia	2	3.12%	4	12.5%

FUENTE: Elaboración Propia⁴²

Cuadro 4
Candidatos Diputados 2000

DIPUTADOS	Candidatos MR	%	Candidatos RP	%
PRD	190	63.3%	82	41%
PT	46	15.3%	40	20%
PAS	17	5.6%	27	13.5%
PSN	21	7%	25	12.5%
Convergencia	26	8.6%	26	13%

FUENTE: Elaboración Propia 43

2.2.2 Elección 2006

En este año el convenio quedó de la siguiente forma:

Cuadro 5
Convenio de coalición Por el bien de todos 2006

Tipo	Total
Partidos	PRD, PT, CV
Elecciones	Presidente
	Senadores (MR y RP)
	Diputados (MR y RP)

⁴² Datos tomados de: http://www.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuer-resol/020400/pucg65.htm y http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054582&fecha=31/12/1969

⁴³ Datos tomados de: http://www.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuer-resol/s18abr00a/asp1180400a.htm y

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054856&fecha=31/12/1969

Candidato a Presidente	Andrés Manuel López Obrador
Denominación	Por el bien de Todos
Emblema	Un emblema conjunto
Espacio en boleta	Un espacio en el lugar que corresponde al PRD
Orden para conservar registro	PRD PT CV
Elección determinante de % de votación por partido	Presidente
Distribución de votación	50% - PRD 30.9% Si la votación es mayor a 50%, se repartirá de manera igualitaria entre los partidos
Representación	Una para medios de impugnación Consejos IFE Comisión de radiodifusión
Aporte de recursos para campaña	La totalidad de sus ministraciones de financiamiento público para gasto de campaña. Además podrán realizar aportaciones extras.
Distribución de recursos	50% de lo que aporte el PT y CV será distribuido en la campaña general. El otro 50% será destinado a los gastos de campaña de los candidatos de la coalición que ellos propusieron.
Partido encargado de la administración de la coalición	PRD
Selección de candidatos	 El partido al que pertenecerá cada uno de los candidatos a registrar por la coalición será de conformidad con los resultados de las elecciones federales del año 2003. Correlación de fuerzas. En donde no hayan ganado los partidos coaligados, se buscará nominar por consenso a candidatos con perfiles que estén en condiciones de alcanzar el triunfo. Equidad de género: no más del 70% de candidatos propietarios de un
	mismo género.

FUENTE: Elaboración propia con base al Documento Convenio de Coalición Electoral 2006⁴⁴

 $^{^{\}rm 44}$ Ver ficha completa del documento en Fuentes de Información

Para la elección del 2006, la legislación electoral sigue siendo la misma en términos de coaliciones por lo que presentar listas conjuntas para el sistema de representación proporcional sigue vigente, al igual que la transferencia de votos. La coalición electoral cuenta aún con un espacio en la boleta y la representación en órganos del IFE que tienen los partidos es conjunta.

En esta elección, los únicos partidos coaligados fueron el PRD, PT y Convergencia, de los cuales el orden de importancia se establece justo de la manera en que los he mencionado, es decir, que tanto el PRD y el PT siguen considerándose los más importantes de la coalición y Convergencia es aún el menos importante.

La selección de candidatos quedó definida en el documento, integrándose de 4 pasos: primero los resultados electorales inmediatamente anteriores, después la correlación de fuerzas, candidatos con perfiles en condiciones de ganar y por último, equidad de género. De esta forma, el número de candidatos por partido que postuló la coalición, quedó como sigue:

Cuadro 6
Candidatos Senadores 2006

SENADORES	Candidatos MR	%	Candidatos RP	%
PRD	46	71.8%	15	46.8%
PT	10	15.62%	9	28.1%
Convergencia	8	12.5%	8	25%

FUENTE: Elaboración propia⁴⁵

 $^{\rm 45}$ Datos tomados de: http://pac.ife.org.mx/2006/download/05/pac_down_Senadores_02abr2006.pdf y dof.gob.mx/nota to doc.php?codnota=4923986

-

Cuadro 7 **Candidatos Diputados 2006**

DIPUTADOS	Candidatos MR	%	Candidatos RP	%
PRD	222	74%	136	68%
PT	36	12%	32	16%
Convergencia	42	14%	32	16%

FUENTE: Elaboración propia⁴⁶

2.2.3 Elección 2009

Este convenio se definió de la siguiente forma:

Cuadro 8 Convenio de coalición PT-CV 2009

Tipo	Total
Partidos	PT, CV
Elecciones	Diputados de MR en los 300 distritos
Candidato a Presidente	No aplica
Denominación	
Emblema	Dos emblemas, cada partido con el
	suyo
Espacio en boleta	Dos espacios en boleta, cada partido
	ocupando el que le corresponde
Orden para conservar registro	X
Elección determinante de % de	X
votación por partido	
Distribución de votación	No
Representación	Una para medios de impugnación
	Consejos IFE
	Comisión de radiodifusión
Aporte de recursos para campaña	La totalidad de sus recursos que
	reciban para el desarrollo de campañas
	electorales
Distribución de recursos	100% será destinado a solventar los
	gastos de campaña de los candidatos
	de la coalición
Partido encargado de la administración	Convergencia
de la coalición	
Selección de candidatos	Se definirán los candidatos
	indistintamente tomando en cuenta

⁴⁶ Datos tomados de: CG76-2006 y CG90-2006

los resultados obtenidos por los partidos en las elecciones federales del año 2003 y 2006.
2. Correlación de fuerzas.
3. Ponderación del perfil del candidato
frente al electorado.
4. En donde no hayan ganado los partidos coaligados, se buscará nominar por consenso a candidatos con perfiles que estén en condiciones de alcanzar el triunfo.
 Se incluirá al menos el 40%de candidatos propietarios de un mismo género.

FUENTE: Elaboración propia con base al Documento Convenio de Coalición Electoral 2009⁴⁷

En 2009, un año después de la reforma electoral, se modificaron como ya vimos varias disposiciones con respecto a las coaliciones; entre ellas, la posibilidad de presentar coalición electoral solo para el sistema de mayoría, ya no de Representación Proporcional.

Otra de las modificaciones fue que ya no existe la transferencia de votos entre los partidos coaligados, por lo que el orden para conservar registro ya no aparece en el convenio. Por último, cada partido aparecía con su propio emblema y dentro de un espacio individual en la boleta.

Para esta elección solo se coaligaron el PT y Convergencia. La selección de candidatos quedó definida bajo 5 pasos: primero con base a los resultados obtenidos en las elecciones anteriores, correlación de fuerzas, ponderación del candidato frente al electorado, candidatos con perfiles en condiciones de triunfar, por último, equidad de género.

Con todo esto, los números de la lista de candidatos resultaron de la siguiente forma:

-

⁴⁷ Ver ficha completa del documento en Fuentes de Información

Cuadro 9
Candidatos Diputados 2009

DIPUTADOS	Candidatos MR	%
PT	147	49%
Convergencia	153	51%

FUENTE: Elaboración propia⁴⁸

2.2.4 Elección 2012

La coalición electoral de este año se definió de la siguiente forma:

Cuadro 10

Convenio de coalición Movimiento Progresista 2012

Tipo	Total
Partidos	PRD, PT, MC
Elecciones	Presidente
	Senadores MR
	Diputados MR
Candidato a Presidente	Se definirá tomando como base los
	resultados de encuestas abiertas a la
	opinión pública
Denominación	Movimiento Progresista
Emblema	
Espacio en boleta	Cada partido en el que le corresponde
Orden para conservar registro	X
Elección determinante de % de	X
votación por partido	
Distribución de votación	No
Representación	Medios de impugnación
	Cada partido la suya en Consejos del
	=
	Una ante el Comité de Radio y Televisión
Aporte de recursos para campaña	La totalidad de los recursos que reciban
	por concepto de gastos de campaña.
	Adicionalmente podrán aportar
	recursos.
Distribución de recursos	50% será destinado a los gastos que
	determine el representante de cada
	partido político en el Consejo de

⁴⁸ Datos tomados de: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-GacetasElectorales/gaceta-118/p03.pdf

53

Partido encargado de la administración	Administración de la coalición. El 50% será destinado a la elección presidencial.
de la coalición	
Selección de candidatos	 Se definirán los candidatos tomando en cuenta los antecedentes electorales de los partidos coaligados, así como los resultados de consultas y mediciones de opinión pública que se acuerden. Este precepto se podrá aplicar a un máximo del 15% de los candidatos El resto se elegirá en base a los resultados de encuestas abiertas a la opinión pública para lograr los mejores perfiles. Se incluirá al menos el 40%de candidatos propietarios de un mismo género.

FUENTE: Elaboración propia con base al Documento Convenio de Coalición Electoral 2012⁴⁹

En 2012 rigieron las mismas disposiciones legales que en 2009, la única diferencia es que ahora cada partido contaba con un representante ante los órganos del IFE.

Para esta ocasión, la coalición electoral volvió a realizarse entre los tres partidos y la selección de candidatos quedó de la siguiente forma: primero en base a antecedentes electorales y resultados de consultas y mediciones de opinión pública, después a partir de encuestas abiertas a la opinión pública y, por último equidad de género.

La lista de candidatos resultó para cada partido de la siguiente manera:

⁴⁹ Ver ficha completa del documento en Fuentes de Información

Cuadro 11 **Candidatos Senadores 2012**

SENADORES	Candidatos MR	%
PRD	39	60.9%
PT	12	18.75%
MC	13	20.3%

FUENTE: Elaboración propia⁵⁰

Cuadro 12 **Candidatos Diputados 2012**

DIPUTADOS	Candidatos MR	%
PRD	181	60.3%
PT	64	21.3%
MC	55	18.3%

FUENTE: Elaboración propia⁵¹

2.2.5 Elección 2015

Para la última coalición electoral, tenemos:

Cuadro 13 Convenio de coalición Izquierda Progresista 2015

Tipo	Flexible
Partidos	PRD PT
Elecciones	Diputados MR en 134 distritos
	electorales
Candidato a Presidente	No aplica
Denominación	Coalición de Izquierda Progresista
Lema	X
Emblema	X
Espacio en boleta	Cada partido con en el espacio propio
Orden para conservar registro	X
Elección determinante de % de	X
votación por partido	

Datos tomados de: http://genero.ife.org.mx/cand2012/CGes290312ap3_(Sen).pdf Datos tomados de: http://genero.ife.org.mx/cand2012/CGes290312ap4_(Dip).pdf

Distribución de votación	X
Representación	Una en Consejos Distritales del INE
	Cada partido con la propia en Consejos
	del INE y ante mesas directivas de
	casilla
Aporte de recursos para campaña	PRD aportará el 20% del monto que
	reciba por financiamiento público de
	gastos de campaña
	PT en los mismos términos
Distribución de recursos	Recursos aportados serán utilizados
	para los candidatos de la coalición
	homogéneamente.
Partido encargado de la admón. de la	
coalición	
Selección de candidatos	Se elegirán los candidatos de acuerdo
	a los estatutos propios de cada partido.

FUENTE: Elaboración propia con base al Documento Convenio de Coalición Electoral 2015⁵²

Este convenio fue modificado el 9 de enero de 2015⁵³ en el que se disminuyeron de 134 distritos a 100, en los que participarían en coalición electoral estos dos partidos. Quedando de la misma manera en todos los demás apartados.

Los cambios que se realizaron fueron los siguientes:

- Se agregaron los dos distritos del estado de Durango, uno quedó para el PRD y el otro para PT.
- Se eliminó la coalición para los 39 distritos del Estado de México de los que eran 7 para el PT y 32 del PRD.
- Integraron coalición en el estado de San Luis Potosí, de los 7 distritos, 3 fueron para PRD y 4 para PT.
- Los 7 distritos de Sonora quedaron fuera, que correspondían 5 para PRD y 2 para PT.
- Veracruz solo tenía un distrito en el que se participaría en coalición, al que se le agregó uno más, ambos fueron para el PT.

⁵² Ver ficha completa del documento en Fuentes de Información

⁵³ http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios_de_coalicion/

 Por último, se agregó Zacatecas, quedando un distrito para PRD y uno para PT.

De esta manera, se pasan de 134 distritos electorales a 100 en los que participaron en coalición electoral. En números por partido, pasó de tener 106 distritos para el PRD a solo 64 y, por parte del PT dejó de tener 28 distritos para finalmente quedar en 36, un poco más de la mitad de los que se definieron para el PRD.

Por primera vez, se estableció una coalición electoral flexible únicamente entre los partidos que ya mencioné (PRD, PT) dejando fuera a su hasta entonces aliado Movimiento Ciudadano. En esta ocasión la selección de candidatos de acuerdo a los estatutos de cada partido:

Cuadro 14
Candidatos Diputados 2015

DIPUTADOS	Candidatos MR	%
PRD	64	64%
PT	36	36%

FUENTE: Elaboración propia⁵⁴

2.3 Frecuencia y grado de éxito

En este apartado utilizare dos aspectos importantes para el análisis: el primero de ellos es la frecuencia con la que sabremos el número de veces que los partidos han optado por participar en coalición electoral y en cuantas otras no, lo que nos ayuda a visualizar de mejor manera los factores a los que responde que un partido opte o no por participar en conjunto con otros partidos: sus intereses, su situación en el momento, su vida interna, los líderes, etc.; así como las ventajas o desventajas que puede recibir del resultado obtenido por la coalición.

http://www.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticos/PartidosCandidatosySusCampanias/

⁵⁴ Datos tomados de:

El segundo, el grado de éxito reconoce qué tan provechoso fue para los partidos, haber participado en coalición electoral; es decir, si ganaron o perdieron; si se ganó, qué y cuánto fue lo que se ganó, y si no, qué y cuánto se perdió.

Ambos conceptos están fuertemente ligados a mi teoría ya que como podemos darnos cuenta, el primero de ellos implica toda la serie de elementos que, definen y determinan la decisión que los individuos toman. El segundo de ellos, nos va a demostrar si en realidad se obtuvieron beneficios en la coalición, cuántos y de qué manera quedaron repartidos entre los partidos que la conforman. De esta manera podremos saber con certeza si su forma de participar en cada una de las elecciones fue la mejor opción para conseguir su cometido.

Por todo lo que el "éxito" implica en la vida electoral, este concepto tendrá diversos temas por medio de los cuales busco definir de mejor manera qué tan provechosa fue la participación de los partidos, hayan ido o no en coalición y, una vez obtenidos estos datos, realizar la comparación entre ambas situaciones (van en coalición o no) para llegar al punto final, que ocupa el propósito más grande de esta investigación, el cual nos dirá si para estos tres partidos es más ventajoso participar en coalición electoral o, por el contrario, obtienen mejores resultados a menor costo cuando participan de manera individual.

Debemos tener claro que el participar en una coalición electoral representa costos para los partidos políticos, no únicamente monetarios sino también en cuestión de candidaturas, posiciones y demás temas que se negocian entre los partidos al momento de establecer coaliciones.

Según la elección racional existen diversos tipos de costos que se dividen en dos grandes categorías: "pagos contingentes fuera de las ganancias" y "pagos fuera del capital de trabajo"⁵⁵. El segundo de ellos se refiere a los pagos que se hacen con propiedades o posesiones presentes, es decir, con el capital que cuenta cada partido. El primero se presenta de manera más amplia en la cuestión

-

⁵⁵ William Riker, Op.cit., p. 115

política ya que tiene que ver con las promesas que los partidos acuerdan para un futuro, es decir, si ganan o no.

De acuerdo con lo anterior, podemos definir para esta investigación como costos el número de candidatos que ya no puede postular el partido porque fueron cedidos a otro. Dicho de manera más clara, si la coalición electoral debe postular 300 fórmulas, un partido renuncia a ciertas candidaturas para otorgarlas a sus aliados: ya no postula 300 de sus candidatos, sino que solo puede hacerlo con 100, renunciando o costándole 200 candidaturas. Los beneficios quedan definidos como las curules que finalmente obtiene cada partido después de la elección.

Aunque para esta investigación se utiliza como unidad de medida de los beneficios únicamente a las curules que obtienen los partidos políticos pasadas las elecciones, éstos en realidad representan muchas cosas más ya que los partidos no pelean solamente por curules.

Como lo dice Reynoso en su texto, "La extensión de la formación de alianzas electorales como estrategia de competencia puede encontrar su fundamento en la rendición de sus frutos: ganar elecciones, mantener registro, acceder a escaños, obtener dinero, derrotar a quien ocupa el gobierno." ⁵⁶

2.3.1 Grado de éxito por coalición y tipo de elección

Para conseguir el grado o porcentaje de éxito que ha tenido la coalición en las elecciones para Presidente, Senadores y Diputados se compara el número total de elecciones en las que ha participado la coalición (sea ésta tripartita o únicamente dos de ellos) con el número de elecciones en las que ha sido victoriosa. Esto nos arrojará un número porcentual con el que podremos evaluar qué tan exitosa ha sido la coalición electoral en cada una de las elecciones en las que ha participado.

Desde el 2000, estos tres partidos se han coaligado 3 veces para elección de Presidente (2000, 2006 y 2012), para Senadores lo han hecho en las mismas 3

_

⁵⁶ Reynoso, Op.cit., p. 5.

ocasiones. Es decir, que en estos dos tipos de elecciones, los 3 partidos que nos ocupan han ido juntos siempre.

Para el caso de las elecciones de Diputados, las circunstancias son diferentes, ya que de un total de 6 elecciones de este tipo (2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015) solo se han coaligado los tres partidos en 3 ocasiones, en 2003 no formaron coalición electoral, en 2009 solo se coaligaron PT y MC y, para 2015 se coaligan PRD y PT únicamente en 100 distritos.

Presidente

Cuadro 15

Grado de éxito para Presidente por coalición

Tipo de elección	Partidos	Elecciones totales	Elecciones ganadas	Éxito (%)
	PRD PT MC	3	0	0%
Presidente	PRD PT			
	PRD MC			
	PT MC			

FUENTE: Elaboración propia

Como se observa en el Cuadro 15, en el caso de elección para Presidente de la República, la izquierda no ha conseguido ganar en ninguna ocasión, aunque en 2006 se posicionaron con una diferencia mínima del primer lugar de 0.58% (35.21% contra 35.89% del candidato del PAN).

A pesar de nunca haber logrado la victoria en las elecciones presidenciales, los partidos de izquierda han comprobado que la coalición es su mejor opción, ya que obtienen una cantidad de votos que por sí solos no conseguirían; y no obstante que estos votos no les han sido suficientes, un frente unido de izquierda puede que consiga ganar en próximas elecciones.

Senadores

Para las elecciones de Senadores específicamente tenemos los siguientes datos:

En 2000 se disputaban 128 curules de Senadores, de los cuales la coalición electoral consiguió 17 por ambos principios, repartidos 16 para el PRD y 1 para Convergencia. Para 2006 eran un total de 128 curules y la coalición obtuvo 36 por ambos principios: 26 fueron para el PRD, 5 para el PT y 5 Convergencia. En 2012, la contienda era por 128 curules, de éstos la coalición ganó 19: 12 por mayoría relativa y 7 de primera minoría, divididos 16 para el PRD y 3 al PT.

Lo que nos da un total de 384 curules de Senadores disputados en esos tres años, de los cuales, la coalición consiguió 72. Esto nos da un grado de éxito de la coalición de un 18.75%.

Cuadro 16

Grado de éxito para Senadores por coalición

Tipo de elección	Partidos	Elecciones totales	Total de Curules	Curules ganadas	Éxito (%)
	PRD PT MC	3	384	72	18.75%
Conodoros	PRD PT				
Senadores	PRD MC				
	PT MC				

FUENTE: Elaboración propia

El grado de éxito para la coalición no es muy alto en el tema de senadurías, pero podemos darnos cuenta que el 2006 fue un año muy bueno, ya que ganaron aproximadamente el doble de curules que los otros dos años. En ese momento logró obtener 28.12% del total, un porcentaje 10 puntos arriba de su promedio de éxito general (Cuadro 16).

Sin duda 2006 representa el mejor año en el que participó la coalición electoral, lo cual está fuertemente ligado a la figura de Andrés Manuel López Obrador que, como podremos observar a lo largo de este trabajo, es un personaje que, en su carácter de líder, marca de manera clara la participación y éxito del PRD así como de la coalición electoral.

Diputados

En el caso de elecciones para Diputados, los datos y resultados obtenidos por la coalición electoral son los siguientes:

En 3 elecciones fueron los tres partidos de manera conjunta, lo que nos da un total de 1300 curules disputadas que resulta de la suma siguiente:

De este total, la coalición PRD-PT-MC logró ganar 69 en el año 2000 por ambos principios, 154 en 2006 y para 2012 consiguieron 61 de los 300 Diputados de Mayoría Relativa. Lo anterior nos da un total de 284 curules obtenidas en las tres elecciones, lo cual representa un grado de éxito igual a 21.84%

En 2009 decidieron coaligarse solamente PT y MC, omitiendo de la coalición al partido que hemos definido como "grande" o, en palabras de la elección racional, partido líder⁵⁷. En esta ocasión, la disputa era por 300 curules, de las cuales, la coalición electoral dual consiguió 4, dando un grado de éxito de 1.33%. Esta elección es importante, porque los partidos chicos decidieron unir sus fuerzas y hacerle frente al PRD y a los demás partidos.

2009- 300 curules

Es un resultado que demuestra, sin embargo, que la coalición dual no es, en definitiva, la mejor opción que tienen los partidos pues el grado de éxito obtenido de esta manera es mucho menor que si participan los tres partidos juntos. Como lo determina la elección racional, los sujetos tienen que observar el contexto en el que se encuentran y tomar la mejor opción que se les presente. En este caso, la inestabilidad política interna del PRD no le permitió llegar a un acuerdo con los demás partidos por lo que los chicos tuvieron que decidir entre ir ellos dos juntos únicamente o participar de manera separada.

62

⁵⁷ Según la definición de roles de William Riker, el líder es aquel que propone en primer lugar a los demás partidos que se unan a él para conformar un frente ofreciendo algún beneficio que sea de interés, en este caso la promesa de ganar más curules de los que obtendrían si participan de manera individual. Aquellos que aceptan la propuesta se definen como seguidores. Riker, Op.cit., p. 52

Por último, en 2015 se coaligaron solo PRD y PT, dejando fuera a MC. En esta ocasión la coalición electoral no fue total sino flexible, participando solo en 100 distritos. Por lo que para esta elección contamos como total de curules a disputar esos 100.

2015- 100 curules

En este caso, el grado de éxito obtenido por los partidos que se coaligaron es de 29%, superando lo obtenido por la coalición electoral tripartita. No obstante, la diferencia de curules por las que se disputaba tiene mucha influencia en el resultado que se obtuvo, por eso es que no se puede determinar de manera concisa si la coalición dual entre PRD y PT es la mejor opción para estos partidos.

Cuadro 17

Grado de éxito para Diputados por coalición

Tipo de elección	Partidos	Elecciones totales	Total de curules	Curules ganadas	Éxito (%)
Diputados	PRD PT MC	3	1300	284	21.84%
	PRD PT	1	100	29	29%
	PRD MC				
	PT MC	1	300	4	1.33%

FUENTE: Elaboración propia

Aunque sigue siendo muy bajo el grado de éxito, debemos reconocer que el porcentaje obtenido en elecciones a Diputados es un poco más alto que para Senadores. Por lo que podemos decir que la coalición electoral obtiene mejores resultados y es más efectiva en este tipo de elecciones.

Como se observa en el Cuadro 17, las variaciones entre las elecciones en que participan de manera conjunta los tres partidos y en las que solo se coaligan dos de ellos son claras, sin embargo debe quedar puntualizado lo siguiente: en primer lugar, los partidos chicos coaligados sin el PRD obtienen un grado de éxito muy bajo, lo que nos demuestra que necesitan del partido grande para ganar más lugares en el Congreso.

En segundo lugar, en el caso de 2015 aunque el grado de éxito para la coalición que participó este año se eleva al 29%, las curules totales por las que se

peleaba eran solo 100 en coalición y esta diferencia evidentemente arrojó un resultado que no puede ser del todo contundente para comparar con las otras elecciones.

2.3.2 Grado de éxito por partido individual

En este caso, el ejercicio anterior se aplica a las elecciones en las que los partidos han participado de manera independiente. De esta forma, obtendremos ahora el porcentaje de éxito que tienen los partidos cuando participan por separado y así conocer si los partidos obtienen mejores resultados cuando participan en coalición electoral o si lo hacen cuando van individualmente.

En el caso de las tres elecciones presidenciales y de Senadores que nos ocupa, estos partidos han decidido que la coalición electoral es la mejor alternativa, por lo que en ninguna de ellas se han presentado por separado.

Cuadro 18

Grado de éxito para Presidente por partido político

Tipo de elección	Partidos	Elecciones totales	Elecciones ganadas	Éxito (%)
	PRD	0		
Presidente	PT	0		
	MC	0		

FUENTE: Elaboración propia

Cuadro 19
Grado de éxito para Senadores por partido político

Tipo de elección	Partidos	Elecciones totales	Total de Curules	Curules ganadas	Éxito (%)
	PRD	0			
Senadores	PT	0			
	MC	0			

FUENTE: Elaboración propia

Para las elecciones de Diputados el caso es diferente. En el año 2003, los tres partidos decidieron ir por separado, quedando los siguientes grados de éxito para cada partido:

PRD obtuvo 97 curules de 500 dando 19.4% de éxito.

PT ganó 6 curules de 500. Su grado de éxito es de 1.2%.

CV ganó 5 curules de 500 en disputa, lo que nos da un 1% de éxito.

En 2009 el PRD fue solo contra la unión de fuerzas del PT y MC. En esa elección, el grado de éxito del PRD de manera individual fue de 12.6%, obteniendo 63 curules de 500 en total.

Como podemos observar, las circunstancias determinaron el resultado de ambas elecciones y variaron de acuerdo a las opciones que se presentaron: en el caso de 2003 el PRD obtuvo un grado de éxito bueno, pero en esta ocasión los otros dos partidos iban individualmente también. En el caso de 2009, el grado de éxito del PRD disminuyó 7 puntos con la simple variante de que los partidos chicos sí se coaligaron.

Esto es muy interesante ya que es evidente que las fuerzas unidas de los otros dos partidos restaron votos al PRD. Sin embargo, el voto perdido por el PRD no se quedó con la coalición de los pequeños pues su porcentaje de éxito fue muy parecido al obtenido en 2003. Lo que nos lleva a pensar que todos los votos y curules perdidas por el PRD migraron a otras fuerzas políticas.

Por último, en 2015 MC participó solo en los 500 distritos, y el PRD y PT lo hacen de la misma manera pero solo para 400. MC gana en esta ocasión 16 curules mientras que el PRD obtiene 56 y PT se queda con 6. El grado de éxito en esta elección es de 14% para el PRD, 3.2% para MC y de 1.5% para PT.

De esta forma, podemos concluir que la peor opción para los partidos y ante todo para el PRD, inclusive sobre la posibilidad de ir de manera separada los tres, es coaligarse únicamente dos de ellos. Por una parte, el partido que va de manera independiente disminuye en gran medida su porcentaje (caso PRD) o finalmente consigue crecer pero muy poco (caso MC); por otro lado, los partidos coaligados consiguen resultados muy pobres; y, en tercer lugar, lo más preocupante es que todos los votos y curules que pierden estos tres partidos migran a otras fuerzas políticas.

Cuadro 20
Grado de éxito para Diputados por partido político

Tipo de elección	Partidos	Elecciones totales	Total de curules	Curules ganadas	Éxito (%)
	PRD	3	1400	216	15.42%
Diputados	PT	2	900	12	1.3%
	MC	2	1000	21	2.1%

FUENTE: Elaboración propia

Evidentemente el PRD tiene un grado de éxito individual mucho más alto que los otros dos partidos. Por parte de los chicos podemos darnos cuenta que, a pesar de que el PT era considerado como un partido más fuerte e implantado en nuestro país por sobre MC, este último demuestra que tiene un grado de éxito de casi el doble que el del PT (Cuadro 20).

2.3.3 Grado de éxito por partido dentro de la coalición

Ahora que ya ha quedado claro el grado de éxito que tiene la coalición electoral y los partidos cuando participan de manera independiente, me parece relevante hacer la evaluación del éxito que los partidos han tenido o, mejor dicho, obtenido a partir de la coalición.

Para ello, compararé los candidatos totales por partido político que postuló la coalición en cada año que participó *versus* los Senadores o Diputados totales que obtuvo cada partido.

Esto es importante ya que no es suficiente saber el grado de éxito que consiguen los partidos en conjunto para determinar si la coalición electoral es la mejor opción que tienen al momento de participar en la contienda electoral. Ya que, como lo puntualiza Riker, deben tomarse en cuenta dos variables al momento de realizar la evaluación de las coaliciones, estos son: "valor de una coalición ganadora" y "tamaño de una coalición ganadora" 58.

El éxito real que obtiene cada partido político dentro de una coalición electoral, depende tanto de lo que gane ésta en total, como del número de

_

⁵⁸ William Riker, Op.cit., p. 41

partidos que hay involucrados: existe una gran diferencia si se ganan 100 curules pero deben dividirse entre tres partidos que si se ganan 70 curules y se reparten únicamente entre dos, pues las ganancias netas obtenidas por cada partido variarán.

Pero primero me gustaría observar el número de candidatos que por año se le han otorgado a cada partido dentro de la coalición electoral con el fin de visualizar el comportamiento que ha tenido la coalición en este sentido: ¿Los partidos pequeños se han hecho acreedores cada vez a más candidatos? ¿Qué partido ha evolucionado más en número de candidatos?

2.3.3.1 Candidatos por partido

El número de candidatos que tenga cada uno de los partidos políticos dentro de la coalición electoral representa sus propias posibilidades de ganar, pero a la vez, genera costos a los otros partidos.

Más allá de buscar que la coalición triunfe y obtenga muchas curules, los partidos están interesados principalmente en lo que esto representa para ellos mismos. Como lo explica Riker en su texto "Cada jugador está, en suma, y más significativamente, interesado en la recompensa para sí mismo." ⁵⁹

Por ello, es muy importante tener en claro cómo han variado las posibilidades de ganar curules de cada uno de los partidos en su momento y, a la vez, darnos cuenta cómo el PRD ha pagado y reconocido a los partidos chicos su apoyo.

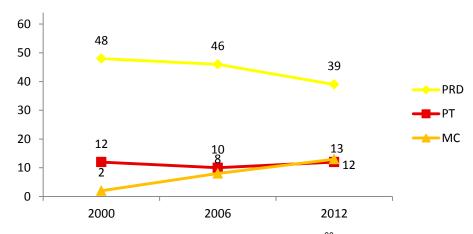
Senadores

En el caso de Senadores de Mayoría Relativa podemos observar en la Gráfica 1 que el comportamiento del PRD está definido por el otorgamiento de, cada vez más, espacios para los chicos de manera constante, haciendo que estos eleven su número de candidatos a postular.

-

⁵⁹ Ibíd., p. 36

Gráfica 1
Candidatos a Senadores MR

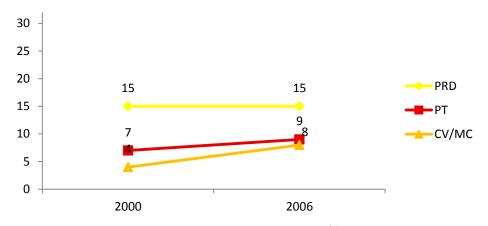


FUENTE: Elaboración propia⁶⁰

Lo que deja claro algo: el PRD reconoce en gran medida el apoyo que recibe por parte de sus aliados y permite que tengan la oportunidad de postular candidatos a los distintos puestos por los que contienden en conjunto. Esto quiere decir que estos partidos han elevado su posibilidad de ganar curules.

Para Senadores de Representación Proporcional solo tenemos la elección de 2000 y 2006 ya que son los años en los que estuvo permitida la coalición para este tipo de elección:

Gráfica 2
Candidatos a Senadores RP



FUENTE: Elaboración propia⁶¹

68

⁶⁰ Datos tomados de: http://www.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuer-resol/020400/pucg65.htm y http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054582&fecha=31/12/1969

Hay que precisar que en 2000 la coalición electoral repartió todos sus candidatos entres 5 partidos y en el año 2006 ya eran solo tres. Por eso, podemos observar que aunque el PRD se mantiene igual con sus 15 candidatos, los otros dos partidos elevan su número (Gráfica 2).

Es interesante reconocer esto, ya que el PRD no busca hacerse de más candidatos al separarse los otros dos partidos, sino que opta por dejarle esos mismos candidatos a los partidos que siguen en la coalición junto con él. Es decir, que la modificación de una de las variables "size" (el tamaño de la coalición) les permitió a los partidos chicos contar con mayor número de posibilidades de ganar curules.

Diputados

En el caso de los Diputados, las gráficas se hacen más interesantes ya que este tipo de elección cuenta con diversas variantes a lo largo de los años por parte de la coalición electoral. Para Diputados de Mayoría Relativa debe aclararse que en el año 2009 se coaligaron solo PT y MC, y en 2015 el total de curules de la coalición eran solo 100 y los únicos que participaron en ella fueron el PRD y PT.

PRD 55 CV/MC

Gráfica 3 Candidatos a Diputados MR

Datos tomados de: http://www.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuer-resol/020400/pucg65.htm y http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054582&fecha=31/12/1969
 Datos tomados de: http://www.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuer-resol/s18abr00a/asp1180400a.htm

FUENTE: Elaboración propia⁶²

En la Gráfica 3, hay que tener claro ciertas cuestiones: para el año 2009 la línea del PRD se va a cero puesto que no participa en la coalición electoral, mientras que en 2015 Movimiento Ciudadano no tiene dato por la misma razón. Otra aclaración que debo hacer es que en 2015 los números del PRD y PT son muy bajos debido a que la coalición electoral se lleva a cabo solo para 100 distritos.

Tal vez la presencia de esas caídas confunda un poco al observador, sin embargo, tomé la decisión de incluirlas en la gráfica ya que la pretensión principal es visualizar de manera continua las subidas y caídas que tienen los partidos de la coalición.

El cambio de la elección del 2000 a la del 2006 en cuestión de Diputados es diferente a la de Senadores: como vimos, el PRD decide ceder las curules que tenían los dos partidos que salen de la coalición al PT y Convergencia mientras que él se mantiene más o menos en su rango anterior.

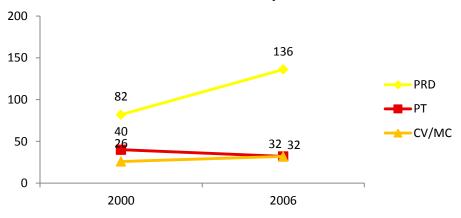
En este caso, los candidatos a Diputados de Mayoría que dejan los otros dos partidos se los queda principalmente el más grande (32 de 38), el PT disminuye sus candidatos quedándose con tan solo 36 cuando en 2000 había tenido 46 y el gran afortunado es Convergencia, que incrementó de 26 a 42 candidatos para esta elección.

El PRD decide reducir los costos que la coalición le genera quitándoles candidatos a sus aliados, esto quiere decir que el partido reconfigura su estrategia y considera ahora más apropiada la decisión de aventajarse él en lugar de reconocer tanto el apoyo de los partidos chicos.

Esta nueva forma de construir su coalición electoral tendrá que ser comparada con las curules que ganó y de esta manera darnos cuenta cuál estrategia es más redituable: la de privilegiar el apoyo de los partidos chicos o hacerlo con sus propios intereses.

Para Diputados de Representación Proporcional tenemos solo 2000 y 2006:

Gráfica 4
Candidatos a Diputados RP



FUENTE: Elaboración propia⁶³

La lucha por las curules de RP parece ser más importante para el PRD porque en este caso, la suma de las curules que tanto el PSN y el PAS dejan tras su salida, se las apropia, pasando de tan solo 82 candidatos en el 2000 a 136 en el 2006. Esto también nos deja ver que en esta segunda ocasión el PRD administra de manera diferente su coalición al no ceder tantos de los espacios que realmente le son importantes a los partidos chicos, y se los apropia.

Los chicos igualan sus números a 32 candidatos cada uno, Convergencia incrementándolos en 6 y el PT perdiendo 8. Es decir, que casi la misma cantidad que se le quita al PT se le otorga a MC, y el PRD se queda con los 2 candidatos restantes.

En números generales podemos darnos cuenta de dos cosas: en primera, la cantidad de curules otorgada a estos dos partidos se mantiene casi igual, incluso disminuye como ya vimos de 66 a 64; y en segunda, todos los candidatos que tenían los demás partidos se los apropia el PRD.

Si observamos estos dos años en la Gráfica 4, podemos darnos cuenta que la dinámica es la misma: el PRD crece al igual que MC pero éste en menores términos, mientras que el PT baja sus números. En definitiva, el cambio en estos

71

⁶³ Datos tomados de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054856&fecha=31/12/1969, CG76-2006 y CG90-2006

dos años nos hace confirmar la idea de que el PRD administra la coalición privilegiándose por encima de los otros dos, entendiendo que, aunque es importante el apoyo que los partidos chicos le brindan no es tan grande como lo había recompensado de antemano en el año 2000.⁶⁴

Ahora será objeto de los próximos apartados comprobar lo que ya había considera anteriormente: saber cuál estrategia es más redituable para el PRD y además, en qué circunstancias los partidos chicos demuestran tener sus propias capacidades de ganar y reconocerse como gran apoyo para la coalición.

2.3.3.2 Candidatos *versus* curules ganadas

Es momento de pasar al análisis del grado de éxito por partido dentro de la coalición electoral. Para ello, tomaré en cuenta el número de candidatos que tuvo en cada elección cada partido y lo compararé con los Senadores y Diputados que ganó. Esto nos mostrará si la coalición electoral ha sido realmente provechosa a los partidos, individualmente hablando y de ser así, en qué medida.

Elecciones del 2000

Cuadro 21

Grado de éxito para Senadores MR por partido en coalición 2000

SENADORES MR	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	48	12	2
Curules	11	0	0
Grado de éxito	22.9%	0%	0%

FUENTE: Elaboración propia

En el inicio de la coalición, el único que logró victorias para Senadores de Mayoría fue el PRD obteniendo un 22.9% de éxito. Aunque es un porcentaje que no supera la cuarta parte, debemos tomar en cuenta que es el único ganador o "exitoso" de la coalición (Cuadro 21).

⁶⁴ En términos de la elección racional podemos decir que el PRD racionalizo de mejor manera las decisiones que tomó en sus coaliciones ya que los costos (número de candidatos otorgados) que tuvo que pagar a sus aliados los disminuyó en gran medida, quedándose con la gran mayoría de los candidatos. El año 2000 y 2003 le sirvió al PRD para medir el apoyo real que le brindan los aliados y saber recompensarlos en la misma media.

Cuadro 22

Grado de éxito para Senadores RP por partido en coalición 2000

SENADORES RP	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	15	7	4
Curules	5	0	1
Grado de éxito	33.3%	0%	25%

FUENTE: Elaboración propia

En el caso de los Senadores de Representación la situación es diferente: primero, porque el grado de éxito del PRD es mucho más alto, significando la tercera parte; para los partidos chicos, a pesar de que cuentan con casi el mismo número de candidatos que el PRD, el único que logra ganar es Convergencia y con un alto grado de éxito porque, de sus cuatro candidatos gana un espacio, es decir la cuarta parte (Cuadro 22).

En los espacios de RP, la dinámica es diferente ya que como se dicta, las curules de este tipo se han construido para inyectar pluralidad al congreso. Por ello podemos ver a un PRD más capaz y a un partido pequeño abrirse paso en las curules de Senadores.

Cuadro 23

Grado de éxito para Diputados MR por partido en coalición 2000

DIPUTADOS MR	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	190	46	26
Curules	24	2	0
Grado de éxito	12.63%	4.34%	0%

FUENTE: Elaboración propia

Al igual que los Senadores de Mayoría, los porcentajes de éxito de los partidos en Diputados de MR son muy bajos, de algunos ni siquiera despegan del cero. Sin embargo, debemos rescatar el hecho de que el PT, siendo un partido minoritario, se abre espacio ganando 2 curules de mayoría. A pesar de parecer pocos y presentar un grado de éxito pobre, son espacios muy importantes para un partido que apenas va iniciando en la contienda (Cuadro 23).

Definitivamente las curules de Diputados son mucho más accesibles para los partidos, y aún más los de RP. Es por ello que, con el afán de observar una dinámica mayor en mi trabajo, decidí tomar los resultados que las elecciones para Diputados Federales arrojan.

Cuadro 24

Grado de éxito para Diputados RP por partido en coalición 2000

DIPUTADOS RP	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	82	40	26
Curules	28	6	1
Grado de éxito	34.14%	15%	3.84%

FUENTE: Elaboración propia

Para el caso de los Diputados de RP los resultados son mejores en los tres casos. Aunque las curules por los que disputaban eran menos que los de Mayoría, los tres partidos obtienen grados de éxito mucho más altos.

El PRD renuncia a gran cantidad de candidatos, apostándoles demasiado a los partidos chicos. Los cuales obtuvieron grados de éxito muy bajos, aun cuando los números otorgados por el PRD eran muy importantes para ellos que empezaban a participar en la contienda.

Sin embargo, el propósito de este trabajo es determinar si la forma en que se coaligan los partidos es ventajosa para ellos o no y, en ese caso, debo decir que los costos para el partido líder o más grande fueron muy altos considerando el grado de éxito que obtuvieron los tres. Tendrán más elecciones para construir de mejor manera sus estrategias tanto individuales como en conjunto.

Elecciones del 2006

Cuadro 25
Grado de éxito para Senadores MR por partido en coalición 2006

SENADORES MR	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	46	10	8
Curules	12	1	3
Grado de éxito	26%	10%	37.5%

FUENTE: Elaboración propia

A pesar de que en la elección anterior de Senadores, los partidos chicos habían obtenido grados de éxito que no superaron el 0, en esta ocasión el PRD no solo mantiene los candidatos otorgados en esa elección, sino que se los incrementa en 4.

Demostrando que son capaces y merecedores de lo que la coalición les otorga, en esta ocasión, los partidos chicos obtuvieron grados de éxito muy importantes, considerando que son partidos minoritarios.

En el caso del PRD, logró pasar por muy poco el 25% que significa la cuarta parte de sus candidatos. Convergencia obtiene 3 espacios de sus 8 candidatos, es decir un 37.5% de éxito. El PT solo consigue uno de sus diez Senadores, la primera de sus curules en la Cámara alta.

Algo que es imprescindible rescatar, es el hecho de que, no obstante, el PRD reduce sus candidatos, dejándoles 4 más a los partidos chicos, su grado de éxito incrementó al igual que los chicos, quienes en esta ocasión lograron demostrar que sin duda significan un gran apoyo y ventaja para la coalición.

Cuadro 26

Grado de éxito para Senadores RP por partido en coalición 2006

SENADORES RP	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	15	9	8
Curules	4	4	2
Grado de éxito	26.6%	44.4%	25%

FUENTE: Elaboración propia

En el caso de los Senadores de RP los partidos chicos igualan y superan el porcentaje de éxito que tiene el PRD. Al incrementar su posibilidad de ganar curules, es decir, al contar con mayor número de candidatos, los partidos PT y Convergencia han demostrado su efectividad. En esta ocasión la coalición electoral dividió en 15 y 17 los candidatos, siendo el primer número para el PRD y el segundo de los partidos chicos en conjunto. El PT crece sus candidatos de 7 a 9 y Convergencia de 4 a 8, el doble; y con ello, consiguen posicionar el 44.4% de sus candidatos por parte del PT y la cuarta parte Convergencia (Cuadro 26).

En este caso, el PRD mantiene el número de candidatos que tenía en la elección anterior y pierde grado de efectividad, pasando de tener una tercera parte a tan solo un poco más de la cuarta parte en esta elección. Sin duda, los partidos chicos demuestran sacar el mayor provecho de las oportunidades que se les brindan, al incrementar su efectividad enormemente. En palabras de la elección racional, al reducir costos, los partidos chicos, en definitiva, obtienen mayores y mejores beneficios.

Cuadro 27

Grado de éxito para Diputados MR por partido en coalición 2006

DIPUTADOS MR	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	222	36	42
Curules	84	2	6
Grado de éxito	37.8%	5.5%	14.28%

FUENTE: Elaboración propia

En el caso de los Diputados de Mayoría, el gran ganador sigue siendo el PRD, además de que concentra más de la mitad de los candidatos de la coalición. Los partidos chicos siguen avanzando, Convergencia sube del 0% a un 14.28%, un crecimiento muy alto, rápido e importante para este partido, mientras que el PT solo logra aumentar 1.2% con relación al grado de éxito obtenido en el año 2000 (Cuadro 27).

El partido líder demuestra tener más control y conocimiento en el tema de Diputados que en el de Senadores. Aquí reduce costos quedándose con más candidatos y obtiene un porcentaje mucho mayor de éxito (a menor costo, mayor beneficio). Esta situación se repite en el caso de Convergencia quien de igual manera reduce sus costos en la coalición y logra obtener un número importante de curules.

Para el tercer caso, las circunstancias cambian un poco, ya que el PT no tuvo reducción de costos, sino al contrario, pero a pesar de ello logra hacer crecer su número de curules. Por estas dos circunstancias, su grado de éxito no se modifica en gran medida (mayor costo pero mayor beneficio):

Cuadro 28

Grado de éxito para Diputados RP por partido en coalición 2006

DIPUTADOS RP	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	136	32	32
Curules	32	8	12
Grado de éxito	23.52%	25%	37.5%

FUENTE: Elaboración propia

De nuevo, es el espacio de Representación Proporcional el que brinda más curules a los partidos chicos: ambos partidos logran superar el grado de éxito del PRD, posicionando la cuarta parte de sus candidatos por parte del PT y un 37.5% Convergencia aun cuando el total de los candidatos que tuvieron estos dos partidos en la coalición era de un 47% (Cuadro 28).

Es así que seguimos observando que, entre más candidatos tengan en la coalición electoral, mejor son sus resultados. Esto es, entre más se abra la puerta a los partidos chicos, ellos no desperdician la oportunidad y ganan cada vez más espacios. O bien, dicho de acuerdo a la elección racional, a menores costos, los partidos chicos obtienen mayores beneficios.

Comparando con el grado de éxito anterior, podemos ver que el único partido que pierde eficiencia es el PRD. Aunque se quedó con todos los candidatos que en la elección anterior les correspondía a los partidos PSN y PAS, esto no representó mayor grado de éxito. Es decir que aunque el partido redujo los costos en gran medida, esto no se tradujo en mayor ganancia.

Por todo lo anterior, la coalición electoral tripartita es la opción más ventajosa para los partidos estudiados ya que, tanto el PRD como los partidos chicos se abren las puertas para acceder a las curules de Mayoría y de Representación gracias a ella.

Sin embargo, hay que aclarar que tiene gran influencia en el resultado la manera en que éstos determinan sus costos dentro de ella, esto es, la repartición de candidaturas.

Elecciones del 2009

Recodemos que a partir de la elección de 2009 las coaliciones solo estaban permitidas para el sistema de mayoría relativa, además de que para este año, la coalición electoral se redujo a una bipartidista entre el PT y MC.

Cuadro 29

Grado de éxito para Diputados MR por partido en coalición 2009

DIPUTADOS MR	PT	CV/MC
Candidatos	147	153
Curules	4	0
Grado de éxito	2.72%	0%

FUENTE: Elaboración propia

Es muy interesante darnos cuenta de la caída abrupta que presentan los grados de éxito de los dos partidos que, a pesar de haber optado por dividirse los candidatos totales casi a la mitad, ninguno de los dos consiguió posicionar a más del 3%. En definitiva, necesitan del PRD para abrirse paso en las diputaciones de Mayoría (Cuadro 29).

En esta ocasión la dinámica cambia completamente, ya que los partidos coaligados incrementan en gran medida su número de candidatos (reducen sus costos) pero el grado de éxito es deficiente por mucho (reducen beneficios). Esto se debe a que la coalición entre dos partidos únicamente (en este caso los partidos chicos) no es provechosa para ninguno de los tres partidos, como ya lo había puntualizado antes.

Al volverse contrincantes, los partidos chicos y el PRD disminuyen sus resultados, y pierden gran parte de las curules (beneficios) que habían obtenido en elecciones anteriores. Espacios que, como ya vimos, migran a otras fuerzas políticas.

Elecciones del 2012

Para la elección del 2012, los candidatos de los pequeños crecen a 25, lo que representa el 39% de los candidatos de la coalición. A pesar de ello, el PRD

incrementa de manera importante su grado de éxito, de un 26% a un 41% colocando a 16 de sus candidatos en el Senado (Cuadro 30).

Cuadro 30

Grado de éxito para Senadores MR por partido en coalición 2012

SENADORES MR	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	39	12	13
Curules	16	3	0
Grado de éxito	41%	25%	0%

FUENTE: Elaboración propia

Aun cuando el PRD aumentó sus costos, otorgando algunos de sus candidatos a los partidos chicos, éste logra obtener mayores y mejores beneficios, por lo que su grado de éxito incrementa en tan gran medida.

Los partidos pequeños dividen sus realidades: por un lado tenemos a PT que dio un brinco igual de importante que el PRD, de un 10% a 25% con 3 candidatos ganadores de los 12 que había postulado; en el caso de Movimiento Ciudadano, cae abruptamente de un 37% a 0.

Aunque el número de candidatos no aumenta mucho para el PT, logra posicionar una cantidad importante de ellos dando como resultado un grado de éxito mucho mayor (menor costo, mayor beneficio). La situación de MC es preocupante ya que a pesar de que contó en esta elección con 5 candidatos más, su grado de éxito se fue de picada hasta el 0.

Cuadro 31

Grado de éxito para Diputados MR por partido en coalición 2012

DIPUTADOS MR	PRD	PT	CV/MC
Candidatos	181	64	55
Curules	57	2	5
Grado de éxito	31.4%	3.12%	9%

FUENTE: Elaboración propia

Este año es sin duda mucho mejor para los partidos chicos en cuestión de Diputados, porque logran posicionarse de mejor manera gracias al apoyo que representa el PRD en la coalición. El PT aumenta su grado de éxito casi medio

punto, aunque en curules solo obtiene 2 mientras que en la elección anterior tuvo 4. MC incrementa de 0 a 5 sus candidatos triunfadores a pesar de tener la tercera parte del año 2009; esto lo hace acreedor a un 9% de éxito (Cuadro 31).

Para los partidos chicos, la coalición electoral que forman con el PRD es la mejor opción que pueden elegir ya que logran abrirse paso en más curules a pesar de que el costo es mucho mayor. En realidad no importan mucho los candidatos que los partidos chicos tengan que ceder al PRD o, de manera contraria, los que tenga que ceder el PRD a los chicos, ya que los tres partidos obtienen mejores resultados participando de manera conjunta.

Elecciones del 2015

Cuadro 32

Grado de éxito para Diputados MR por partido en coalición 2015

DIPUTADOS MR	PRD	PT
Candidatos	64	36
Curules	33	6
Grado de éxito	51.5%	16.6%

FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, la coalición electoral que se presenta en 2015 quedó únicamente entre el PRD y el PT, acordada solamente para 100 distritos. Por ello, los números de candidatos por partido son muy bajos. El PRD acapara más de la mitad de los candidatos de coalición y logra posicionar al 51.5% de éstos. Mientras que el PT, solo consigue 6 espacios, obteniendo un porcentaje de éxito de 16.6%

Aunque los números varían, es posible decir que en esta coalición, el PRD mantiene su porcentaje de candidatos arriba del 60% otorgando el restante a su o sus aliados. Sin embargo, el grado de éxito obtenido en la coalición para esta elección supera en gran medida los obtenidos en años anteriores: sin reducir costos, el PRD logra conseguir mayores beneficios de parte de la coalición.

Pero en el momento en que observamos los números generales, podemos darnos cuenta de que la situación obtenida en coalición electoral, no se repitió por nada en los distritos que participaron independientemente los partidos. Lo que nos

demuestra que la coalición fue mejor estrategia en esta elección que la de participar separados.

2.3.4 Comparación

Teniendo claro el comportamiento que presentan los grados de éxito de los partidos de acuerdo a si van o no en coalición electoral, es importante ahora realizar un análisis comparativo entre los porcentajes que obtienen los partidos en ambas situaciones para elecciones de Diputados.

En primer lugar, tenemos el caso del PRD con los siguientes grados de éxito:

Cuadro 33
Comparativo grados de éxito PRD

Individualmente	En coalición
2003 - 19.4%	2000 - 12.63%
2009 - 12.6%	2006 - 37.8%
2015 - 14%	2012 - 31.4%
	2015 - 51.5%

FUENTE: Elaboración propia

En ambos casos parecen existir similitudes, es decir, tanto para el caso individual como para la coalición, el PRD presenta porcentajes bajos como el pero también porcentajes buenos.

Sin duda, el hecho de que los dos partidos pequeños se coaligaran en 2009 afectó mucho el resultado del PRD pues podemos observar una clara diferencia con la votación que obtuvo en 2003, cuando los partidos chicos fueron de igual manera independientemente.

Pero es indudable que el PRD logra sacar mayor provecho de una coalición que de su participación individual porque a pesar de que debe ceder algunos espacios a sus aliados (aumentar costos), las curules y porcentajes de votación

que obtiene para sí mismo (beneficios), son mayores que los que obtiene participando él solo.

El caso de 2015 es muy específico ya que la situación electoral y política del partido cambia totalmente y es por ello que decide manejarse con mayor cautela en la coalición, participando de esta manera tan solo en 100 distritos, de los cuales 64 eran candidatos suyos.

Pero si observamos los grados de éxito, podemos darnos cuenta que se repite la misma situación: en los distritos que participó en coalición electoral consiguió ganar el 51.5% mientras que de los 200 en que iba él solo, obtuvo un 14%. Dicho de otra forma, a pesar de que la participación en coalición signifique costos para el PRD, éstos valen totalmente el sacrificio ya que de esa manera obtiene mayores ganancias y beneficios.

En segundo lugar tenemos al PT con sus grados de éxito:

Cuadro 34
Comparativo grados de éxito PT

Individualmente	En coalición
2003 - 1.2%	2000 - 4.34%
2015 - 1.5%	2006 - 5.5%
	2009 - 2.72%
	2012 - 3.12%
	2015 - 16.6%

FUENTE: Elaboración propia

Como podemos ver, el porcentaje obtenido de manera individual es mucho más bajo que cualquiera de los resultados en coalición. Por lo tanto, la coalición electoral es para el PT, sin mayor duda, la mejor opción. A pesar de que en 2009 solo consiguió pactarla con Movimiento Ciudadano, el porcentaje de éxito obtenido en esa ocasión sigue siendo más alto que el que obtiene cuando participó de manera independiente.

De igual forma que para el PRD, los costos que significa el participar en coalición valen totalmente la pena para el PT.

Por último, tenemos el caso de MC y sus porcentajes:

Cuadro 35
Comparativo grados de éxito MC

Individualmente	En coalición
2003 - 1%	2000 - 0%
2015 - 3.2%	2006 - 14.28%
	2009 - 0%
	2012 - 9%

FUENTE: Elaboración propia

Este partido ha tenido una trayectoria muy difícil y se puede observar en sus tan diversos grados de éxito. A pesar de que en coalición ha logrado obtener porcentajes muy buenos y altos, también ha sufrido sus mayores caídas. Los porcentajes obtenidos en coalición superan a los que obtiene independientemente, pero también, de esa manera ha conseguido porcentajes que ni siquiera despegan del 0.

Sin embargo, podemos decir que en los años en los que participa en coalición electoral tripartita, este partido consigue sus mejores resultados como fue en 2006 y 2012. Por lo que, en definitiva, debe ser ésta la primera opción del partido al momento de participar en la contienda electoral.

2.4 Importancia de partido

En esta última parte del capítulo analizo los distritos ganados por elección ya sea en coalición o por separado, dependiendo el caso, para conocer la cantidad real de distritos que gana el PRD de manera independiente y cuántos los gana a partir de la ayuda que los pequeños le brindan. Existe la idea de que los partidos chicos reciben de la coalición más de lo que realmente aportan, por ello este análisis ayudará a aclarar esa suposición.

Contamos únicamente con tres casos en los que se puede realizar dicho análisis ya que los votos de las coaliciones aparecer desagregados. Afortunadamente estos tres son casos muy diferentes entre sí: por un lado en 2009 tenemos la coalición electoral de los partidos minoritarios PT-MC y a parte el voto del PRD; para 2012 tenemos la coalición tripartita PRD-PT-MC y en 2015 la coalición PRD-PT y el voto de MC aparte.

Esto es muy útil para mí, pues podré analizar el comportamiento del voto en tres escenarios electorales diferentes con opciones para votar no coincidentes. De esta manera obtendré el número en distritos que representa cada opción integrándole un "valor numérico", como lo menciona Hugo Zuleta en su texto: "La racionalidad se identifica con la maximización de la utilidad (...) en la que se atribuye un valor numérico a cada alternativa posible" 65.

En este caso, las alternativas posibles son: ir los tres partidos por separado, que únicamente dos de ellos vayan en coalición y la coalición tripartita. El propósito de este ejercicio es precisamente conocer el valor numérico que cada posibilidad representaba para los partidos.

2.4.1 Elección 2009

En este año, la forma de participar de los partidos fue acordar la coalición electoral únicamente entre PT y MC dejando a un lado al PRD. En esta elección, el PRD individualmente ganó 39 distritos distribuidos de la siguiente manera:

- → Baja California Sur 2 (Distrito 1, 2)
- → Chiapas 4 (Distrito 1, 3, 9, 10)
- → Distrito Federal 17 (Distrito 1, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 27)
- → Guerrero 1 (Distrito 3)
- → Michoacán 8 (Distrito 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 12)
- → Nayarit 1 (Distrito 2)
- → Tabasco 2 (Distrito 3, 4)

⁶⁵ Hugo Zuleta, Op.cit., p. 78

→ Zacatecas - 4 (Distrito 1, 2, 3, 4)

Si a la cantidad de votos obtenidos por el PRD le sumamos lo que la coalición PT-MC consiguió, es decir, en el supuesto de que hubieran formado coalición entre los tres partidos, sumaríamos a esos 39 distritos 16 más:

Chiapas - 1 (Distrito 2)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	CV	PRI-	PT-	TOTAL	TOTAL	CAND
							PVEM	CV	PRI-	PT-CV	
									PV		
2	19789	29781	30948	2522	3870	2942	1182	291	33485	7103	CV

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁶⁶

Distrito Federal - 3 (Distrito 2, 6, 26) + los 3 que ganó la coalición PT-MC
 (Distrito 4, 19, 20)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	CV	PRI-	PT-	TOTAL	TOTAL	CAND
							PVEM	CV	PRI-	PT-CV	
									PV		
2	32901	20407	23913	9305	8166	2782	395	223	30107	11171	CV
6	14845	18432	28482	10058	8602	4017	301	426	28791	13045	CV
26	35688	21846	28420	10374	9784	2316	Χ	294	Χ	12394	PT

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁶⁷

o Guerrero - 3 (Distrito 4, 5, 6)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	CV	PRI- PVEM	PT- CV	TOTAL PRI-	TOTAL PT-CV	CAND
									PV		
4	9517	22019	15874	4503	2335	20208	4383	1120	30905	23663	CV
5	5369	29983	27094	1534	4965	1751	Χ	193	Χ	6909	PT
6	6878	36459	31967	4031	3422	2234	Χ	136	Χ	5792	CV

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁶⁸

Estado de México - 3 (Distrito 30, 31, 32)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	CV	PRI- PVEM	PT- CV	TOTAL PRI- PV	TOTAL PT-CV	CAND
30	10059	33122	25012	8084	6049	3559	Χ	349	Χ	9957	CV
31	8617	29664	27729	6890	3508	4575	Χ	232	Χ	8315	CV
32	5209	38908	31744	3803	2307	15140	944	314	43655	17761	CV

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁶⁹

⁶⁶ http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html

⁶⁷ http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html

⁶⁸ http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html

Michoacán - 1 (Distrito 4)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	CV	PRI-	PT-	TOTAL	CAND
							PVEM	CV	PT-CV	
4	26217	24782	24799	6715	1646	1742	Χ	171	3559	PT

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷⁰

Morelos - 2 (Distrito 2, 3)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	CV	PRI-	PT-	TOTAL	CAND
							PVEM	CV	PT-CV	
2	25724	31420	28826	15331	4123	4940	Χ	118	9181	PT
3	23592	31423	18182	12047	7715	11539	Х	232	19486	CV

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷¹

La coalición electoral PT-MC obtuvo 3 distritos únicamente y en 13 distritos más hubieran triunfado de haber formado coalición tripartita. Esto es casi el 50 % de lo que obtuvo el PRD. En ese supuesto, la coalición hubiera conseguido un total de 55 mayorías, un número que logra representar algo como grupo parlamentario.

Esto nos permite poner sobre la mesa dos cosas: por un lado, la decisión de no participar en coalición dejó a los tres partidos en una situación muy difícil como grupo parlamentario, ya que su escaso número de 82 Diputados los obligó a negociar fuertemente con otros partidos; por otro lado, tanto el PRD como los partidos minoritarios se privaron de números muy importantes con los que pudieron haber generado mayor impulso a sus propuestas en el Congreso.

Como lo he concluido y reafirmado a lo largo del trabajo, la coalición bipartidista, en cualquiera de sus formas, es una opción que daña tanto a los partidos que participan en ella como al que queda fuera. Como lo apunta Riker: "Algunas coaliciones son, distintivamente, más rentables que otras" lo que concuerda con lo obtenido en mi investigación, por lo menos hasta ahora: que la coalición electoral tripartita es mucho más ventajosa y benéfica para los partidos estudiados.

86

⁶⁹ http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html

⁷⁰ http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html

⁷¹ http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html

⁷² William Riker, Op.cit., p. 36

2.4.2 Elección 2012

En 2012 la coalición electoral ganó 69 distritos de la siguiente forma:

- → Distrito Federal 26 (Distrito 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27)
- → Guerrero 9 (Distrito 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)
- + Estado de México 5 (Distrito 29, 30, 31, 32, 38)
- → Michoacán 4 (Distrito 2, 3, 7, 11)
- → Morelos 5 (Distrito 1, 2, 3, 4, 5)
- + Oaxaca 10 (Distrito 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11)
- → Quintana Roo 1 (Distrito 3)
- → Tabasco 6 (Distrito 1, 2, 3, 4, 5, 6)
- → Tlaxcala 2 (Distrito 2, 3)
- → Veracruz 1 (Distrito 10)

De éstos, 38 se ganaron únicamente con el voto del PRD, la mayoría en el DF:

Distrito Federal - 24 (Distrito 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12,13,14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
1	15423	19512	52681	4862	6537	3702	6615	17197	4351	773	412	30989	85653	PRD
2	45890	30121	49579	5498	7671	4283	8004	13246	2900	611	379	43623	78669	PT
3	35711	32552	58534	5739	7060	4944	8951	17253	3396	796	483	47242	92466	PRD
4	23989	23275	55719	5659	10140	4965	7188	19312	4395	730	595	36122	95856	PRD
6	22278	27809	59718	5182	6502	4528	8829	18207	3614	885	415	41820	93869	PRD
7	28429	33006	61322	6293	7517	5001	10504	17774	3533	789	498	49803	96434	PRD
8	37122	34388	58120	6059	7911	5235	10128	16470	32144	775	429	50575	121084	PRD
9	24337	31279	55726	6105	5667	4280	1136	16370	3337	799	438	38520	86617	PRD
11	24885	25967	55482	4838	6764	4339	7954	15336	3352	703	420	38759	86396	PRD
12	33566	32116	51140	6112	7353	4879	10360	15046	3081	783	422	48588	82704	PRD
13	24902	28038	52740	5024	6979	4061	8252	14891	3370	696	372	41314	83109	PRD
14	21860	23518	59730	5738	8335	4443	8277	20598	4778	863	504	37533	99251	PRD
16	38835	27669	61199	6073	7407	4688	8908	18322	4112	911	440	42650	97079	PRD
17	48502	34595	59308	7697	7401	4119	10522	16438	4259	690	428	52814	92643	PRD
18	18779	25423	54355	5415	7232	4571	8451	17912	3692	762	429	39289	88953	PRD
19	14739	20283	58382	4774	7642	4430	7271	21677	4876	827	581	32328	98415	PRD
20	31306	30044	55706	6047	10868	5476	8499	17447	4121	640	621	44590	94879	PT
21	19757	28297	55163	6006	8216	4249	8571	17294	4501	702	463	42874	90588	PRD
22	12742	20087	55970	5448	8353	4451	7535	22053	5555	860	611	33070	97853	PRD
23	37748	24486	70778	4819	9218	5570	6118	18657	4365	808	584	35423	109980	PRD

24	51201	31441	56586	4970	8167	4482	6983	12755	2825	580	410	43394	85805	PRD
25	22124	22847	58323	6215	9009	4821	7468	19002	4661	780	711	36530	97307	PRD
26	59476	36365	53659	5675	9195	4423	8636	14880	4129	681	480	50676	87447	PT
27	16777	27202	54173	6312	7204	4371	8732	15787	3901	695	466	42246	86597	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷³

Guerrero - 4 (Distrito 1, 5, 7, 8)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC		
								MC					
1	8851	54447	57792	4269	1731	5600	Χ	3454	2021	463	98	71159	PRD
5	15558	48084	57044	2370	14682	9319	Χ	3114	2908	536	276	87879	PRD
7	13160	45003	56425	5464	3234	7557	Χ	8629	2638	942	230	79655	PRD
8	30157	34851	46457	10986	5427	1569	Χ	4299	3076	465	110	61403	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷⁴

Michoacán - 1 (Distrito 11)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI- PVEM	PRD- PT-	PRD- PT	PRD- MC	PT- MC	T2	CAND
								MC					
11	20541	39649	40453	5915	2382	1607	Χ	5304	2753	399	111	53009	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷⁵

Oaxaca - 5 (Distrito 5, 6, 8, 9, 11)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI- PVEM	PRD- PT-	PRD- PT	PRD- MC	PT- MC	T2	CAND
								MC	• •	I WIG			
5	17322	38079	51060	2320	5038	4148	Χ	6375	2017	481	151	69270	PRD
6	14456	29328	39768	5053	6736	9492	Х	5724	2612	550	211	65093	PT
8	38898	39625	45791	10710	5379	5857	Χ	10340	1992	585	247	70191	PRD
9	34460	35228	35455	6394	3940	3591	Х	6072	1619	409	151	51237	PRD
11	18931	47767	53534	3467	4776	3457	Χ	5799	2668	417	136	70787	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷⁶

Tabasco - 3 (Distrito 3, 4, 5)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
3	6294	55719	80612	2048	2327	2058	7295	12418	6279	649	74	65062	104417	PRD
4	7859	42030	74052	2918	4241	4492	8706	19536	5261	1126	218	53654	108926	PRD
5	16242	58536	75535	2420	3422	2408	6756	10453	5299	573	101	67712	97791	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF77

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html
 http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html
 http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁷⁶ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

• Veracruz - 1 (Distrito 10)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
10	45813	31995	50912	3939	5169	4229	7676	11710	2767	686	299	43610	75772	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷⁸

Como podemos darnos cuenta, el PRD tiene muy bien identificado cuales son los distritos en los que basta con su fuerza para ganar y coloca candidatos suyos. Pero también le abre las puertas al PT, a quien seguramente considera su apoyo más valioso hasta el momento, dándole la oportunidad de colocar 4 candidatos en los distritos más fuertes para el PRD.

Los 31 distritos restantes se ganaron gracias al voto de PT y de MC; esto es que casi la mitad de los distritos ganados por la coalición electoral lo fueron gracias a los partidos chicos.

En la elección anterior, el resultado obtenido por el supuesto que realizamos, daba que una tercera parte de los distritos que pudieron haber sido ganados en coalición, lo habrían sido gracias al voto de los pequeños. Es decir que la importancia de los partidos chicos va definitivamente en aumento.

Los distritos ganados gracias a los partidos minoritarios fueron los siguientes:

Distrito Federal - 2 (Distrito 5, 10)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
5	48326	25702	46894	4498	8074	4214	5435	11586	2617	544	440	35635	74369	MC
10	63020	37791	55040	5573	6457	4288	8791	13919	2799	600	365	52155	83468	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁷⁹

⁷⁷ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁷⁸ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁷⁹ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

Guerrero - 5 (Distrito 2, 3, 4, 6, 9)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
2	24224	49161	49094	7051	4043	1856	Χ	6068	2406	492	167	Χ	64126	PT
3	6473	53874	49661	2696	1759	3217	Χ	6097	2922	662	162	Χ	64480	PRD
4	12882	34310	38637	7565	2967	12931	12151	13304	2072	1648	407	54026	71966	MC
6	13592	57883	46418	6463	8143	10168	Χ	3839	2143	863	216	Χ	71790	PRD
9	13741	35667	38734	4968	2835	8067	10790	10781	2270	1358	284	51425	64329	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF80

Estado de México - 5 (Distrito 29, 30, 31, 32, 38)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
29	13942	38873	40324	3574	3359	5052	10508	9422	1973	704	190	52955	61024	PRD
30	14475	35572	44049	3553	4086	5250	9489	9465	2213	656	214	48614	65933	PRD
31	12340	35765	43889	3386	2867	5064	9527	9908	2019	773	192	48678	64712	PRD
32	12882	39357	43419	4542	3587	5683	10842	9226	2558	761	229	54741	65463	PRD
38	18594	40727	41442	4477	3685	21021	12765	10689	1915	1309	628	57969	80689	MC

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁸¹

Michoacán - 3 (Distrito 2, 3, 7)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI- PVEM	PRD- PT- MC	PRD- PT	PRD- MC	PT- MC	T2	CAND
2	23752	42544	32207	5428	2464	1393	Χ	5664	2633	442	101	44904	PRD
3	20276	40766	31292	5638	3612	1203	Х	4830	3170	370	150	44627	PRD
7	27359	41880	34282	7236	3508	1563	Χ	4191	2293	327	137	46301	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁸²

Morelos - 5 (Distrito 1, 2, 3, 4, 5)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
1	42198	41361	45208	7904	6195	5555	8189	9323	2412	570	328	57454	69591	MC
2	33870	39553	44961	9720	4525	3370	8202	8675	2406	615	215	57475	64767	PT
3	28421	36974	44145	14229	6219	6312	6137	8435	2081	714	299	57340	68205	PRD
4	25816	43885	35388	9499	7521	5949	5228	6918	1904	612	339	58612	58631	PRD
5	45230	32629	32999	8288	6999	4484	4609	6375	1964	620	257	45526	53698	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF83

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html
 http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁸² http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁸³ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

Oaxaca - 5 (Distrito 1, 2, 3, 4, 10)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC		
								MC					
1	44457	42491	27126	4260	4319	7709	Χ	6101	1290	533	215	46132	MC
2	26186	44470	33796	2623	4365	9186	Χ	3228	1061	411	211	52258	MC
3	24856	49261	34541	5651	4361	4782	Χ	7018	1985	496	178	53361	PRD
4	25888	32092	31211	4996	5656	3077	Χ	4200	1651	330	167	46292	PT
10	32334	25458	278997	19396	4419	3044	Χ	3526	1386	346	153	40771	MC

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF⁸⁴

Quintana Roo - 1 (Distrito 3)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI- PVEM	PRD- PT-	PRD- PT	PRD- MC	PT- MC	T1	T2	CAND
								MC						
3	37958	28691	31852	3888	2481	1700	7801	6506	1887	422	145	40380	44993	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF85

Tabasco - 3 (Distrito 1, 2, 6)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T1	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC			
								MC						
1	15094	58145	52246	2219	3070	4700	7226	8688	3139	771	142	67590	72756	PRD
2	4774	55852	62207	1818	1837	1160	8315	10815	5539	583	90	65985	82231	PRD
6	10354	61671	74399	3486	3311	4439	11104	17312	5036	974	137	76261	105608	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF86

Tlaxcala - 2 (Distrito 2, 3)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PRI-	PRD-	PRD-	PRD-	PT-	T2	CAND
							PVEM	PT-	PT	MC	MC		
								MC					
2	37219	47739	34781	10780	7563	4164	Χ	10211	2736	482	290	60227	PT
3	37637	38149	32595	4695	5765	4012	Χ	10975	2829	618	295	57089	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del SICEEF87

En diversas entidades, el voto de los partidos pequeños le permite a la coalición electoral llevarse la totalidad o la gran mayoría de los distritos, así como tener presencia en aquellas entidades en las que por sí solo, el PRD no lo consigue. Dos cuestiones muy importantes para éste y los minoritarios.

⁸⁴ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁸⁵ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁸⁶ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

⁸⁷ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html

Ahora bien, aunque en estos 31 distritos dominan los candidatos del PRD, la realidad es que también tiene claro cuáles son los distritos en los que él solo no podría ganar y les brinda los espacios a los pequeños, quedándose con 4 el PT y 7 para MC, un total de 11 distritos que representan la tercera parte de los distritos que se ganaron gracias a su voto.

En total, de los 69 distritos el PRD se queda con 54 y los chicos con 15. Representándolo en porcentaje el PRD tuvo el 78.2% de los distritos y los minoritarios únicamente 21.7%. Es decir que, a pesar de que la mitad de los distritos fueron ganados gracias al voto de los partidos chicos, esto no se traduce en los beneficios que obtienen.

Para este año, el grupo parlamentario creció a 122 Diputados en total, lo que les permitió a los partidos contar con más fuerza y poder de decisión en los asuntos tratados por el Congreso.

2.4.3 Elección 2015

En 2015 la coalición electoral PRD-PT ganó 29 distritos:

- → Distrito Federal 10 (Distrito 1, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 22, 23)
- → Guerrero 2 (Distrito 3, 5)
- → Michoacán 5 (Distrito 2, 6, 7, 9, 11)
- → Morelos 2 (Distrito 2, 3)
- → Oaxaca 4 (Distrito 5, 6, 8, 9)
- → San Luis Potosí 2 (Distrito 2, 6)
- → Tabasco 4 (Distrito 1, 2, 3, 5)

De los cuales 16 se ganaron únicamente con el voto del PRD:

Distrito Federal - 7 (Distrito 9, 11, 16, 18, 19, 22, 23)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
9	10310	12273	30934	6186	1728	9298	20903	18459	32662	PRD
11	9792	11529	25110	4367	2194	8136	22869	Χ	27304	PT
16	14086	13690	27606	11469	2128	3288	27161	Χ	29734	PRD

18	8872	11833	34605	5188	2220	2910	28550	Χ	36825	PRD
19	5182	7975	33937	5340	2439	3655	32712	Χ	36376	PRD
22	3701	7296	37679	5528	2928	6539	35472	Χ	40617	PT
23	16169	12533	36909	4569	2786	5731	29483	Χ	39695	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁸⁸

• Morelos - 1 (Distrito 2)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
2	14116	20124	25820	20642	2721	8824	15509	Χ	28541	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁸⁹

Oaxaca - 3 (Distrito 5, 6, 9)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
5	3536	23443	25116	1496	1975	2561	7947	Χ	27091	PT
6	2708	26994	38423	2293	2792	927	18004	Χ	41215	PRD
9	18279	18823	22406	6927	2806	1310	17277	Χ	25212	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹⁰

• San Luis Potosí - 2 (Distrito 2, 6)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL PRI- PVEM	TOTAL PRD- PT	CAND
2	22917	35753	48169	9337	6594	4856	5157	45090	54763	PRD
6	34891	14659	43227	12791	3835	3905	6979	27450	47062	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹¹

• Tabasco - 3 (Distrito 1, 2, 3)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
1	7391	36494	37092	24150	2510	9008	16826	Х	39602	PRD
2	2132	48657	59312	11667	10729	2402	6111	Χ	70041	PRD
3	2348	38486	60893	7920	4271	2289	37773	Χ	65164	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹²

De estos 16, 13 quedaron para candidatos del PRD y únicamente 3 para el PT.

⁸⁸ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁸⁹ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁹⁰ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁹¹ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁹² http://computos2015.ine.mx/Nacional/

Los 13 restantes se ganaron gracias al voto del PT. De nueva cuenta, el apoyo del partido minoritario al partido grande llega a representar casi la mitad de los distritos ganados en coalición. Estos distritos fueron:

Distrito Federal - 3 (Distrito 1, 13, 14)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
1	5886	7378	23846	4666	1606	5681	25022	12044	25452	PRD
13	11386	12171	22817	5103	2157	5744	23563	17274	24974	PRD
14	10305	9527	31754	6702	2216	2523	32757	Χ	33970	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹³

Guerrero - 2 (Distrito 3, 5)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
3	2541	48828	53460	6552	2297	6897	6842	55380	55757	PRD
5	13356	48415	39916	3212	21468	20016	5225	51627	61384	PT

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹⁴

Michoacán - 5 (Distrito 2, 6, 7, 9, 11)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
2	23106	46587	49174	6020	17046	4660	5665	52607	66220	PT
6	27757	37586	40815	6224	8182	11023	5099	43810	48997	PRD
7	26593	41529	42670	7440	6675	8959	7963	48969	49345	PT
9	25892	34899	40289	6909	2517	2886	7078	41808	42806	PRD
11	17753	50689	58113	7778	6039	3220	6268	58467	64152	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹⁵

Morelos - 1 (Distrito 3)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
3	12971	30601	28879	7662	11168	12026	12874	Χ	40047	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹⁶

⁹³ http://computos2015.ine.mx/Nacional/94 http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁹⁵ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁹⁶ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

Oaxaca - 1 (Distrito 8)

	Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL PRI-	TOTAL PRD-	CAND
									PVEM	PT	
Ī	8	11454	23327	20125	8331	3397	1666	12993	Χ	23522	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹⁷

■ Tabasco - 1 (Distrito 5)

Ī	Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
									PRI-	PRD-	
									PVEM	PT	
ſ	5	22904	42605	40444	28878	5893	4621	14778	Χ	46337	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹⁸

A pesar de no haber participado con MC y haber disminuido sus números de manera muy preocupante, la situación se repite: el voto del partido chico le permite a la coalición y, sobre todo al PRD, ganar en algunas entidades la mayoría de los distritos; además, contar con presencia en estados que por sí solo, el PRD no lograría.

Sin embargo, la recompensa al PT es muy escasa quedándose únicamente con 3 de los 13 distritos que se ganaron gracias al aporte de su voto. En números totales, el PRD se quedó con 23 distritos de los 29, mientras que para el PT la recompensa quedo limitada a 6 distritos.

Ahora bien, de haber participado en coalición con MC en los 100 distritos que hicieron coalición PRD-PT, al resultado habrían sumado 11 distritos ganados:

Distrito Federal - 3 (Distrito 4, 20, 21)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
4	9732	9145	27051	5458	2408	3727	30994	Χ	29459	PRD
20	14411	13402	27096	6521	2809	3524	33423	19923	29905	PT
21	7111	22612	15859	8468	2859	13997	26627	31080	18718	PT

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE⁹⁹

⁹⁷ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁹⁸ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

⁹⁹ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

Guerrero - 4 (Distrito 1, 4, 6, 8)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
1	4902	61505	56344	2394	2051	6595	5643	63899	58395	PRD
4	10252	39044	29654	6398	4198	10912	6220	45442	43852	PRD
6	10984	59813	42194	5176	12977	15800	5794	64989	55171	PRD
8	9693	31098	48965	27044	5277	11575	4890	58142	54242	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰⁰

Michoacán - 1 (Distrito 12)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
12	22684	31182	34591	10038	5449	12332	2621	41220	40040	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰¹

Morelos - 2 (Distrito 4, 5)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PANAL	TOTAL PRI- PVEM	TOTAL PRD- PT	CAND
4	7203	47302	19246	7492	13907	17731	9638	6316	Χ	33153	PT
5	11991	22074	20844	13086	4070	7187	11354	25453	Χ	24914	PRD

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE 102

Zacatecas - 1 (Distrito 1)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL	CAND
								PRI-	PRD-	
								PVEM	PT	
1	8404	39071	14330	6641	30310	1269	4649	45712	44640	PT

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰³

Con estos distritos habrían aumentado su número a 40, lo que representa evidentemente el 40% de los distritos en los que habrían formado coalición electoral. Ahora bien, si llevamos este mismo ejercicio a los 200 distritos restantes, esto es, si sumamos el voto del PRD con el del PT y MC en los distritos en los que participaron cada quien por separado, habrían conseguido 22 distritos más: 7 los tres juntos, 10 que ganó MC solo y 5 del PRD.

¹⁰⁰ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

¹⁰¹ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

¹⁰² http://computos2015.ine.mx/Nacional/

¹⁰³ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

o Baja California - 1 (Distrito 7)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL PRI-	TOTAL PRD-
								PVEM	PT
7	24848	19381	3466	4190	3804	19400	10110	23571	Χ

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰⁴

o Colima - 1 (Distrito 1)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL PRI-	TOTAL PRD-
								PVEM	PT
1	46069	44455	47059	4441	3665	6629	2395	48896	X

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE 105

Jalisco - 1 (Distrito 4) + los 10 que ganó MC (Distrito 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL
								PRI-	PRD-
								PVEM	PT
4	17658	42114	2095	4846	2555	46125	4325	46960	X

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰⁶

 Estado de México - 1 (Distrito 32) + los 4 que gano el PRD (Distrito 20, 29, 30, 31)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL
								PRI-	PRD-
								PVEM	PT
32	3796	26155	26135	3266	1285	16272	25745	29421	Χ

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰⁷

o Tlaxcala - 2 (Distrito 2, 3)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL	TOTAL
								PRI-	PRD-
								PVEM	PT
2	21177	25922	12930	5823	20228	1705	12219	Χ	Χ
3	12133	28882	13730	3534	8060	7656	10101	Χ	Χ 400

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰⁸

¹⁰⁴ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

http://computos2015.ine.mx/Nacional/

¹⁰⁶ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

¹⁰⁷ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

¹⁰⁸ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

Veracruz - 2 (Distrito 2, 6) + el que gano el PRD (Distrito 5)

Dtto.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	TOTAL PRI- PVEM	TOTAL PRD- PT
2	38845	41240	46961	8103	2857	2174	5292	49343	Χ
6	7438	32462	29449	5606	1872	22048	6515	38069	Х

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos del INE¹⁰⁹

De haber formado coalición electoral en los 300 distritos, el número obtenido por los partidos hubiera sido de un total de 62. Aunque éste es muy pequeño debemos tomar en cuenta que la situación de la izquierda en esta elección se vio muy deteriorada por la integración del partido de Andrés Manuel López Obrador.

Esta elección y los resultados obtenidos en ella nos permite seguir sosteniendo la idea de que el voto de los partidos minoritarios ayuda a la coalición y al PRD en dos sentidos: por un lado, a contar con presencia en estados donde no la tendría de participar él solo y, por otro, a conseguir la mayoría de distritos en estados donde ya cuenta con un poco de fuerza.

Por todo esto es que debemos repensar la idea de que con el tiempo, la coalición electoral ha dejado de ser una buena opción para el PRD, pues con estas dos realidades que he mencionado considero que se revierte en cierto grado. Tal vez los resultados obtenidos no son los esperados en su magnitud, sin embargo, la coalición electoral sigue siendo una vía de mucho provecho tanto para el PRD como para los partidos chicos.

Como lo apunta de excelente manera Riker: "en juegos de tres-o-máspersonas, la principal actividad de los jugadores es seleccionar no únicamente estrategias, sino compañeros. Compañeros, una vez que los tengan, entonces escogerán una estrategia"¹¹⁰

En términos de mi investigación, la principal tarea que deben realizar estos tres partidos al momento de elegir su forma de participar en las elecciones es

_

¹⁰⁹ http://computos2015.ine.mx/Nacional/

¹¹⁰ William Riker, Op.cit., p. 35

considerar unirse entre ellos y primar esta alternativa por sobre todas las demás, ya que ha demostrado ser la mejor manera para obtener ventaja y los mejores resultados o beneficios. Después de haber acordado la coalición electoral, deberán determinar la mejor estrategia, en primer lugar, de manera interna a la coalición (repartición de candidaturas) y en segundo lugar, su estrategia de acción en el sistema electoral, en el que intervienen otros sujetos con estrategias propias.

Capítulo III. Casos

3.1 Apartado metodológico

Con el propósito de hacer un análisis que contenga una mayor variedad de datos que nos permitan observar de manera clara el comportamiento del voto y la distribución de curules, he decidido tomar las elecciones para Diputados Federales. En cada caso, podremos observar cómo han variado en este tipo de elección los votos que obtienen cada partido y la distribución de curules.

Para ello el análisis en la elección de Diputados Federales se realiza a partir de dos variables: la primera, el porcentaje de votación; la segunda, el número de curules que obtiene cada partido.

Porcentaje de votación

La primera de ellas tiene el inconveniente de que antes de la elección de 2009, las coaliciones electorales obtenían un solo porcentaje de votación, sin estar dividido o diferenciado entre los partidos que la conformaban. Por ende, el análisis que nos permite ver el crecimiento o la verdadera fuerza de cada uno de los partidos, con base a esta variable, puede realizarse solo a partir de la elección del 2009 y hasta la del 2015, que son, precisamente las elecciones en las que, por ley, aparecen separados cada uno de los partidos políticos que participan en la coalición.

La elección del 2003 puede ser utilizada de igual forma en este análisis ya que en ella, a pesar de que los partidos participaron de manera individual, nos permite revisar el porcentaje real de cada uno de los partidos políticos en juego y establecerlos como base de comparación para los porcentajes obtenidos subsecuentemente.

Número de curules

En el caso de la segunda variable, el análisis se puede realizar desde la elección del 2000 y hasta la del 2015, ya que el número de curules que obtiene

cada partido, vayan o no en coalición electoral, se puede revisar en cada una de las legislaturas. Lo que nos permite ver cuántas curules gana la coalición, y de éstas, cuántas le tocan a cada partido que participó en ella; y en caso de que no vayan en coalición, ver cuantas curules ganaron por sí mismos.

Sin embargo, hay que aclarar que para Diputados de RP, las coaliciones fueron permitidas hasta el año 2008, en el que se cambió la legislación electoral por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Aun así, sigue siendo posible comparar las curules que cada partido ha logrado obtener en las legislaturas siguientes ya que se muestran las curules que ganó cada partido por separado en este tipo de elección.

Estas dos variables son la representación más clara que tenemos para estudiar los beneficios que los partidos obtienen directamente de su participación electoral, vayan o no en coalición electoral, lo que nos permitirá concluir de manera contundente qué tan benéfica o ventajosa es la coalición para los partidos viéndolo ahora desde una perspectiva más focalizada.

En el capítulo anterior, se buscó establecer el comportamiento, los índices y las conclusiones que, a nivel federal, podemos observar del comportamiento de la coalición electoral. En este capítulo, lo que se busca es llegar a conclusiones aún más precisas ya que, como podremos ver, si observamos el fenómeno únicamente a nivel federal no seremos capaces de percatarnos de que en cada estado se presenta una situación particular que no necesariamente corresponden a lo que a nivel general podemos concluir.

Los casos elegidos para la realización de este análisis son el Distrito Federal, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Chiapas. En los tres primeros podremos encontrar datos que ayudan a corroborar lo que he sostenido como hipótesis para este trabajo. Sin embargo, en los otros dos casos, encontraremos fenómenos particulares que permiten darnos cuenta de que cada entidad responde a un caso diferente y específico.

Es decir, que estos dos casos, Zacatecas y Chiapas serán ejemplos de que mi hipótesis llegó a confirmarse solo parcialmente, pues existen elecciones en las que el comportamiento electoral que se presenta es completamente contrario a las ideas que sostengo como hipótesis de investigación.

Para empezar me gustaría desarrollar aquellos casos en los que estas ideas se comprueban en su totalidad, para que de cierta forma quede asentado que éstas no están equivocadas y que hay hechos que las comprueban. Después, presentaré los casos que ya mencioné como contrarios para mostrar que el comportamiento electoral responde, en cada entidad, a factores particulares y de manera diferente.

3.2 Distrito Federal

El Distrito Federal pertenece a la cuarta circunscripción y cuenta con 27 distritos actualmente, ya que antes de la redistritación de 2005 tenía 30. El partido dominante es sin duda el PRD que concentra la mayoría del porcentaje de votación así como en curules. Sin embargo su fortaleza disminuyó en gran medida en 2015, perdiendo espacios y números muy importantes ante la presencia de MORENA principalmente, y los partidos PAN y PRI.

3.2.1 Porcentaje de votación

El porcentaje de votación nos sirve para mostrar el grado de crecimiento o debilitamiento que sufren los partidos a partir del apoyo que en la sociedad generan. Es importante considerar esto ya que los partidos trabajan para obtener la victoria electoral en un primer momento, lo cual se consigue únicamente alcanzando el mayor porcentaje de votación, es decir, "maximizar el número de votos a su favor"¹¹¹.

Tomar en cuenta el porcentaje de votación ganado por cada uno de los partidos nos permite observar una situación imprescindible que se representa por la relación partido-electorado; una relación que no puede dejarse de lado al

_

¹¹¹ William Riker, Op.cit., p. 532

momento de realizar el análisis de los partidos, pues a final de cuentas, los partidos viven (o al menos deberían vivir) del y para el electorado.

En 2003, el porcentaje de votación obtenido por cada uno de los partidos en la elección de Diputados federales fue el siguiente:

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
25.82%	11.7%	42.8%	1.35%	8.39%	1.57%	0.33%	0.46%	2.35%	0.55%	0.59%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 112

Como lo dije en el primer apartado de este capítulo, la elección del 2003 representa para los partidos que estudiamos el primer porcentaje individual que es observable, lo que lo convierte en una base para la comparación.

Ahora, para 2009 y 2012, los porcentajes obtenidos son los siguientes:

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
								México	México
20.39%	16.11%	25%	10.4%	8.69%	2.18%	2.27%	3.38%	0.04%	0.31%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 113

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRI- PVEM	PRD- PT-	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
								MC			
18.6%	16.07%	31.6%	4.4%	3.17%	2.5%	3.08%	4.7%	9.36%	2.12%%	0.41%	0.27%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 114

Es importante aclarar que en 2009 los partidos PT y CV formaron coalición electoral, dejando al PRD fuera; en 2012, por otro lado, los tres participaron bajo una misma coalición.

Finalmente, la siguiente tabla muestra los porcentajes obtenidos en 2015 por todos los partidos. Habrá que considerar la importancia e impacto que tuvo la adición de 3 nuevos partidos a la contienda electoral:

¹¹² http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

¹¹⁴ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES	PRI- PVEM	CI
13.73%	3.88%	19.89%	1.82%	2%	4.4%	2.7%	23.69%	3%	6%	10.8%	0.19%

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 115

Con base a los datos anteriores, podemos obtener porcentajes de crecimiento o pérdida de cada uno de los partidos que conforman la coalición electoral que es interés de este análisis. Por lo que obtenemos los siguientes resultados:

Cuadro 36

	PRD	PT	CV/MC
2003	42.8%	1.35%	1.57%
2009	25%	10.4%	2.18%
TOTAL	-17.8%	+9.05%	+0.61%

FUENTE: Elaboración propia

En 2003 establecieron los tres partidos su votación base, la cual define lo que representaba, en ese entonces, la fuerza individual de cada partido. En 2009 la situación interna del PRD obligó a los partidos chicos a participar en coalición electoral ellos dos solos, lo que significó muy malos resultados para los tres partidos. Como lo apuntábamos en el análisis federal, la coalición únicamente de dos partidos afecta de manera importante a los tres partidos.

En esta ocasión, el PRD sufre una caída muy importante, siendo el partido que más pierde. El PT, ahora líder de la coalición electoral, logra ganar gran porcentaje convirtiéndose en el partido más beneficiado de los tres casos.

En el año 2003 los partidos chicos no representaron una amenaza, pues el PRD tenía asegurada la elección con su 42.8%. Sin embargo en 2009, el 25% obtenido no era suficiente para sentirse completamente seguro de ganar; el 12.89% obtenido por la coalición PT-MC, aunque no era un rival realmente peligroso, ya significaba un poco más de la mitad de la votación del PRD solo (Cuadro 36).

_

¹¹⁵ http://www.ine.mx/2015/

Además de la simple inseguridad que generó en el PRD haber obtenido un porcentaje tan bajo, pues la segunda fuerza solo estaba abajo por 5 puntos (PAN). Una elección definitivamente peligrosa para el PRD. Es importante que el PRD considere de manera importante su participación en la contienda electoral y más específicamente, en la coalición ya que a pesar de que esto le genera costos, los resultados obtenidos cuando participa de manera individual lo dejan en una situación muy preocupante a pesar de considerarse el partido más fuerte en el Distrito Federal.

Cuadro 37

	PRD	PT	CV/MC
2009	25%	10.4%	2.18%
2012	31.6%	4.4%	2.5%
TOTAL	+6.6%	-6%	+0.32%

FUENTE: Elaboración propia

En 2012 el PRD decide no correr más riesgos y participa de manera conjunta con los otros dos partidos. Como podemos notar, el PRD es más votado cuando va en coalición electoral, mientras que en el caso del PT, la suerte es muy diferente; en este caso en particular, podríamos decir que casi la votación que pierde este partido es la que migra al PRD (Cuadro 37).

Sería interesante analizar este comportamiento del voto más a fondo ya que podría pensarse que dentro de la coalición electoral, el voto migra de los partidos chicos, en particular el PT, hacia el PRD pues éste representa la cabeza de la coalición y las personas prefieren votar por él que por los pequeños.

Esto confirmaría la idea de que el PRD obtiene mayores y mejores beneficios participando en coalición electoral ya que se alimenta no solo de los votos que los partidos por si mismos ofrecen a la coalición, sino que además una cantidad importante del propio electorado del PT y MC considera más valioso votar por el partido líder de la coalición, es decir el PRD, lo que le otorga mayor crecimiento y ventaja propia.

Cuadro 38

	PRD	PT	CV/MC
2012	31.6%	4.4%	2.5%
2015	19.89%	1.82%	4.4%
TOTAL	-11.71%	-2.58%	+1.9%

FUENTE: Elaboración propia

Ahora bien, el caso de 2015 es uno muy particular, ya que la adición de tres nuevos partidos, en especial MORENA, redefine los porcentajes de votación de nuestros partidos a analizar. En el caso del DF podemos darnos cuenta que tanto el PRD como PT, que decidieron ir en coalición electoral, perdieron porcentajes muy importantes de votación; voto que muy probablemente emigró a las bases de MORENA.

El caso de MC es interesante ya que al decidir no ir en coalición con los otros dos partidos, no solo no pierde voto, sino que incrementa en un 76% su votación.

Cuadro 39

	PRD	PT	CV/MC
2003	42.8%	1.35%	1.57%
2015	19.89%	1.82%	4.4%
TOTA	L -22.9	91% +(0.47% +2.83%

FUENTE: Elaboración propia

Ahora bien, revisando los números iniciales contra los obtenidos en la última elección, en el Cuadro 39 podemos reconocer que para el PRD, la aparición de MORENA fue completamente fatal, reduciendo su porcentaje de votación un 53.5%. Mientras que para los partidos chicos, en particular el PT, a pesar de que los números indican un incremento de 0.47%, la realidad es que en elecciones intermedias ya había tenido un crecimiento muy importante llegando hasta los 10 puntos porcentuales.

Como podemos darnos cuenta, aunque las negociaciones puedan ser difíciles para los tres partidos, definitivamente la coalición electoral tripartita es la opción más segura y certera que tiene el PRD para ganar las elecciones, al menos en el caso particular del Distrito Federal. Para los partidos chicos, la coalición electoral con el PRD no siempre es la mejor oportunidad que tienen, pues han

logrado incrementar su fuerza individual al grado de ver que pierde más el PRD participando en las elecciones sin ellos, que ellos sin el PRD.

Es importante reconocer que dentro de la coalición electoral, el partido más beneficiado en votación es el más grande: en el caso de 2009, podemos observar que es el PT el que aumenta considerablemente su votación (9.05%), cuando el crecimiento de CV no es tan llamativo (0.61%); en 2012 el partido que crece más dentro de la coalición electoral es el PRD, en un 26.4%; mientras que el PT incluso decae 6 puntos, muy importantes para sus niveles de votación.

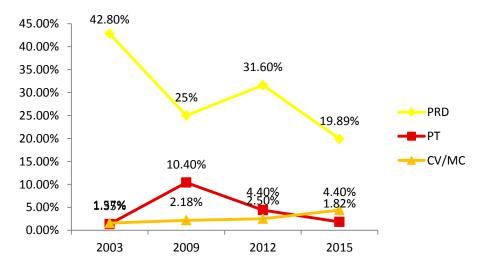
Observando los datos de manera conjunta, podemos obtener la tabla y gráfica a continuación:

Cuadro 40
Porcentaje de votación Distrito Federal

Votación	PRD	PT	CV/MC
2003	42.80%	1.35%	1.57%
2009	25%	10.40%	2.18%
2012	31.60%	4.40%	2.50%
2015	19.89%	1.82%	4.40%

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 5
Porcentaje de votación Distrito Federal



FUENTE: Elaboración propia

En términos generales, tenemos que el partido que más ha sufrido es el PRD porque, a pesar de tener una subida en 2012, sus porcentajes de votación han ido disminuyendo conforme los años y de esas caídas no logra recuperarse del todo. Por parte de los chicos, observamos un cruce de situación ya que mientras el PT se había mantenido como el segundo partido más fuerte de la coalición, cada vez sus niveles de diferencia con MC fueron menores, hasta llegar a 2015 cuando este partido logra superarlo (Gráfica 5).

Pero hay que reconocer que este efecto tiene dos sentidos: el primero, un debilitamiento constante del PT, que después de haber conseguido su nivel más alto en 2009, en las elecciones siguientes tuvo una caída pronunciada y mantenida. El segundo sentido es el crecimiento de MC que, como podemos observar, se dio lento pero constante lo cual le permitió al partido sostenerlo.

Probablemente lo más importante de rescatar en esta entidad es que la coalición electoral tripartita es la opción más segura y ventajosa para los partidos porque, a pesar de que esto significa costos para cada uno de ellos, la realidad es que los beneficios obtenidos a partir de la coalición son mucho más atractivos.

Sin duda, la variación en los porcentajes responde a contextos y situaciones muy específicas, como por ejemplo MORENA en 2015. Pero a pesar de ello, es indudable que la coalición electoral aporta seguridad y ventaja a cada uno de los partidos, en mayor o menor medida.

3.2.2 Número de curules

Esta variable nos arroja un espacio de análisis diferente al anterior que es igual de importante. No podemos decir que lo único que a los partidos políticos les importa es la obtención de votos, porque en realidad esto es tan solo un medio para conseguir algo más significativo: ganar espacios de gobierno y curules en el Congreso. Debido a que solo a partir de contar con estos espacios, los partidos son capaces de convertir sus políticas e intereses en discutibles, aprobables y aplicables.

Como lo dice Barbara Geddes en su texto: "Si el analista percibe erróneamente los objetivos del actor, entonces el comportamiento observado va a diferir del predicho" es decir, que si nosotros como estudiosos del sistema electoral pensamos que el único propósito de los partidos está en la obtención de votos, nos estamos quedando con solo una parte, lo cual no nos permitirá tener ideas claras y concisas acerca del comportamiento de los partidos.

Diputados de Mayoría Relativa

Para el análisis de curules, tenemos las tablas de Diputados de MR que obtuvo cada partido por año de elección:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
20 PAN	0	6 PRD	0	0	0
4 PVEM					

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 117

2003

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
3	0	27 PRD	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 118

2006

	PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
ſ	2	0	24 PRD	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 119

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
								México	México
5	4	13	3	1	0	0	0	5	3

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 120

¹¹⁶ Barbara Geddes, Op.cit., p. 47

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹¹⁹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹²⁰ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRD- PT- MC	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
0	0	20	1	0	1	0	22	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 121

2015

PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES	PRI-PVEM	CI
3	0	8 PRD	0	0	0	11	0	0	1 PRI	0
		2 PT							2 PVEM	

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 122

Con base a esto, podemos obtener los siguientes resultados de pérdidas o ganancias que ha tenido cada partido en curules de Diputados de mayoría relativa:

Cuadro 41

	PRD	PT	CV/MC
2000	6	0	0
2003	27	0	0
TOTAL	+21	0	0

FUENTE: Elaboración propia

El PRD logró cimentar sus bases en el DF desde sus primeras elecciones, a pesar de que el PAN también tuvo grandes oportunidades para implantarse. En 2000, el PRD ya conseguía apoderarse de 6 distritos electorales, los cuales ganó a través de la coalición electoral que formó aquel año, pero al saber que era él de quien había dependido el triunfo y el partido con más fuerza dentro de la coalición, decidió quedárselos todos (Cuadro 41).

En esta ocasión, el PRD aprovecha su gran importancia en la entidad y deja fuera a sus aliados quedándose con el 100% de los beneficios obtenidos en la entidad. Este partido sabe que el DF es una entidad en la que no necesitaba el apoyo de los partidos chicos, y con base a ello, desaparece los costos de la coalición electoral quedándose con la totalidad de las curules.

En 2003 logra demostrar que es muy fuerte en el DF obteniendo 27 curules él solo. Por su parte, los demás partidos siguen sin conseguir ninguna curul. Esta

_

¹²¹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹²² http://www.ine.mx/2015/

elección es importante ya que confirma al PRD que en realidad no es necesario el apoyo de los partidos chicos para conseguir y mantener sus espacios en el Congreso.

Cuadro 42

	PRD	PT	CV/MC
2003	27	0	0
2006	24	0	0
TOTAL	-3	0	0

FUENTE: Elaboración propia

En 2006 puede observarse que la coalición electoral y sobre todo el PRD bajan su cantidad de distritos. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que a partir de la redistritación, el DF ya no tiene 30 distritos, ahora ya nada más son 27.

Los 24 distritos ganados en coalición electoral se los queda todos el PRD de nueva cuenta, ya que su victoria no depende de los partidos chicos, ni tampoco aportan gran porcentaje de votación a la coalición. En otras palabras, el PRD puede ganar solo en el DF y lo sabe muy bien (Cuadro 42).

Cuadro 43

	PRD	PT	CV/MC
2006	24	0	0
2009	13	3	0
TOTAL	-11	+3	0

FUENTE: Elaboración propia

Bajo la idea anterior, para 2009 el PRD comete el error de dejar ir por su lado a los partidos chicos, los cuales deciden formar coalición electoral *versus* PRD. En esta ocasión los 27 distritos se distribuyen entre todos los partidos, cuando la realidad era que el PRD concentraba la gran mayoría de ellos. Es así que el PRD pierde 11 de los distritos que había ganado la elección pasada, quedándose tan solo en 13 (Cuadro 43).

A pesar de que reduce costos al ir de manera individual en la contienda, el PRD pierde gran parte de sus curules lo que nos dice que aun cuando la coalición electoral significa costos, éstos valen perfectamente la pena al obtener beneficios mucho más altos y seguros.

En el caso de la coalición electoral de los chicos, como ya lo vimos en las tablas de porcentaje, es el PT quien representa la mayor fuerza entre ellos dos, por lo que las tres curules obtenidos por esta coalición se las apropia el PT. De nueva cuenta, confirmamos que dentro de una coalición, es el partido más grande quien obtiene la mayor ventaja.

Cuadro 44

	PRD	PT	CV/MC
2009	13	3	0
2012	20	1	1
TOTAL	+7	-2	+1

FUENTE: Elaboración propia

Al siguiente año de elecciones, el PRD no se permite caer de nuevo en el error y decide ir en coalición electoral con sus aliados el PT y MC. En total, la coalición gana 22 curules lo que nos demuestra que a pesar de tener gran fuerza el PRD en el DF, es mucho más votado cuando va en coalición, la cual le ha asegurado muchos más distritos y curules para él mismo. Para los partidos chicos quedó demostrado que tienen gran potencial y que significan mucho más apoyo para el PRD del que este partido quería admitir.

Por todo esto, el PRD otorga de los 22 distritos ganados 1 para el PT y 1 para MC, que a pesar de no representar los mismos que habían ganado la elección pasada, si eran una seguridad si formaban parte de la coalición ganadora. Es decir, que la ventaja que obtienen de la coalición no reside únicamente en la posibilidad de ganar curules, sino en la seguridad que tienen de hacerlo.

Cuadro 45

	PRD	PT	CV/MC
2012	20	1	1
2015	8	2	0
TOTAL	-12	+1	-1

FUENTE: Elaboración propia

Ahora bien, en 2015 el panorama cambia completamente para los tres partidos ya que con la aparición de MORENA en la contienda electoral y su perfil

de izquierda, gran porcentaje de voto y, sobre todo, de la base que tenían estos tres partidos individualmente y en coalición, emigró hacia ese partido.

Por ello, a pesar de ir en coalición PRD-PT, no lograron conseguir más que 10 curules de mayoría, de los cuales 8 se los queda el PRD y 2 el PT, significando esto una pérdida del 60% para el primero y una ganancia del 100% para el segundo.

Esta situación nos hace ver que el PRD reconoce la necesidad que tiene del PT ya que no solo le asegura mantener la curul que había conseguido en 2012, sino que además le brinda una más, incrementando su número de curules, al doble. En el caso de MC que decidió ir por su cuenta, pierde la única curul de mayoría que había obtenido por parte de la coalición electoral de 2012 quedándose en ceros.

A pesar de que en porcentaje de votación hayamos observado que para MC la situación en el 2015 no fue tan trágica como las de los dos partidos que sí se coaligaron, es en cuestión de curules donde realmente podemos observar que este partido sí perdió de la misma manera.

Es decir, de nueva cuenta, que a pesar de que una coalición electoral representa costos (diminución de candidatos propios en las listas) ésta les brinda la seguridad de ganar por lo menos uno o dos espacios que, independientemente del resultado obtenido, la coalición y sobre todo el partido grande reconocerán y premiarán el apoyo que ya significan los partidos chicos.

Cuadro 46

	PRD	PT	CV/MC
2000	6	0	0
2015	8	2	0
TOTAL	+2	+2	0

FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, al comparar el inicio de la carrera electoral de estos tres partidos en el DF, tenemos que: el PRD ha regresado a sus bases, obteniendo tan solo 8 curules, uno de los números más bajo que ha tenido en la entidad. Es muy

importante reconocer que el PRD había demostrado su hegemonía en el DF, obteniendo en todas las elecciones entre 2000 y 2015 la mayoría de los distritos y curules de la entidad; sin embargo, la aparición de MORENA llegó a robarle totalmente la base segura con la que contaba.

En el caso de los pequeños, aunque su crecimiento en curules de MR no haya sido muy grande, debemos reconocer que al igual que el PRD, el nuevo partido de izquierda en la contienda llegó a modificar completamente el terreno electoral, por lo que será decisión de ellos la manera en que participen de ahora en adelante, coaligándose con quien crean más conveniente o alejarse de la pelea PRD *versus* MORENA e ir por su cuenta.

Diputados de Representación Proporcional

Ahora bien, en el caso de los Diputados de RP tenemos el siguiente comportamiento:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
8	10	4 PRD 1 PT	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 123

2003

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC	
2	5	11	1	1	1	0	0	0	0	0	
							o: ,		., .	1	24

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 122

2006

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
4	2 PRI	6 PRD 1 PT	2	2
		3 MC		

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 125

¹²³ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹²⁴ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹²⁵ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL
6	4	5	3	3	0	0	2

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 126

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
4	3	9	2	3	0	2

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 127

2015

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	PES	CI
3	2	7	0	3	2	1	3	0	2	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 128

Con base a esto, podemos obtener los siguientes resultados de pérdidas o ganancias que ha tenido cada partido en curules de Diputados de representación proporcional en la entidad:

Cuadro 47

	PRD	PT	CV/MC
2000	4	1	0
2003	11	1	1
TOTAL	+7	0	+1

FUENTE: Elaboración propia

El crecimiento de los tres partidos en cuestión de curules de RP se puede observar claramente para 2003, en el que deciden ir por separado, los tres incrementan sus números en función de sus capacidades: para 2000 el PRD dentro de la coalición consigue 4 curules y para el siguiente año, no solo los mantiene si no que incrementa su fuerza en 7 más; para el PT representa gran mérito el haber mantenido la curul que en 2000 ganó por la coalición electoral; para MC ganar un curul por si solo cuando ni siquiera en coalición le había tocado ganar, es un gran avance (Cuadro 47).

¹²⁶ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹²⁸http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=&Legislatura=63&Camara=1&Estatus=A

A pesar de que el sistema de representación es mucho más plural y de mayor acceso para los partidos, esto nos hace reconocer que los partidos chicos cuentan también con su propia capacidad e importancia en la entidad. Lo que ocasionará que los acuerdos que se realicen dentro de la coalición electoral les ofrezcan mayores beneficios para convencerlos de participar en ella.

Cuadro 48

	PRD	PT	CV/MC
2003	11	1	1
2006	6	1	3
TOTAL	-5	0	+2

FUENTE: Elaboración propia

La elección del 2006 es una elección en la que, a pesar de ir en coalición, el PRD observó pérdidas en sus números, reduciendo de igual manera sus curules de RP en un 45.45%; es decir, perdió casi la mitad de las curules que había ganado de manera individual la elección anterior. Para PT ni avance ni retroceso. En cambio, CV logró incrementar sus números quedándose con 3 curules.

Cuadro 49

	PRD	PT	CV/MC
2006	6	1	3
2009	5	3	0
TOTAL	-1	+2	-3

FUENTE: Elaboración propia

Para la siguiente elección, la caída del PRD sigue siendo evidente, perdiendo uno más de los curules que consiguió en la elección anterior. Para el PT, 2009 representa un gran crecimiento ya que pasó de tener 1 curul a 3 en este año. MC pierde todas las curules que había logrado ganar en 2006, quedándose sin un solo espacio tanto de mayoría como de representación (Cuadro 49).

Como sabemos, a partir de 2008 la coalición electoral para el sistema de representación ya no estaba permitida por lo que los partidos presentan listas individualmente en esta elección. Es por ello, tal vez, que los partidos dejan de verse beneficiados por el efecto que la coalición electoral genera en las votaciones y la repartición de curules.

Cuadro 50

	PRD	PT	CV/MC
2009	5	3	0
2012	9	2	0
TOTAL	+4	-1	0

Para 2012 el PRD logra recuperar algunos de las curules obtenidos mientras que el PT pierde una tercera parte de los suyos, quedándose con 2 solamente. MC, de nueva cuenta, no consigue ningún escaño en esta legislatura por parte del DF (Cuadro 50).

A pesar de que el sistema de representación ya no está incluido en la coalición electoral, parece ser que su efecto sigue teniendo injerencia en la forma de votar de las personas y los resultados obtenidos por los partidos, porque nuevamente el PRD resulta con una gran ventaja al incrementar sus curules. Los partidos chicos no consiguen tan buenos resultados ya que se podría pensar que las curules obtenidas eran gracias a que la coalición electoral se las otorgaba.

Cuadro 51

	PRD	PT	CV/MC
2012	9	2	0
2015	7	0	2
TOTAL	-2	-2	+2

FUENTE: Elaboración propia

En 2015 los partidos que pierden curules son precisamente los que decidieron formar coalición electoral, PRD y PT. Por lo que respecta a MC, se queda fuera de esta coalición, consigue 2 curules, que podríamos decir, son algunos de los que perdieron los otros dos.

El objetivo principal, sin duda, del nuevo partido de izquierda fue, en primer lugar, debilitar al PRD y en segundo, a los partidos que llegaran a apoyarlo. Es por ello que la coalición electoral llega a perder de manera brutal tanto votos como curules. MC se mantiene a flote, sin ser totalmente perjudicado ni tan beneficiado.

Cuadro 52

	PRD	PT	CV/MC
2000	4	1	0
2015	7	0	2
TOTAL	+3	-1	+2

Al comparar la elección del 2000 y la del 2015, observamos que el PRD y MC logran estar arriba de sus orígenes, mientras que el PT se posiciona por debajo de éste, es decir que la elección de 2015 lo llevó a perder lo que había ganado incluso en su primera elección en coalición (Cuadro 52).

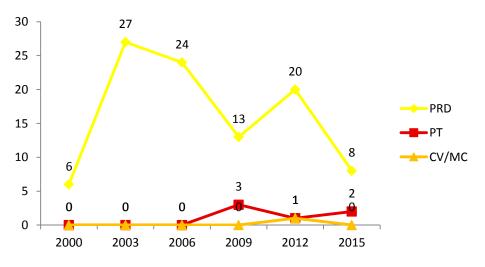
Al tener todos los datos en una sola tabla y una sola gráfica por tipo de elección, obtenemos lo siguiente:

Cuadro 53
Curules MR Distrito Federal

Curules MR	PRD	PT	CV/MC
2000	6	0	0
2003	27	0	0
2006	24	0	0
2009	13	3	0
2012	20	1	1
2015	8	2	0

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 6
Curules MR Distrito Federal

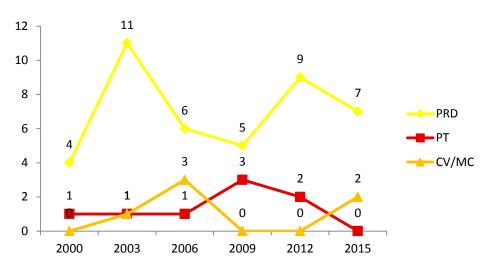


FUENTE: Elaboración propia

Cuadro 54
Curules RP Distrito Federal

Curules RP	PRD	PT	CV/MC
2000	4	1	0
2003	11	1	1
2006	6	1	3
2009	5	3	0
2012	9	2	0
2015	7	0	2

Gráfica 7
Curules RP Distrito Federal



FUENTE: Elaboración propia

El comportamiento de ambas gráficas (Gráfica 6 y 7) es muy diferente como podemos observar. Sin embargo hay aspectos que concuerdan: el primero de ellos es el hecho de que cuando el PRD tiene sus peores caídas, el PT acerca sus números a los de éste; en el caso de los Diputados de mayoría, en 2009 y 2015, el PT tiene sus niveles más altos, que corresponden a las peores caídas del PRD; mientras que en el caso de los Diputados de representación, en 2009 vuelve a existir este fenómeno y en 2006 la caída del PRD beneficia no al PT, sino a Convergencia, al igual que en 2015.

El segundo aspecto que concuerda es que los tres partidos han tenido altas y bajas muy importantes y sobre todo pronunciadas: un año crecen y al siguiente caen abruptamente. Ningún partido ha logrado crecer y mantener estable ese crecimiento, lo que nos habla de su poca capacidad para conservar los apoyos que van consiguiendo y de ser congruentes con la ciudadanía para que ésta los apoye en todo momento.

En conclusión, el DF representa una entidad de gran importancia para el PRD, en la cual a pesar de ser la principal fuerza electoral, este partido ha llegado a reconocer el impacto que tiene su coalición electoral con los partidos chicos PT y MC, ya que sin ellos pierde gran parte de su porcentaje de votación, lo que lo lleva a disminuir su cantidad de distritos y curules ganados para sí mismo.

Por ello, podemos deducir que en esta entidad la coalición electoral se ha convertido en una necesidad para el PRD puesto que se ha visto en grandes dificultades y pérdidas cuando decide ir por separado de los otros dos partidos. Lo que reconoce que los costos que representa una coalición electoral son perfectamente aceptables por los partidos comparándolos con los beneficios que ellos obtienen, por lo que debería trabajar arduamente para privilegiar en todo momento sus acuerdo y presentarse en coalición.

3.3 Oaxaca

Estado de la tercera circunscripción que cuenta con 11 distritos electorales. Aquí el partido que dominaba las elecciones era el PRI hasta 2006, ya que en 2012 el PRD creció de manera importante, colocándose a la par con el PRI. Anteriormente el PRI concentraba aproximadamente 40% de la votación pero ahora en conjunto con el PRD se llevan más del 50%, más o menos en proporciones iguales, por lo que podemos decir que la competencia es muy alta entre estos dos partidos.

3.3.1 Porcentaje de votación

Para 2003, 2009 y 2012 las siguientes tablas muestran los porcentajes obtenidos por cada partido en elección de Diputados federales:

2003

18.4% 44.4% 17.6% 3.01% 4.54% 5% 0.26% 0.75% 0.65% 0.44% 0.42%	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
	18.4%	44.4%	17.6%	3.01%	4.54%	5%	0.26%	0.75%	0.65%	0.44%	0.42%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 129

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
								México	México
16.35%	43.7%	15.8%	4.76%	5.41%	4.39%	2.14%	1.52%	0.65%	0.44%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 130

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRD-	PRD-PT	PRD-	PT-
							PT-		MC	MC
							MC			
18.8%	27.9%	26.6%	3.5%	4.26%	3.6%	2.3%	3.96%	1.29%%	0.31%	0.12%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 131

Por último, la tabla con los porcentajes de 2015:

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES
10.17%	30%	21.21%	2.68%	4.24%	2.86%	3.53%	13.93%	1.25%	4.26%
									1

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 132

Los porcentajes de pérdida o crecimiento por elección se presentan y analizan a continuación:

Cuadro 55

	PRD	PT	CV/MC
2003	17.6%	3.01%	5%
2009	15.8%	4.76%	4.39%
TOTAL	-1.8%	+1.75%	-0.61%

FUENTE: Elaboración propia

121

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#
 http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

¹³² http://www.ine.mx/2015/

La votación de la coalición PT-MC en 2009 queda en 9.15%, un porcentaje arriba de la mitad de la votación del PRD (7.9%). Si en 2003 sumamos la votación del PT y CV tenemos 8.01%, tan solo un poco por debajo de la mitad de la que fue la votación del PRD en ese año (8.8%); por lo que podemos decir, que la fuerza de los partidos chicos *versus* el PRD incrementó un 1.14%, mientras que el PRD se debilitó al no participar en la coalición electoral junto a ellos (Cuadro 55).

El efecto coalición sigue presente en mi análisis y sus resultados se hacen evidentes. Como lo observamos en el nivel federal, la coalición electoral de los dos partidos pequeños en el 2009 afecta el resultado obtenido por el PRD y MC mientras que el partido que se coloca como líder de la coalición en esta ocasión, consigue un ligero repunte.

Cuadro 56

	PRD	PT	CV/MC
2009	15.8%	4.76%	4.39%
2012	26.6%	3.5%	3.6%
TOTAL	+10.8%	-1.26%	-0.79%

FUENTE: Elaboración propia

La comparación entre la votación del 2009 y la del 2012 es muy interesante (Cuadro 56). Podemos observar que el PRD es mucho más votado cuando participa en coalición con los pequeños (+10.8%), mientras que el voto de los partidos chicos sufre caídas del 26.4% en el caso del PT y un 17.9% en la votación de MC. Esto quiere decir que el partido que resulta más beneficiado en la coalición es el PRD.

Sin embargo, a pesar de sus caídas, esta situación no se observa en la cuestión de curules porque, a pesar de que podríamos decir que el PRD roba voto a los chicos, en el sentido que ya he apuntado, es decir que las personas prefieren votar por el partido más grande dentro de una coalición electoral, este partido reconoce el apoyo que los chicos le han brindado y les ofrece incrementar su número de curules de mayoría.

Cuadro 57

	PRD	PT	CV/MC
2012	26.6%	3.5%	3.6%
2015	21.21%	2.68%	2.86%
TOTAL	-5.39%	-0.82%	-0.74%

En 2015 MC redujo su votación 20.5%, mientras que el PRD perdió 20.2% y el PT el 23.4% de su votación. Caídas realmente importantes y muy significativas para los tres partidos, los cuales tendrán que repensar la forma de participación electoral ante un nuevo contendiente de izquierda.

Cuadro 58

		PRD	PT		CV/MC	
2003		17.6%	3.01%		5%	
2015		21.21%	2.68%		2.86%	
	TOTAL	+3.6	61%	-0.33%		-0.6%

FUENTE: Elaboración propia

Haciendo la comparación de votación entre la más antigua que se toma en cuenta en este trabajo y la más reciente, tenemos que, en términos generales, el único partido que logró crecer y mantener al menos un poco de ese crecimiento fue el PRD, mientras que en el caso del PT y MC las pérdidas en su votación terminaron por ser su constante.

Ahora, para concretar el análisis del desarrollo de los porcentajes tenemos:

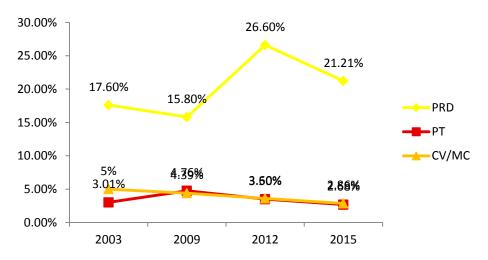
Cuadro 59

Porcentaje de votación Oaxaca

Votación	PRD	PT	CV/MC
2003	17.60%	3.01%	5%
2009	15.80%	4.76%	4.39%
2012	26.60%	3.50%	3.60%
2015	21.21%	2.68%	2.86%

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 8
Porcentaje de votación Oaxaca



Es interesante observar cómo las líneas en esta entidad son más estables y compartidas para los partidos chicos aunque no muy favorables ya que han venido en caída las últimas tres elecciones. En el caso del PRD se presentan picos muy pronunciados en los que no se puede identificar caídas y crecimientos constantes y mantenidos.

En conclusión, a pesar de que estas 4 elecciones cuentan con diferentes formas en las que participaron los partidos, hemos podido advertir que, dentro de una coalición electoral, el partido que termina siendo el más beneficiado es el partido líder o más grande: en el caso del 2012 fue el PRD que incrementó su votación en 10 puntos cuando el PT y MC perdieron porcentajes altos; mientras que en 2009, en la coalición PT-MC, el PT creció 1.7% a costa del debilitamiento de MC.

Aun así, la coalición electoral tripartita permite a los partidos ganar elecciones que, de manera individual no podrían, como en el año 2012 y 2006; lo que nos permite decir, que esta coalición sigue siendo una opción muy redituable para los partidos que la conforman. Sin embargo, con la aparición de MORENA tendrán que revisar el papel que están jugando dentro del sistema electoral cada uno de ellos.

3.3.2 Número de curules

Diputados Mayoría Relativa

Ahora observemos, para las curules de Diputados por MR que obtuvo cada partido tenemos:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
1 PAN	10	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 133

2003

		יוו		PVEM	٧ د	PSN	PAS	MP	PLM	гС
0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 134

2006

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
0	2 PRI	7 PRD 1 PT	0	0
		1MC		

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 135

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
								México	México
0	11	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 136

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRD- PT- MC	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
0	1	6	1	0	2	0	9	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 137

 $^{^{133}\,}http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso$

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongresohttp://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹³⁷ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES
0	7	3 PRD 1 PT	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 138

Los resultados de pérdidas o ganancias que ha tenido cada partido en curules de Diputados de mayoría relativa se presentan a continuación:

Cuadro 60

	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2003	0	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

La fuerza de nuestros partidos, en estas dos elecciones, aún no era la suficiente para que lograran ganar alguna mayoría. En 2000, aunque fueron en coalición electoral, la fuerza real de cada uno de los partidos que la conformaron no era suficiente.

Sin embargo, en 2003 que decidieron ir por separado, si sumáramos la votación de cada uno de ellos, nos daría un porcentaje de 25.61% con lo cual, se hubieran convertido en la segunda fuerza, sobre el 18.4% de PAN y por debajo del PRI con 44.4%, lo que probablemente les hubiera dado la posibilidad de alcanzar alguna curul de mayoría relativa.

Cuadro 61

	PRD	PT	CV/MC
2003	0	0	0
2006	7	1	1
TOTAL	+7	+1	+1

FUENTE: Elaboración propia

El año de 2006 fue en definitiva uno de los mejores para los partidos, ya que al decidir participar de manera conjunta, los tres partidos se vieron beneficiados con curules de mayoría. En esta elección, ganaron en total 9 curules

¹³⁸ http://www.ine.mx/2015/

de las 11 que tiene Oaxaca, es decir, que ya representaban la primera fuerza electoral en casi todos los distritos de esta entidad (Cuadro 61).

La coalición electoral, en definitiva, les abre espacios en el estado de Oaxaca que por sí solos no conseguirían. Un enorme beneficio obtenido a partir de ella que vale completamente el sacrificio que el PRD tiene que hacer al ceder una cantidad importante de candidatos. Los costos para los tres partidos tienen su justificación en las curules que ganan.

Cuadro 62

	PRD	PT	CV/MC
2006	7	1	1
2009	0	0	0
TOTAL	-7	-1	-1

FUENTE: Elaboración propia

De manera muy clara podemos notar que en definitiva es la coalición electoral la que gana lugares en las elecciones y no los partidos por separado. En 2009 a pesar de que los partidos chicos se coaligan, sin el apoyo del PRD no logran obtener, ni siquiera mantener lo que habían conseguido la elección anterior. Por otro lado, el PRD tampoco puede solo, porque al igual que los pequeños no logra mantener siquiera alguno de los 7 curules que ya había ganado en 2006.

Cuadro 63

	PRD	PT	CV/MC
2009	0	0	0
2012	6	1	2
TOTAL	+6	+1	+2

FUENTE: Elaboración propia

En 2012 volvemos a ver el efecto coalición, que provee de curules de mayoría a los tres partidos. En este año, vuelven a ganar 9 curules de 11, siendo la primera fuerza electoral en la mayoría de los distritos (Cuadro 63).

Lo que apuntábamos en el apartado de porcentaje de votación de la entidad es, que a pesar de que los partidos chicos disminuyen en gran medida su voto, el cual migra al PRD, éstos son recompensados con curules.

Cuadro 64

	PRD	PT	CV/MC
2012	6	1	2
2015	3	1	0
TOTAL	-3	0	-2

La coalición PRD-PT consiguió 4 curules, de los cuales 3 fueron para el PRD y 1 para el PT. Lo que significó una reducción del 50% en las curules en el caso del PRD y un mantenimiento del único curul de mayoría que tenía el PT. En el caso de MC, que decidió ir de manera individual, no consiguió mantener las curules que tenía en 2012, quedándose en ceros.

Como podemos observar, la coalición dual afecta enormemente a los partidos, dejándolos con cantidades muy preocupantes. A pesar de que la coalición electoral no representa ganancias ni grandes números, podemos darnos cuenta que al menos significó seguridad para el partido chico, es decir, que aunque el resultado no fue el mejor, la coalición reconoce la importancia del voto del PT asegurándole su lugar en el Congreso mientras que MC no pudo conservar ninguno de sus espacios.

Cuadro 65

	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2015	3	1	0
TOTAL	+3	+1	0

FUENTE: Elaboración propia

De forma general, comparando las curules que obtuvieron al principio y las que tienen hoy en día, tenemos que los partidos a pesar de vivir años virtuosos en coalición (2006 y 2012) no tienen la capacidad ni la inteligencia para mantener esos crecimientos ya que tanto el PRD como el PT y MC no han sabido manejar las negociaciones privilegiando la coalición electoral que, como ya lo pude advertir, es la única manera que les permite obtener dos cosas importantes: primero, abrirse camino en las curules de mayoría y, segundo, que no solo consiguen algunos espacios, sino que de manera conjunta, llegan a ganar y representar la mayoría en distritos electorales y en curules de Oaxaca.

Diputados de Representación Proporcional

Para los Diputados de RP tenemos lo siguiente:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
1 PAN	2	2 PRD	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 139

2003

Ī	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 140

2006

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
1	2 PRI	1 PT 1MC	1	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 141

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C۷	PSD	PANAL
1	3	2	0	0	1	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 142

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
2	2	3	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 143

2015

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	PES	CI
1	2	2	0	0	0	1	2	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 144

¹³⁹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁴³ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁴⁴http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=&Legislatura=63&Camara=1&Estatus=A

De esta manera, las pérdidas o ganancias quedan como sigue:

Cuadro 66

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	0	0	1
TOTAL	-2	0	+1

FUENTE: Elaboración propia

En 2000, la coalición electoral gana 2 curules de RP y ya que el PRD era el partido con más votación de todos los que la conformaron, decide quedarse con ambos. En 2003, que participaron individualmente, CV logró obtener una curul por sí mismo, mientras que el PT se mantuvo en ceros y el PRD perdió sus 2 curules. La pérdida de las 2 curules por parte del PRD, nos deja ver que gran parte del voto que necesitó para conseguirlas fue aporte de los pequeños, ya que él solo no pudo mantenerlos (Cuadro 66).

Cuadro 67

	PRD	PT	CV/MC
2003	0	0	1
2006	0	1	1
TOTAL	0	+1	0

FUENTE: Elaboración propia

La elección del 2006 es muy interesante, ya que en esta ocasión la coalición vuelve a ganar 2 curules de RP, sin embargo, el PRD reconoce la importancia que tienen los pequeños para la obtención de éstas y decide dejárselas 1 al PT y 1 a CV. Es decir, CV logra mantener la curul que había obtenido por sí solo, mientras que el PT consigue por primera vez en la entidad, una curul de RP (Cuadro 67).

En esta elección el PRD demuestra además estar completamente consciente de lo que en esta entidad significan los partidos chicos para su derrota o victoria, y los premia dándoles espacios de representación. Dicho en palabras de la elección racional, al PRD no le importa aumentar sus costos ya que sabe que lo valen completamente a la hora de ser traducidos en beneficios para él.

Cuadro 68

	PRD	PT	CV/MC
2006	0	1	1
2009	2	0	1
TOTAL	+2	-1	0

El PRD logra hacerse de 2 curules por sí solo, mientras que el PT pierde la curul que había obtenido por parte de la coalición. Una vez más MC demuestra que él solo puede mantener la curul que ha logrado conseguir las últimas 3 elecciones.

Los partidos que detentan mayor importancia en la entidad dejan verse de inmediato, logrando conservar y aumentar sus curules de representación. A pesar de que PT es un partido que se ha mantenido muy cerca de MC debe reconocer que sus mejores resultados dependen totalmente de la coalición electoral que pueda llegar a pactar.

Cuadro 69

	PRD	PT	CV/MC
2009	2	0	1
2012	3	0	0
TOTAL	+1	0	-1

FUENTE: Elaboración propia

En 2012, el PRD es el único que logra no solo mantener sino aumentar sus curules de RP. Por parte de los partidos chicos, a pesar de haber ganado curules de MR, las curules de representación proporcional no crecen para ninguno de los dos, de hecho MC pierde la curul que venía manteniendo desde la elección de 2003.

Esto es muy interesante porque podemos comprobar que el efecto coalición sigue siendo arrastrado por el electorado al sistema de representación, a pesar de que ya no esté permitido legalmente. El hecho observado aquí son los efectos de que gran parte de los votos que era para los pequeños se movió al partido grande de la coalición, lo que lo benefició en curules de mayoría y de representación proporcional, quitándoselos a los pequeños.

Cuadro 70

	PRD	PT	CV/MC
2012	3	0	0
2015	2	0	0
TOTAL	-1	0	0

Por lo que respecta a 2015 los partidos chicos siguen en la ruina manteniendo en 0 su número de curules. El PRD pierde una parte importante de sus curules, quedándose con solo dos.

La coalición electoral pudo beneficiar a sus integrantes en el momento que era permitido, sin embargo, para estos años los partidos tienen que ser autosuficientes en el sistema de representación y, como podemos observar, esto no sucede. Aunque para 2012 el efecto coalición le sirvió al PRD, en esta ocasión, no.

Cuadro 71

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2015	2	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, si hacemos una comparación entre 2000 y 2015 tenemos que los tres partidos vuelven a estar como al principio, quedando con 0 curules ambos partidos pequeños y solamente con 2 el PRD.

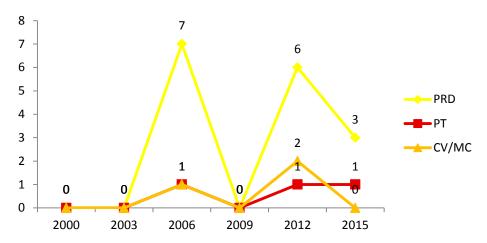
Al vaciar todos los datos en una sola tabla y gráfica tenemos:

Cuadro 72
Curules MR Oaxaca

Curules MR	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2003	0	0	0
2006	7	1	1
2009	0	0	0
2012	6	1	2
2015	3	1	0

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 9 Curules MR Oaxaca

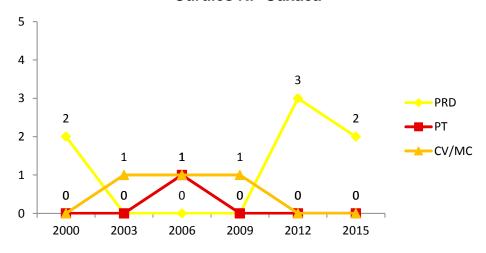


Cuadro 73
Curules RP Oaxaca

Curules RP	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	0	0	1
2006	0	1	1
2009	0	0	1
2012	3	0	0
2015	2	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 10 Curules RP Oaxaca



FUENTE: Elaboración propia

Aunque la gráfica de porcentajes de votación se presenta más estable para las líneas de los partidos chicos, aquí nos encontramos con una realidad muy diferente. Tanto para las curules de mayoría como las plurinominales, los picos son muy pronunciados para los tres partidos en los que pasan de un año a otro de caídas abruptas a elevaciones considerables (Gráfica 9 y 10).

Por parte del PRD, las curules de mayoría son las que han presentado más inestabilidad ya que viene de estar en ceros para el año 2000 y 2003, para luego dar un salto impresionante en 2006, luego volver a caer al suelo en 2009 y remontar en 2012. Para 2015, la caída es importante aunque no tan pronunciada como la anterior. En el caso de las plurinominales tiene una caída en 2003 hasta el cero, nivel en el que se mantiene hasta 2012 con una subida importante, el cual no logra mantener en 2015 perdiendo algunas curules.

El comportamiento de los partidos chicos observado en contraste con el del PRD vuelve a presentar ciertos indicios: en el caso de los Diputados de mayoría hay un aspecto muy interesante ya que mientras el PRD se mantiene en el suelo, los partidos chicos también lo hacen y cuando el PRD remonta, los chicos, aunque en menor medida, también incrementan sus números. Para el caso de los plurinominales, la situación es contraria, ya que cuando el PRD se queda en ceros, son el PT y MC quienes incrementan sus cantidades, el PT con una subida pasajera en 2006 y MC con una mantenida que pierde para 2012, justo el año en el que el PRD remonta.

A manera de conclusión, podemos decir que, definitivamente, es la coalición electoral la que les permite a estos tres partidos obtener espacios de Diputados tanto para MR como para RP. Cada partido tiene su importancia, sin embargo, no consiguen ser competencia si no van de manera conjunta. Dicho en pocas palabras, en coalición ganan lo que de manera individual no. Y no solo eso, sino que en coalición logran representar una parte muy importante en los distritos y curules de la entidad.

Tanto así, que el mismo PRD reconoce el apoyo tan importante que significan los partidos chicos para ganar las elecciones, dándoles buena parte de las curules que consigue la coalición electoral. No importa incrementar gastos, mientras que el apoyo de los chicos siga a su favor, y para los partidos chicos, los costos son necesarios si quieren abrirse camino en los espacios de mayoría y de representación.

3.4 Veracruz

Al igual que Oaxaca, Veracruz pertenece a la tercera circunscripción. Tenía 23 distritos hasta 2005 en el que se redujeron a 21. En este caso no existe partido dominante ya que la competencia entre PRI y PAN es muy fuerte. Estos dos partidos concentran entre el 50% y el 60% de la votación del estado.

3.4.1 Porcentaje de votación

Las siguientes tablas muestran los porcentajes de la entidad:

2003

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
34.2%	36.7%	12.03%	1.79%	3.43%	7.32%	0.14%	0.47%	0.34%	0.33%	0.5%
										. 145

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 145

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
								México	México
33.83%	45.21%	5.37%	1.52%	3.62%	2.84%	0.45%	2.41%		0.21%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 146

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRI- PVEM	PRD- PT- MC	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
32.8%	30.7%	15.5%	1.68%	2.12%	1.39%	2.3%	5.6%	3.33%	0.92%%	0.23%	0.08%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 147

¹⁴⁵ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

¹⁴⁶ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES	CI
21.43%	28.32%	10.96%	3.03%	7.68%	3.91%	2.31%	12.26%	1.7%	2.28%	0.64%

FUENTE: Instituto Nacional Electoral

Analizando estos números, los porcentajes de pérdida o ganancia quedan de la siguiente manera:

Cuadro 73

	PRD	PT		CV/MC	
2003	12.03%	1.79%		7.32%	
2009	5.37%	1.52%		2.84%	
TOT	AL -6	6.66%	-0.24%	-4.48	3%

FUENTE: Elaboración propia.

Como podemos observar, el PRD disminuyó más del 50% de su votación, cayendo a su nivel más bajo; por parte de los otros dos, las caídas también fueron muy importantes, si bien, la caída de Movimiento Ciudadano representa la más alta de los tres, yendo hasta el 61.2%, el PT disminuye su ya pequeña votación a niveles muy preocupantes con respecto al mínimo de votación requerido (Cuadro 73).

En esta ocasión el efecto de que solo se hayan coaligado los partidos chicos es por mucho evidente ya que los tres partidos pierden muchísima fuerza al participar de esa manera.

Cuadro 74

		PRD		PT		CV/MC	
2009		5.37%		1.52%		2.84%	
2012		15.5%		1.68%		1.39%	
	TOTAL		+10.13%		+0.16%		-1.45%

FUENTE: Elaboración propia

La mejor opción para los tres partidos, al menos la mayoría de las veces, es la coalición pero la coalición electoral tripartita ya que como podemos ver, para el PRD la votación se incrementa de manera muy representativa cuando participa de esta manera. Aunque en algunas ocasiones el PRD demuestra ser autosuficiente,

¹⁴⁷ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

¹⁴⁸ http://www.ine.mx/2015/

alcanzando votaciones importantes de manera individual, debemos reconocer que es mucho más votado si va en coalición con los otros dos partidos.

En esta elección, la suerte de los pequeños no fue tan buena como la del PRD que consiguió crecer su votación casi tres veces más (288.6%). Sin embargo, para el PT quien casi logra recuperar su votación base del 2003, ya no representa el peor plantado de la coalición. Este lugar, lo ocupa MC que cae a un nivel aún más bajo de su votación del 2009, en un 50% menos (Cuadro 74).

Cuadro 75

	PRD	PT	CV/MC
2012	15.5%	1.68%	1.39%
2015	10.96%	3.03%	3.91%
TOTAL	-4.54%	+1.35%	+2.52%

FUENTE: Elaboración propia

El caso de 2015 es importante por la aparición de MORENA y la migración del voto de izquierda a sus bases. Pero lo más interesante, es que en realidad MORENA más que jugar contra los partidos chicos, lo hizo de manera más intensa frente al PRD, el cual perdió más voto y fuerza en todo el país.

Cuadro 76

	PRD	PT	CV/MC
2003	12.03%	1.79%	7.32%
2015	10.96%	3.03%	3.91%
TOTAL	-1.07%	+1.24%	-3.41%

FUENTE: Elaboración propia

Ahora bien, haciendo la comparación con la "votación base individual" de los partidos (como podríamos considerar a la del 2003) y la última obtenida en 2015, podemos reconocer en primer lugar, que el PRD ha pasado por muchos altibajos en este periodo de tiempo y de elecciones, sin embargo, al final ha regresado a sus niveles de votación iniciales; esto no lo deja muy bien plantado en cuestión de competencia ya que llega a representar tan solo una tercera parte de la votación del partido ganador, en este caso, el PRI con un 28.32% (Cuadro 76).

En segundo lugar, el PT sin duda ha logrado obtener un buen porcentaje de votación en la entidad, demostrando que su base incrementó y se ha mantenido. Por parte de MC, a pesar de haber sufrido una caída muy importante y haberse

recuperado, aún no consigue reconquistar los niveles de votación base que tenía en 2003.

En la siguiente tabla y gráfica se puede observar el comportamiento del porcentaje en la entidad de manera lineal:

Cuadro 77

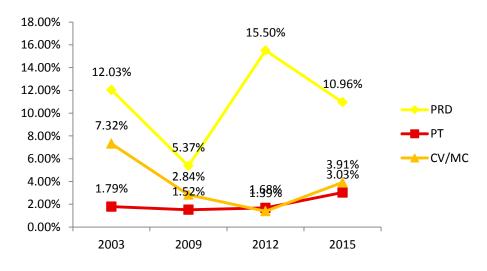
Porcentaje de votación Veracruz

Votación	PRD	PT	CV/MC
2003	12.03%	1.79%	7.32%
2009	5.37%	1.52%	2.84%
2012	15.50%	1.68%	1.39%
2015	10.96%	3.03%	3.91%

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 11

Porcentaje de votación Veracruz



FUENTE: Elaboración propia

En este caso, cada partido presenta un comportamiento diferente: en el caso del PRD volvemos a encontrarnos con los picos pronunciados, lo que nos demuestra su poca capacidad de mantener estables sus porcentajes de votación a través de los años y elecciones (Gráfica 11).

Para el PT observamos un crecimiento sutil pero constante lo que le ha permitido llegar a superar a MC y colocarse como la segunda fuerza de la coalición electoral. Por último, MC ha venido de concentrar un porcentaje importante en la entidad para 2003, a una constante caída que culminó en 2012 con su peor número; en 2015 logra recuperarse un poco, pero ahora tiene junto a él al PT que ya posee una presencia muy similar a la de MC en la entidad.

El comportamiento de la votación no puede ser del todo concluyente ya que la caída del 2009 afectó mucho a los tres partidos, de la cual, han tratado de recuperarse poco a poco. Sin embargo, de nueva cuenta el PRD es quien se ve más beneficiado de la coalición ya que para 2012 logra una recuperación inmediata y consigue su mayor porcentaje de votación de todos los años.

Esto quiere decir que el electorado premia al partido más grande por reconsiderar su participación en coalición electoral; probablemente esté presente aquí el mismo fenómeno que hemos podidos observar en casos anteriores, el cual denota que el voto que pertenecía a las filas de los partidos chicos, es considerado por la gente más valioso si se lo otorga al líder de la coalición. Por ello es que el PRD repunta de más rápida manera, mientras que los otros dos quedan más o menos en los mismos niveles que la elección anterior.

3.4.2 Número de curules

Diputados de Mayoría Relativa

Tenemos las tablas de curules de mayoría relativa por año para esta entidad:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
1 PAN	13	2 PRD	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 149

2003

Ī	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
Ī	9	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 150

¹⁴⁹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
11	6 PRI	2 PRD 2 CV	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 151

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
								México	México
4	18	0	0	0	0	0	0	-	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 152

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRD- PT- MC	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
5	15	1	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 153

2015

PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES	PRI-PVEM	CI
2	13	1 PRD	3	0	0	2	0	0	16	0

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 154

Con esto, obtenemos los siguientes resultados de pérdidas o ganancias que ha tenido cada partido:

Cuadro 78

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	0	0	0
TOTAL	-2	0	0

FUENTE: Elaboración propia

En el año 2000 la coalición consigue hacerse de 2 curules de mayoría, sin embargo, el PRD sabe que es el partido con más fuerza en ésta, por lo que se adueña de ambos. En la siguiente elección, los partidos llegan a la contienda de

¹⁵⁰ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁵³ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁵⁴ http://www.ine.mx/2015/

manera individual, lo que ocasiona que ninguno de los tres obtenga ningún espacio de mayoría en esta entidad (Cuadro 78).

Lo mismo que ocurre en el caso de los porcentajes de votación para el año 2009, se presenta en la repartición de curules en 2003 ya que los partidos pierden abruptamente todas las curules conseguidas en el año 2000.

Cuadro 79

	PRD	PT	CV/MC
2003	0	0	0
2006	2	0	2
TOTAL	+2	0	+2

FUENTE: Elaboración propia

En 2006 las circunstancias permiten que los partidos se coaliguen de nueva cuenta para las elecciones federales y, como podemos observar, es efectivamente la coalición electoral lo que les permite obtener curules de mayoría.

De esta manera, el PRD recupera los 2 curules que había ganado en 2000 y que no pudo mantener por cuenta propia en 2003; por su parte, Convergencia llega a ser un apoyo importante para la coalición y ésta lo reconoce ya que se le otorgan dos curules de mayoría, es decir, la mitad de lo que en total habían conseguido los tres partidos.

Cuadro 80

	PRD	PT	CV/MC
2006	2	0	2
2009	0	0	0
TOTAL	-2	0	-2

FUENTE: Elaboración propia

Una vez más, podemos corroborar la idea de que es la coalición electoral tripartita la que ofrece mejores resultados a los partidos, ya que la situación interna del PRD, en el año 2009, obliga a los pequeños a coaligarse solamente entre ellos lo que ocasiona que tanto el PRD como Movimiento Ciudadano pierdan los dos curules obtenidos en 2006 y, en el caso de PT que siga sin obtener ningún espacio de mayoría (Cuadro 80).

De nueva cuenta, emigra gran parte de los votos obtenidos por los partidos a otras fuerzas políticas y las curules se ven reducidas en su totalidad. Es interesante la determinación del electorado veracruzano ya que no vota por ninguna otra opción que estos tres partidos le puedan ofrecer más que la coalición tripartita. Lo que nos dice que prefieren una izquierda unida y por separado, a ninguna de ellas.

Es importante reconocer que siendo el PRD el partido más fuerte de la coalición electoral en la entidad, no puede conseguir ni mantener las curules que obtiene cuando va en coalición. Dicho con otras palabras, el PRD necesita de los otros dos partidos para abrirse paso en las curules de mayoría que tiene esta entidad.

Cuadro 81

	PRD	PT	CV/MC
2009	0	0	0
2012	1	0	0
TOTAL	+1	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Para 2012 las cosas, para el PRD y la coalición en general, vuelven a dejar entredicho que la única manera que tienen de abrirse paso es ir de manera conjunta en las elecciones. De esta forma es que el PRD logra hacerse de un espacio de nueva cuenta, el total de curules que gana la coalición (Cuadro 81).

Cuadro 82

	PRD	PT	CV/MC
2012	1	0	0
2015	1	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Hay que señalar que en 2015 el PRD va de manera conjunta únicamente con el PT, y solo en ciertas entidades. Una de ellas es Veracruz, en la que consiguen un espacio de mayoría, el cual, se lo apropia el PRD.

En estas dos elecciones, a pesar de que el PRD está consciente del gran significado que tiene su coalición electoral con los otros dos partidos, debe

reconocer que sigue siendo el líder y más grande partido dentro de ella, por lo que la única curul que se gana, debe quedársela él.

Cuadro 83

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2015	1	0	0
TOTAL	-1	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Haciendo el recuento y la comparación entre el inicio y la elección final, encontramos que para los partidos chicos ha sido muy difícil crecer en la entidad. Sin embargo, Convergencia demostró que ha tenido momentos de auge como lo fue el 2006, en los que logró aumentar sus curules a dos, lo que representaba la mitad de las curules obtenidas por la coalición.

Con respecto al PRD, podemos concluir que es la coalición electoral tripartita la que le genera mejores resultados y con los que logra abrirse paso en curules de mayoría. En este caso, podemos observar que en 2000, cuando se alió con distintas fuerzas de izquierda, obtuvo dos espacios, mientras que, en los años que fue por su cuenta, no consiguió crecer sus números más allá de 0. En el caso de 2015, se coaliga solamente con el PT y logra hacerse de solo 1 curul.

Diputados de Representación Proporcional

En el caso de los Diputados de RP tenemos el siguiente comportamiento:

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
3 PAN	4	2 PRD	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 155

2003

2000

						7	MP	PLM	
0 1	2	0	0	1	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 156

¹⁵⁵ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁵⁶ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
3	3 PRI 3 PV	4 PRD 1 MC	2	2

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 157

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL
4	2	0	0	1	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 158

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
2	2	3	1	1	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 159

2015

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	PES	CI
2	2	1	0	2	0	0	0	0	1	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 160

Así obtenemos los siguientes resultados de pérdidas o ganancias:

Cuadro 84

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	2	0	1
TOTAL	0	0	+1

FUENTE: Elaboración propia

En curules de RP, la distribución es más interesante porque "hay más de donde repartir", al menos los primeros años de elecciones. Haciendo la comparación 2000-2003 en el Cuadro 84 podemos observar que el PRD mantiene las curules que había ganado en la primera elección pero de forma conjunta, es decir, demuestra que las curules que se adjudicó en 2000, son la exacta

 $^{^{157}\,}http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso$

¹⁵⁸ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

 $^{^{160}} http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=\&Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaLegisladores/resultadosNumeraliaAegisladores/resultadosNu$ atura=63&Camara=1&Estatus=A

representación de su fuerza individual. El PRD reduce costos en 2003 y logra conseguir los mismos beneficios.

El caso de Convergencia es más interesante. Este partido por si solo logra demostrar que tiene fuerza, haciéndose de una curul (la mitad de las que obtiene el PRD) en una elección en la que participa de manera individual. Este partido reduce de igual manera costos y consigue mejores beneficios, lo que confirma que cuenta con gran capacidad y fuerza propia.

Cuadro 85

	PRD	PT	CV/MC
2003	2	0	1
2006	4	0	1
TOTAL	. +2	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Los resultados obtenidos en 2006 le permitieron a la coalición electoral mantener la curul, símbolo de su fuerza, para Convergencia; mientras que el PRD aumentaba sus números un 100%, quedándose con 4 curules de representación. El PT, por su parte, sigue demostrando que esta entidad no tiene la fuerza necesaria para abrirse paso en las curules, ni siquiera de RP (Cuadro 85).

La coalición premia y reconocer la capacidad y fuerza de cada uno de sus integrantes a la medida exacta. El PRD sigue obteniendo los mejores beneficios de la coalición al incrementar lo que su fuerza individual ya le reconoció en un 100%. MC se ve también beneficiado en el sentido de que se le asegura la curul que le corresponde lo que le permite estar más concentrado en conseguir cantidades más grandes.

Cuadro 86

	PRD	PT	CV/MC
2006	4	0	1
2009	0	0	0
TOTAL	-4	0	-1

FUENTE: Elaboración propia

Una vez que la coalición electoral ya no es permitida para el sistema de RP, los números caen al suelo para los partidos. Para 2009 el PRD sufre de manera brutal, quedándose en 0, no solo en curules de RP sino también de mayoría, como

ya pudimos verlo. En el caso de Movimiento Ciudadano, la única curul que había logrado conseguir y mantener la pierde en esta elección.

Aunado a ello, la situación que se presentó en 2009 sigue en constante caída, quedándose en ceros las curules a los tres partidos.

Cuadro 87

	PRD	PT		CV/MC
2009	0	0		0
2012	3	1		0
TOTAL	+;	3	+1	0

FUENTE: Elaboración propia

En 2012 la situación cambia para los partidos chicos, ya que es ahora MC quien se queda sin un solo lugar en las diputaciones de esta entidad, tanto de MR como de RP; el PT consigue abrirse camino por primera vez subiendo sus números a 1 diputado de RP. Por su parte, el PRD logra ganar 3 curules por sí solo (Cuadro 87). Lo que el electorado veracruzano quiere en definitiva es la coalición tripartita y, a pesar de ya no ser aplicable para el sistema de representación, el arrastre del voto en coalición para el sistema de mayoría en Diputados y Senadores, así como para la presidencial, le permite a los partidos obtener beneficios.

Esto es muy importante ya que los partidos incrementan sus beneficios con los mismos costos. Es decir que los costos de los partidos se ven reducidos al sistema de mayoría en el que se reparten los candidatos mientras que el efecto arrastre les permite ganar de la misma forma beneficios en el sistema de RP sin tener que repartir los candidatos en estas listas. Los costos realizados en MR les han servido para obtener beneficios en el sistema de RP sin tener que realizar más costos en este sistema (menores costos, mayores beneficios).

Cuadro 88

	PRD	PT	CV/MC
2012	3	1	0
2015	2	0	0
TOTAL	-1	-1	0

En 2015 la situación se pone difícil para los partidos de izquierda, ya que con un nuevo contendiente que se define de esta misma corriente ideológica era de suponerse que los votos se dividirían aún más. Sin embargo, estos tres partidos no esperaban que el arrastre que alcanzaría MORENA los llevara a obtener resultados tan pobres.

En el caso de los partidos que decidieron coaligarse, los resultados fueron verdaderamente malos, ya que perdieron tanto el PRD como PT una de sus curules, dejando en 2 al PRD y en 0 al PT. En el caso de MC, no podía ir más abajo que el cero que ya tenía desde la elección del 2012.

Cuadro 89

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2015	2	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

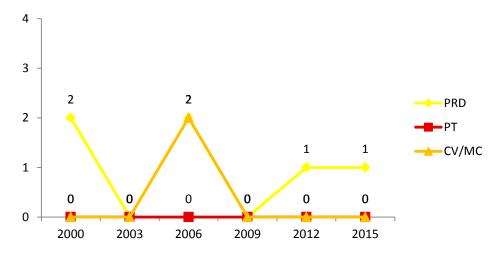
Para finalizar, haciendo la comparación de los inicios de la coalición y la última contienda en la que participaron los tres partidos, podemos darnos cuenta que regresaron a los primeros números obtenidos en el año 2000. Una muy triste y preocupante realidad para los tres partidos (Cuadro 89).

Analizando los datos en una sola tabla y gráfica por tipo de elección, podemos observar los siguientes resultados:

Cuadro 90
Curules MR Veracruz

Curules MR	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	0	0	0
2006	2	0	2
2009	0	0	0
2012	1	0	0
2015	1	0	0

Gráfica 12 Curules MR Veracruz

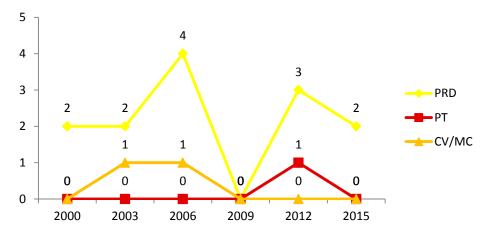


Cuadro 91
Curules RP Veracruz

Curules RP	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	2	0	1
2006	4	0	1
2009	0	0	0
2012	3	1	0
2015	2	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 13 Curules RP Veracruz



En el caso de las curules de mayoría, nos encontramos con que solo dos partidos han podido despegar del cero, el PRD y MC. El segundo de ellos, solo consiguió crecer sus curules a dos en 2006 mientras que el PRD se ha mantenido entre 0 y 2 en las distintas elecciones (Gráfica 12).

En curules de RP los tres partidos han contado con espacios: el PRD se mantiene entre 2 y 4 curules con excepción de 2009 en el que cae a cero al igual que los otros dos partidos; el PT ha crecido solo en 2012; mientras que MC ha tenido más actividad manteniendo una curul en 2003 y 2006 misma que pierde en 2012 y no ha logrado recuperar (Gráfica 13).

En conclusión, es el caso veracruzano un claro ejemplo de diversas ideas planteadas para este trabajo:

- En primera, el PRD es más votado cuando participa en las elecciones de manera conjunta, es decir, en coalición.
- El PRD obtiene mejores resultados participando en coalición tripartita con los partidos PT y MC, en lugar de ir solo o con un solo partido.
- En coalición el PRD logra abrirse espacio más fácilmente en curules de mayoría.
- El apoyo que MC brinda a la coalición es reconocido y recompensado con curules ganados por la coalición en diversas ocasiones

Asimismo, podemos reconocer que el electorado veracruzano busca únicamente una izquierda unida ya que es la opción más votada para estos tres partidos. Es por ello que la coalición electoral tripartita es la opción más ventajosa para los tres partidos, con la cual consiguen los mejores beneficios a costos realmente muy bajos y que lo valen completamente.

3.5 Zacatecas

Perteneciente a la segunda circunscripción, Zacatecas tiene ahora 4 distritos cuando antes de 2005 contaba con 5. El PRD había sido el partido dominante

concentrando el 40% de la votación, pero a partir de 2012 el PRI recobró fuerza impulsándose a ser el primer lugar del estado. Aunque el PRI y el PRD son partidos fuertes en el estado y llegan a concentrar el 50% de la votación, la competencia no es muy alta ya que en cada elección para Diputados, el primer lugar se aleja por mucho del segundo y tercero.

3.5.1 Porcentaje de votación

En 2003, el porcentaje de votación obtenido por cada uno de los partidos en la elección de Diputados federales fue el siguiente:

12.45% 28.4% 45.5% 5.34% 3.22% 1.3% 0.09% 0.26% 0.39% 0.17% 0.13%	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
	12.45%	28.4%	45.5%	5.34%	3.22%	1.3%	0.09%	0.26%	0.39%	0.17%	0.13%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 161

Para 2009,2012 y 2015 tenemos:

2009

Ī	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
									México	México
	17.92%	20.07%	39.91%	11.06%	6.06%	1.28%	0.61%	2.69%	0.97%	0.27%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 162

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRI- PVEM	PRD- PT-	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
								MC			
18%	38.2%	11.46%	5.47%	4.71%	0.87%	4.21%	9.4%	2.33%	1.28%%	0.13%	0.1%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 163

2015

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES
12.06%	33.45%	13.75%	12.9%	7.64%	1.39%	2.63%	7.26%	1.86%	2.37%

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 164

 $^{^{161}}$ http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html# 162 http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

¹⁶⁴ http://www.ine.mx/2015/

En base a ello, obtenemos los siguientes porcentajes de crecimiento o pérdida:

Cuadro 92

	PRD	PT	CV/MC
2003	45.5%	5.34%	1.3%
2009	39.91%	11.06%	1.28%
TOTAL	-5.59%	+5.72%	-0.02%

FUENTE: Elaboración propia

Para 2009, el PRD pierde 5.59% de su votación ya que los partidos chicos fueron en un frente conjunto. Como podemos observar, al ser el partido más fuerte ahora en la coalición electoral, el PT consigue incrementar su votación en un porcentaje casi igual al que perdió el PRD (Cuadro 92).

Por su parte, CV disminuye su votación pero en un nivel muy bajo. En realidad, si pensamos en la coalición PT-MC podremos ver que la fuerza de estos dos partidos a final de cuentas incrementó bastante.

Una vez más la división de los partidos les ocasiona grandes pérdidas en 2009 lo que nos confirma que esta forma de coalición dual es la peor opción para nuestros sujetos de estudio ya que terminan obteniendo aún peores resultados que si participan de manera individual.

Cuadro 93

	PRD	PT	CV/MC
2009	39.91%	11.06%	1.28%
2012	11.46%	5.47%	0.87%
TOTAL	-28.45%	-5.59%	-0.41%

FUENTE: Elaboración propia

Para 2012, contrario a lo que se ha sostenido hasta el momento en mi investigación, la votación de los tres partidos cayó en grados importantes a pesar de que participaron de manera conjunta. Las pérdidas fueron tan importantes que el PRD cayó un 71% siendo éste el que más voto perdió, el PT disminuyó su votación a la mitad mientras que MC sufrió la pérdida del 30% de su voto, quedándose en niveles incluso por debajo del 1% (Cuadro 93).

Este fenómeno contradice completamente las ideas que había sostenido en esta tesis pues los partidos en primer lugar, obtuvieron peores resultados de los

que habían tenido en el 2003 cuando midieron sus fuerzas individuales y, en segundo lugar, todo ese apoyo que les había dado el electorado zacatecano migro a su principal rival el PRI y su coalición electoral con el Partido Verde Ecologista.

Por lo que debo reconocer que en esta ocasión la coalición parece ser la peor opción que tienen los partidos de izquierda y que los costos que ellos invierten no se traducen a mejores beneficios, sino todo lo contrario.

Cuadro 94

	PRD	PT		CV/MC	
2012	11.46%	5.47%		0.87%	
2015	13.75%	12.9%		1.39%	
TOT	AL +	-2.29%	+7.43%	+0	.52%

FUENTE: Elaboración propia

En realidad, podemos decir que la variación en la votación en esta entidad está regida completamente con el comportamiento del PRI. En esta ocasión, el PRI y su aliado el PVEM deciden coaligarse una vez más y obtienen de nueva cuenta la gran mayoría de la votación.

En la elección anterior, considero que mis palabras fueron un poco aventuradas al decir que había sido un castigo a los partidos pues en realidad, el resultado que estos partidos obtienen no tiene que ver con su forma de participar, sino más bien, el comportamiento del PRI:

Cuadro 95

	PRD	PT	CV/MC
2003	45.5%	5.34%	1.3%
2015	13.75%	12.9%	1.39%
TOTAL	-31.75%	+7.56%	+0.09%

FUENTE: Elaboración propia

A pesar de ser su primera elección por si solo para el PRD dentro del periodo comprendido para este estudio, en 2003 obtuvo su mejor y más alta votación hasta hoy día. Por eso es que la pérdida del 31.75% con respecto a la última elección parece alarmante. Para los chicos, la suerte es diferente, ya que comenzaron con niveles bajos de votación, los cuales lograron superar por mucho el PT y por muy poco MC (Cuadro 95).

Con la finalidad de hacer más visuales los datos, realice la siguiente tabla y gráfica que expresa en continuo el desarrollo de los porcentajes obtenidos por cada partido:

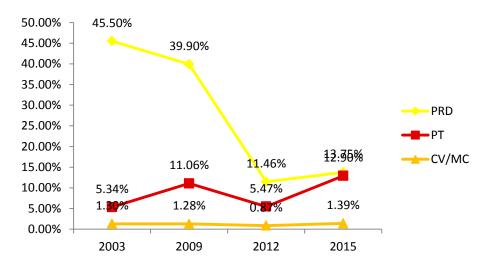
Cuadro 96
Porcentaje de votación Zacatecas

Votación	PRD	PT	CV/MC		
2003	45.50%	5.34%	1.30%		
2009	39.90%	11.06%	1.28%		
2012	11.46%	5.47%	0.87%		
2015	13.75%	12.90%	1.39%		

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 14

Porcentaje de votación Zacatecas



FUENTE: Elaboración propia

Es interesante darnos cuenta que en esta ocasión el comportamiento de nuestros partidos no determina la votación que les otorga el electorado. En realidad, el factor determinante aquí es la forma de participar del PRI y sus propias decisiones.

Sin embargo, podemos darnos cuenta de que en el caso del PRI y su coalición electoral con el PVEM, los beneficios que obtiene cuando va en coalición son mayores que cuando participa de manera individual. Sin duda, el PRI ha

encontrado un gran aliado en el PVEM pero habrá que estudiar el caso de esta coalición para obtener resultados más claros y contundentes.

Zacatecas es el caso perfecto para justificar el hecho de que haya elegido como teoría no solo a la elección racional, sino aquella variante de ésta en la que se integran algunos supuestos de la teoría de juegos. Es en este tipo de situaciones en las que nos percatamos de que el estudio del comportamiento del sujeto (en este caso mis partidos políticos) no puede quedar completo sin estar integrado en un análisis donde se considere a nuestro sujeto tan solo un jugador más en la contienda.

Una contienda donde la interacción con las conductas, decisiones, estrategias y objetivos que presenten los demás individuos del entorno, nos permitirá observar el contexto completo y así, poder realizar un análisis mucho más certero y llegar a conclusiones mucho más acordes a la realidad.

3.5.2 Número de Curules

Diputados de Mayoría Relativa

Ahora, para el análisis de las curules tenemos las tablas de Diputados de MR que obtuvo cada partido por año de elección:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
0	3	2 PRD	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 165

2003

 PAN
 PRI
 PRD
 PT
 PVEM
 CV
 PSN
 PAS
 MP
 PLM
 FC

 0
 0
 5
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 16

¹⁶⁵ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁶⁶ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
1	0	3 PRD	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 167

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero México	Salvemos México
0	1	3	0	0	0	0	0	1	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 168

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRD- PT- MC	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 169

2015

PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES	PRI-PVEM	CI
0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 170

Con lo que obtenemos los siguientes resultados de pérdidas o ganancias:

Cuadro 97

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	5	0	0
TOTAL	+3	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Para 2003, el PRD logra mantener sus dos curules de mayoría obtenidos por vía de la coalición electoral en 2000, pero no solo eso, sino que los incrementa a 5, es decir, el total de curules de mayoría por parte de la entidad. Esto demuestra que la fuerza que el PRD venía trabajando desde 2000 rindió excelentes frutos para el partido (Cuadro 97).

_

¹⁶⁷ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁶⁹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁷⁰ http://www.ine.mx/2015/

A pesar de no ir coalición, el PRD contó con gran fuerza en la entidad durante las primeras elecciones, en las que, al parecer el electorado aun no decidía cual partido o frente era el mejor para gobernar. Al primero que eligen es al PRD quien hasta 2009 concentraba la mayoría del poder en Zacatecas.

Sin embargo, como podremos ver, es en 2012 cuando el poder se le empieza a ir de las manos y comienza a migrar al PRI y, principalmente a su coalición electoral PRI-PVEM.

Cuadro 98

	PRD	PT	CV/MC
2003	5	0	0
2006	3	0	0
TOTAL	-2	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Es interesante el resultado obtenido en 2006 ya que, a pesar de ir en coalición, el PRD no logra conservar su hegemonía en la entidad, de manera que disminuye sus curules a 3. Aun así el PRD sigue estando muy bien posicionado ya que al dejar de ser 5 los distritos de la entidad, ahora este partido consigue tres pero de 4 distritos que ahora son, obteniendo tres cuartas partes del total de curules en la entidad (Cuadro 98).

Para los partidos chicos, su fuerza y "apoyo" que brindan al PRD no es para nada algo que se refleje en las curules ganados por la coalición. En definitiva, la lucha por el poder en Zacatecas es entre el PRI y el PRD ya que lo que pierde el PRI se va directamente al PRD y viceversa, dividiéndose las curules de igual manera hasta que alguno de ellos consigue la hegemonía.

Cuadro 99

	PRD	PT	CV/MC
2006	3	0	0
2009	3	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

De nueva cuenta, para 2009, el PRD compite de manera individual y logra conseguir 3 curules de las 4 disponibles, al igual que en la elección anterior. Esto permite darnos cuenta que el apoyo para el partido es muy grande en la entidad,

pero que el electorado lo prefiere a él sobre todos los demás partidos, al menos hasta ahora.

Cuadro 100

	PRD	PT	CV/MC
2009	3	0	0
2012	0	0	0
TOTAL	-3	0	0

FUENTE: Elaboración propia

En 2012 el apoyo comienza a migrar al PRI y su aliado el PVEM. Un comportamiento que ya venía anticipándose desde 2009 cuando la coalición electoral gana 1 de los cuatro distritos de la entidad. Mientras el PRI decidió participar de manera individual, el apoyo estaba completamente en las filas de izquierda, sin embargo, el cambio en la contienda electoral mostró una posibilidad más atractiva para los votantes, una coalición electoral PRI-PVEM.

Es para 2012 que se modifica totalmente la elección y termina obteniendo la mayoría de las curules ésta coalición (PRI-PVEM) con lo que el PRI recupera su hegemonía en la entidad.

Cuadro 101

	PRD	PT	CV/MC
2012	0	0	0
2015	0	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

La suerte de los partidos en 2015 no cambia con respecto a 2012, y de nueva cuenta, los partidos quedan en ceros para curules de mayoría ya que la decisión del electorado se confirma en este año y le dan la hegemonía a la coalición PRI-PVEM.

Cuadro 102

	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2015	0	0	0
TOTAL	-2	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Haciendo la comparación entre la primera elección contemplada y la última en el Cuadro 102, podemos entender que el mal manejo de su participación en las

elecciones ha llevado al PRD a ser un partido sin fuerza en Zacatecas. Sería interesante saber si en algún punto de la historia, el poder volverá a cambiar de manos a la izquierda, ahora con la participación de MORENA quien en su primera elección, logró alcanzar un porcentaje muy similar al del PVEM.

Diputados de Representación Proporcional

Ahora bien, en el caso de los Diputados de RP tenemos el siguiente comportamiento:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
1 PAN	3	1 PRD	0	0	0
		1 PT			

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 171

2003

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 172

2006

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
2	0	2 PRD	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 173

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL
2	0	2	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 174

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
1	0	1	1	1	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 175

¹⁷¹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁷³ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁷⁴ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN PRI PRD PT PVEM	MC	PANAL	MORENA	1 1 1	1 LO	5
1 0 0 0 0	1	1	2	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Legislativa 176

Así, obtenemos las siguientes pérdidas y ganancias:

Cuadro 103

	PRD	PT	CV/MC
2000	1	1	0
2003	1	0	0
TOTAL	0	-1	0

FUENTE: Elaboración propia

Desde la elección del 2000 el PRD premia el apoyo y fortaleza que demuestra tener el PT en la coalición electoral, con un curul, que en términos generales, representa la mitad de las curules que la coalición ganó ese año. Sin embargo, para el año siguiente en el que se presentan por separado, el único que logra mantener su curul es el PRD (Cuadro 103).

Como ya hemos podido observar en otras ocasiones, el PRD ofreció en la elección del 2000 a los partidos chicos mucho más de lo que realmente significaban en apoyo. Es la siguiente contienda, en la que se presentan de manera separada donde podemos darnos cuenta de que realmente el PT no representaba la curul que el PRD osadamente regaló en el 2000.

Cuadro 104

	PRD	PT	CV/MC
2003	1	0	0
2006	2	0	0
TOTAL	+1	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Esta vez, en 2006, a pesar de que la coalición electoral logra obtener de nueva cuenta 2 curules de RP, el PRD ya no cede ninguno a sus aliados pues en realidad, tanto el PT y Convergencia siguen sin tener importancia en la entidad.

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁷⁶http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=&Legislatura=63&Camara=1&Estatus=A

Cuadro 105

	PRD	PT	CV/MC
2006	2	0	0
2009	2	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Para 2009 el PRD logra mantener las curules obtenidas por parte de la coalición, lo que significa que estas dos curules pertenecen a la fuerza propia del partido. Por parte de los pequeños, vuelven a quedar en ceros (Cuadro 105).

Sin importar si va o no en coalición electoral, el PRD cuenta con el apoyo del electorado, sabe perfectamente que la verdadera contienda es contra el PRI y que sus movimientos electorales no determinan la decisión final de la población.

Cuadro 106

	PRD	PT	CV/MC
2009	2	0	0
2012	1	1	0
TOTAL	-1	+1	0

FUENTE: Elaboración propia

En 2012 el PT se hace merecedor a una curul de RP de manera individual, mientras que el PRD baja su cantidad a 1. Esto responde un poco al mal resultado obtenido por los partidos en esta elección, en la cual, sus números los colocan en la tercera posición pero con diferencias que superan el 25% con respecto al primer lugar y con 7 puntos aproximadamente con el segundo; haciéndolos merecedores de muy pocas curules (Cuadro 106).

Cuadro 107

	PRD	PT	CV/MC
2012	1	1	0
2015	0	0	1
TOTAL	-1	-1	+1

FUENTE: Elaboración propia

En 2015 tanto el PRD y PT pierden su única curul. MC por primera vez logra conseguir una curul.

Cuadro 108

	PRD	PT	CV/MC
2000	1	1	0
2015	0	0	1
TOTAL	-1	-1	+1

Cuando comparamos la primera y última elección tomadas para este trabajo nos encontramos que, en primer lugar, podemos observar exactamente lo mismo en ambas tablas, es decir, la comparación entre 2012 y 2015 es igual a la de 2000 y 2015.

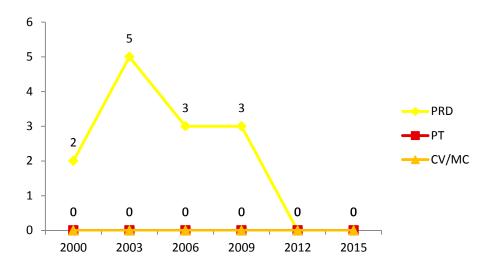
Si ya en 2012 los partidos PRD y PT habían caído hasta sus cifras originales, este declive continuó para 2015, dejándolos en una posición aún más baja que la que obtuvieron al principio de su participación (Cuadro 108).

De la misma forma que con el porcentaje, concreto los datos en tablas y gráficas conjuntas por tipo de elección para poder observar de manera lineal los resultados:

Cuadro 109
Curules MR Zacatecas

Curules MR	PRD	PT	CV/MC
2000	2	0	0
2003	5	0	0
2006	3	0	0
2009	3	0	0
2012	0	0	0
2015	0	0	0

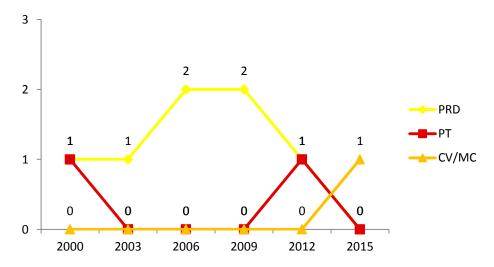
Gráfica 15
Curules MR Zacatecas



Cuadro 110
Curules RP Zacatecas

Curules RP	PRD	PT	CV/MC
2000	1	1	0
2003	1	0	0
2006	2	0	0
2009	2	0	0
2012	1	1	0
2015	0	0	1

Gráfica 16
Curules RP Zacatecas



Para curules de mayoría, el PRD es el único partido que ha obtenido espacios, ya que como vimos, en primer lugar MC no representa ninguna fuerza en el estado y el PT, a pesar de tener en 2015 un porcentaje muy cercano al del PRD, la triste realidad para este partido es que nunca consiguió representar más que eso (Gráfica 15)

El PRD presenta un comportamiento muy volátil como en todas las demás entidades que he podido estudiar. En este caso presenta un crecimiento en 2003, el cual no logra mantener del todo y baja a 3 curules en 2006 y manteniéndose en 2009. Para 2012 y 2015 ya no consigue sostenerse y cae a cero en ambas elecciones, es decir, no logra recuperarse.

Las curules de RP presentan mayor movimiento: el PT logra crecer sus números a una curul en 2 ocasiones únicamente y MC consigue hacerlo de la misma manera en 1 sola elección. El PRD oscila sus números entre 2 y 1 pero la dura caída que presenta en 2015 y que ya venía anunciándose desde 2012, lo coloca hasta el 0 en esta elección (Grafica 16).

En conclusión, el caso zacatecano nos muestra una realidad en la que el comportamiento de nuestra coalición electoral no determina los resultados

obtenidos en la contienda ya que existen luchas y contrincantes aún más poderosos y significativos, como lo son la lucha entre el PRD y el PRI y, aún más la forma de participar del PRI y su coalición con el PVEM.

Sin duda es una fortuna encontrarnos con un caso así, el cual me ha ayudado a entender que no podemos observar el comportamiento de un sujeto ya sea político, ciudadano, estudiante, comerciante, etc., sin tener en cuenta todo lo que sucede a su alrededor.

Además de la clara conclusión de que no son solo las decisiones de nuestros sujetos lo que determina su resultado electoral y que así como existen casos que responden de manera contundente al comportamiento de la coalición electoral de izquierda, hay caso en los que esto no tiene nada de importancia.

3.6 Chiapas

Otro partido de la tercera circunscripción, Chiapas, cuenta con 12 distritos los cuales no han sufrido modificación. Antes de 2012 los tres partidos más grandes, es decir PRI, PAN y PRD concentraban más del 60% de la votación, con números más o menos a la par.

Sin embargo el gran crecimiento del PVEM los ha llevado a obtener resultados muy bajos. La competencia es casi inexistente ya que el PRI en conjunto con el PVEM concentra la mayoría; y ahora por si solo el PVEM se coloca como primer lugar con un 45% de votación.

En este estado observaremos un fenómeno muy interesante para mi estudio ya que es un caso que contradice en gran medida mi hipótesis. Pero me parece adecuado integrarlo porque a partir de los resultados obtenidos especialmente en este estado, se desplegarán las conclusiones finales de mi investigación.

3.6.1 Porcentaje de votación

2003

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
18.26%	39%	20.14%	4.35%	8.13%	0.9%	0.18%	2.2%	1.8%	0.2%	0.32%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 177

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero	Salvemos
								México	México
25.59%	24.8%	25%	4%	6.94%	2.8%	0.68%	2.26%	1.86%	0.37%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 178

2012

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRI- PVEM	PT-	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
•	15.5%	23.5%	15.26%	2.8%	22.15%	1.06%	4.8%	3.87%	MC 2.5%	1.34%%	0.14%	0.7%

FUENTE: Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral 179

Finalmente, la siguiente tabla muestra los porcentajes obtenidos en 2015 por todos los partidos:

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES
3.9%	23.8%	5.4%	2.7%	45.5%	1.7%	2.06%	6.12%	1.16%	1.43%

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 180

Obtenemos los siguientes porcentajes de crecimiento o pérdida de cada partido que forma parte de la coalición:

Cuadro 111

	PRD	PT	CV/MC
2003	18.26%	4.35%	0.9%
2009	25%	4%	2.8%
TOTAL	+6.74%	-0.35%	+1.9%

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html# http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#

¹⁸⁰ http://www.ine.mx/2015/

Comparando el año 2003 *versus* 2009 en el Cuadro 111, podemos ver que el PRD aumentó su fuerza individual en un 6.74%, colocándolo en la segunda posición solo por debajo del PAN que obtuvo 25.59% de la votación, es decir una escasa diferencia de 0.59%. En el caso de los partidos pequeños, la situación es diferente para cada uno ya que, a pesar de participar de manera conjunta en 2009, la votación para el PT disminuyó mientras que la de Convergencia creció más del doble.

A diferencia de mis primeros casos, la situación presentada en esta ocasión nos deja ver que, en primer lugar, el hecho de que los dos partidos de izquierda se hayan coaligado contra el PRD, no ocasionó pérdidas para este partido.

En segundo lugar, mi idea de que en la coalición electoral el partido líder o más grande es el que obtiene más beneficios se contradice al observar que el PT, quien jugó este rol en la elección del 2009, llegó hasta a perder porcentaje de votación. De hecho es MC quien obtiene un crecimiento de votación bastante importante.

Cuadro 112

	PRD	PT	CV/MC
2009	25%	4%	2.8%
2012	15.26%	2.8%	1.06%
TOTAL	-9.74%	-1.2%	-1.74%

FUENTE: Elaboración propia

Para 2012 la situación reconoce todo un desfase con lo que venía sosteniendo en el trabajo: en esta ocasión la votación de los tres partidos es mucho más baja, cuando participaron en coalición, que cuando lo hizo el PRD de forma separada de los otros dos, al igual que cuando se presentaron de manera individual.

Vemos disminuciones de entre 30% y 60%, caídas drásticas y muy preocupantes, además de que vienen a romper toda idea de que los partidos en coalición electoral obtienen mejores resultados (Cuadro 112). Aquí la decisión de participar en coalición es completamente irracional ya que los costos que genera son, por demás, desperdicios. El PRD cede espacios a los partidos chicos en los

cuales, de presentarse individualmente, tendría mucha más oportunidad de obtener mejores resultados.

Cuadro 113

	PRD	PT	CV/MC
2012	15.26%	2.8%	1.06%
2015	5.4%	2.7%	1.7%
TOTAL	-9.86%	-0.1%	+0.64%

FUENTE: Elaboración propia

Las caídas para 2015 tan solo vienen a empeorar los porcentajes de los partidos, además de que tenemos la presencia del nuevo partido de izquierda, MORENA, la situación para el PRD, PT y MC no es nada buena en la entidad. El PRD queda en su peor nivel de votación con un 5.4%, el PT con 2.7% también su peor votación, mientras que MC aunque no cae hasta su peor votación y crece ligeramente la del 2012, se queda en un muy bajo 1.7% (Cuadro 113).

Es curioso resaltar el hecho de que los dos partidos que participaron en coalición electoral, obtuvieron resultados aún más bajos. Mientras que MC que decidió presentarse por separado, consiguió no solo evitar la caída, sino crecer.

Cuadro 114

	PRD		PT	CV/MC	
2003	18.26°	%	4.35%	0.9%	
2015	5.4%		2.7%	1.7%	
TO	OTAL	-12.86%	-1.65%	0	+0.8%

FUENTE: Elaboración propia

El PRD y PT han caído aún por debajo de lo que representaban en la primera elección tomada en cuenta y toda esa cantidad de votos perdidos han migrado al PRI y al PVEM.

Al igual que el caso Zacatecas, la coalición electoral PRI-PVEM llegó a ser una opción mucho más atractiva que la lucha entre PRI y PRD. Y aún más, el PVEM ha encontrado en esta coalición tan solo un primer paso para el gran crecimiento que ha tenido en Chiapas. Es decir, que para el PVEM ellos han obtenido el más grande beneficio de la coalición, que es, el posicionarse por sí solo en la contienda, llegar a ganar la gran mayoría y ser el primer lugar, el partido a vencer.

Para observar los datos de manera clara y lineal, tenemos tabla y gráfica:

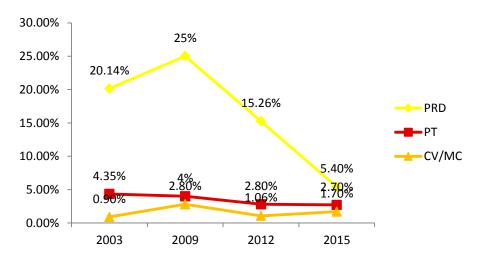
Cuadro 115
Porcentaje de votación Chiapas

Votación	PRD	PT	CV/MC		
2003	20.14%	4.35%	0.90%		
2009	25%	4%	2.80%		
2012	15.26%	2.80%	1.06%		
2015	5.40%	2.70%	1.70%		

FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 17

Porcentaje de votación Chiapas



FUENTE: Elaboración propia

El comportamiento en esta entidad es muy interesante: tenemos por un lado el porcentaje de votación del PRD, que a pesar de tener buenos niveles en 2003 y 2009, cae abruptamente para los siguientes años, llegando en 2015 a niveles similares a los obtenidos por los partidos chicos. Éstos han tenido una presencia mínima en la entidad, en la que no se observa ningún comportamiento constante, pues han ido de caídas a subidas pero son tan mínimas que parecen imperceptibles (Gráfica 17).

El caso Chiapas representa la gran contradicción a mi tema ya que además de presentar un comportamiento igual al de Zacatecas, donde la lucha PRD-PRI gobernó la contienda electoral hasta que el último de ellos decidió coaligarse con

el PVEM y de esta manera lograron despojar al PRD; además de ello, en este caso, se contradicen de manera total varias de las ideas que había logrado sostener a lo largo del trabajo.

Es muy importante reconocer todo esto para mí, ya que es hasta este momento en el que me he podido dar cuenta de cuestiones cruciales en mi investigación. Las cuales quedarán asentadas en las conclusiones.

3.6.2 Número de Curules

Diputados de Mayoría Relativa

Ahora tenemos las tablas con las curules de Diputados MR que obtuvo cada partido por año de elección:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
1 PAN	11	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 181

2003

					•						182
0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC	

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 182

2006

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
0	6 PRI	3 PRD 1 PT	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 183

2009

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL	Primero México	Salvemos México
4	3	4	0	1	0	0	0	4	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 184

¹⁸¹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁸³ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	PRD- PT- MC	PRD-PT	PRD- MC	PT- MC
0	6	0	0	5	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 185

2015

Ī	PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	ES	PRI-PVEM	CI
	0	5	0	7	0	0	0	0	0	12	0

FUENTE: Instituto Nacional Electoral 186

En base a ello, se obtienen los siguientes resultados de pérdidas o ganancias que ha tenido cada partido en curules de Diputados de mayoría relativa:

Cuadro 116

	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2003	0	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

La coalición electoral en el 2000 no representaba en realidad ninguna fuerza real ya que la hegemonía del PRI seguía estando presente, quedándose las fuerzas de oposición por debajo y muy lejos (cerca del 20% de diferencia entre el primer lugar y el segundo). Por ello es que en este año y aun, en 2003, las cantidades de nuestros tres partidos no crecieron (Cuadro 116).

Cuadro 117

		PRD	PT	CV/MC
2003		0	0	0
2006		3	1	0
	TOTAL	+3	+1	0

FUENTE: Elaboración propia

En 2006 la coalición electoral rinde sus primeros frutos, dejándolos con 3 Diputados de mayoría para el PRD y 1 para el PT. Es interesante reconocer que aunque la curul obtenida por PT no parezca muy importante, la verdad es que

¹⁸⁶ http://www.ine.mx/2015/

¹⁸⁴ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

representa una cuarta parte de los espacios que ganó la coalición, una mayoría que el PRD se dio el lujo de otorgarle a uno de sus aliados pues sabe que tiene que reconocer de alguna manera el apoyo que éste le puede brindar, y que en algunos casos se vuelve cada vez más necesario.

Es a partir de 2006, y más claro aún en 2009, que el PRD al igual que el PRI vieron necesario conseguir aliados que les permitieran coronarse sobre su rival más fuerte, porque las diferencias entre los porcentajes de votación cada vez se veían más cerradas. El PRD lograba alcanzar al PRI en conjunto con los partidos chicos, sin embargo, en el momento que el PRI decide coaligarse con el PVEM, los demás partidos pierden cualquier oportunidad.

Siguiendo al teórico Riker, existen coaliciones mucho más provechosas que otras y este caso es un claro ejemplo de ello. La población había renunciado o castigado al PRI y le daba una oportunidad al PRD y su coalición electoral, empero cuando el PRI regresa con una nueva cara y de la mano de un aliado, la población optó por darle una nueva oportunidad.

Cuadro 118

	PRD	PT	CV/MC
2006	3	1	0
2009	4	0	0
TOTAL	+1	-1	0

FUENTE: Elaboración propia

En 2009 el PRD logra conseguir por sí solo las 4 curules que el año anterior había ganado la coalición, lo que muestra que es la votación del PRD la que les permite obtener ese número de curules. Por otra parte, los partidos chicos, en forma conjunta no consiguen ningún espacio; esto rectifica que es en realidad el voto del PRD lo que abre camino en las curules (Cuadro 118).

En esta elección, las mayorías se dividen entre 4 partidos: cuatro curules para el PAN, cuatro para el PRD y 4 para el PRI y el PVEM. Lo que podemos concluir de esto es que la población estaba divida ante la inexistencia de opciones que convencieran totalmente.

Cuadro 119

	PRD	PT	CV/MC
2009	4	0	0
2012	0	0	0
TOTAL	-4	0	0

Para 2012, la situación cambia completamente para el PRD ya que no puede mantener ni una sola de las curules que había conseguido la elección anterior, ni siquiera porque en esta ocasión participa de manera conjunta con los otros dos partidos. Es decir que ahora, los partidos ya no tienen fuerza en la entidad ni siquiera si van coaligados (Cuadro 119).

La explicación que yo deduzco del comportamiento electoral es que fue en este año en el que el electorado se decidió finalmente por el PRI y más aún, su coalición electoral con el PVEM. Como lo pudimos advertir en el caso anterior, la coalición que el PRI sostiene con el PVEM le permite recobrar fuerza en entidades en las que perdió completamente su hegemonía, lo cual significa que mi hipótesis puede ser aplicada a esta coalición ya que efectivamente, le resulta ampliamente beneficiosa y ventajosa al PRI así como al PVEM, con lo que podemos decir que la coalición electoral es la mejor opción de participación para estos dos partidos.

Cuadro 120

		PRD	PT	CV/MC
2012		0	0	0
2015		0	0	0
	TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Ya desde el 2012, la coalición electoral no había obtenido ningún espacio en las curules de mayoría por esta entidad. Para 2015 la recuperación no se hizo para nada visible, de hecho fue todo lo contrario, es decir, las caídas fueron aún más allá de los resultados anteriores.

En los porcentajes de votación es visible, sin embargo, para la cuestión de curules, la situación ya era lo suficientemente mala desde el año 2012, dejándolos sin ningún espacio, hecho que se repitió en 2015 (Cuadro 120).

Más allá de la coalición electoral PRI-PVEM en este año, el verdadero ganador fue el PVEM quien supo aprovechar de manera exitosa la ventaja y beneficios que la coalición le brindó, posicionándose sobre todos los demás partidos y permitiéndole al PRI recuperar entre ambos, la hegemonía del estado.

Cuadro 121

	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2015	0	0	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Haciendo el recuento general, por medio de la comparación de la primera elección y la última, en el Cuadro 121 podemos ver que tanto el PRD como los otros dos partidos y, aún más, la coalición, ha regresado a sus niveles iniciales, en los que no representaban ninguna fuerza y por lo que, no eran capaces de ganar ningún espacio. El PRI volvió de su castigo de la mano de un privilegiado aliado.

Diputados de Representación Proporcional

En el caso de los Diputados de RP tenemos lo siguiente:

2000

AC	PRI	AM	PCD	PARM	DSPPN
1 PAN	2	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 187

2003

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSN	PAS	MP	PLM	FC
0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 188

2006

PAN	Alianza por México	Por el bien de todos	PANAL	Alternativa
2	1 PRI	2 PRD 1 PT	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 189

¹⁸⁷ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁸⁸ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CV	PSD	PANAL
3	2	2	1	0	0	0	0

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 190

2012

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
1	2	0	1	2	0	1

FUENTE: Sistema de Información Legislativa 191

2015

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PH	PES	CI
1	0	0	0	3	1	0	1	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Legislativa 192

Tenemos los siguientes resultados de pérdidas o ganancias:

Cuadro 122

	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2003	2	0	0
TOTAL	+2	0	0

FUENTE: Elaboración propia

Como ya pudimos ver, en 2000 la coalición electoral no representaba ninguna fuerza, por lo que ambos números, los de curules de mayoría y de representación, no fueron diferentes a 0. Para 2003, a pesar de seguir siendo muy débiles, el PRD consigue dos curules de RP por sí solo, mientras que los otros dos partidos siguen sin subir los números (Cuadro 122).

Cuadro 123

	PRD	PT	CV/MC
2003	2	0	0
2006	2	1	0
TOTAL	0	+1	0

 $^{^{189}\,}http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso$

¹⁹⁰ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁹¹ http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso

¹⁹²http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/resultadosNumeraliaLegisladores.php?SID=&Legislatura=63&Camara=1&Estatus=A

La coalición electoral que formaron en 2006 les permitió, por una parte, al PRD mantener las dos curules que representaban su fuerza real porque, como vimos en 2003, las gano él solo. Además el PT se hace de una curul por parte de la coalición, es decir, es reconocido el apoyo que brinda para que la coalición crezca (Cuadro 123).

Al igual que en las curules de mayoría, el PRD premia el apoyo de los partidos chicos ya que es muy importante para él puesto que la distancia con el primer lugar se acorta cada vez más y necesita de cualquier porcentaje que se le pueda sumar.

La coalición electoral le permite estar cada elección más cerca de ganar el primer lugar y es por ello que los costos que esto genera no importan en lo absoluto ya que para el PRD, es solo a través de esos pequeños porcentajes que los partidos chicos le puedan ofrecer que conseguirá su objetivo.

Cuadro 124

	PRD	PT	CV/MC
2006	2	1	0
2009	2	1	0
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia

En 2009 el PRD demuestra por tercera vez, que esas dos curules de RP son suyas por cuenta propia y que es capaz de mantenerlas; por su parte, el PT mantiene el curul que la coalición le otorgó la elección pasada (Cuadro 124). Esto nos demuestra que al igual que en las curules de mayoría, el PRD puede sostener sus porcentajes y curules él mismo y que el PT puede hacerlo pero únicamente en el caso del sistema de representación.

Las curules siguen divididas entre los cuatro partidos más importantes de la entidad:

Cuadro 125

	PRD	PT	CV/MC
2009	2	1	0
2012	0	1	0
TOTAL	-2	0	0

Para 2012, los números van tan mal que el PRD pierde las curules que había mantenido a través de 3 elecciones. El PT es el único que consigue mantener su curul de RP. Por parte de MC y a lo largo de todas las elecciones, demuestra que no cuenta con ninguna fuerza en la entidad (Cuadro 125).

Una vez que el electorado ha decidido darle una oportunidad al PRI y sobre todo, a su coalición electoral con el PVEM, el PRD y su coalición no pueden hacer nada.

Cuadro 126

	PRD	PT	CV/MC
2012	0	1	0
2015	0	0	1
TOTAL	0	-1	+1

FUENTE: Elaboración propia

En 2015 el PRD mantiene su número en 0 puesto que no puede ir más abajo que eso; el PT, por su parte, pierde la única curul que le quedaba y que había mantenido desde 2006. MC de nueva cuenta logra salvarse de la caída que significó el 2015 para los partidos de izquierda y consigue ganar una curul.

La lucha para estos partidos ya no solo es contra el PRI y su coalición, sino contra el nuevo partido de izquierda, MORENA, que consigue un porcentaje aún más alto que el obtenido por el PRD.

Cuadro 127

	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2015	0	0	1
TOTAL	0	0	+1

FUENTE: Elaboración propia

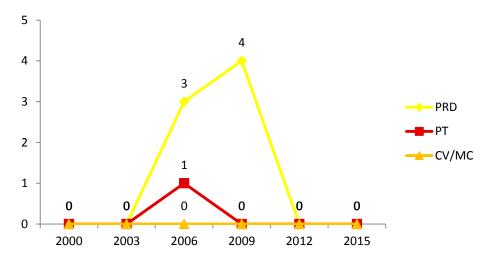
A final de cuentas, tanto el PRD como PT regresan a sus inicios quedándose en 0. Probablemente MC se salva a causa de no participar en la coalición con el PRD y PT quienes se vieron duramente golpeados por la aparición de MORENA.

Haciendo más visuales todos estos datos, tenemos las tablas y gráficas que siguen:

Cuadro 128
Curules MR Chiapas

Curules MR	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2003	0	0	0
2006	3	1	0
2009	4	0	0
2012	0	0	0
2015	0	0	0

Gráfica 18 Curules MR Chiapas

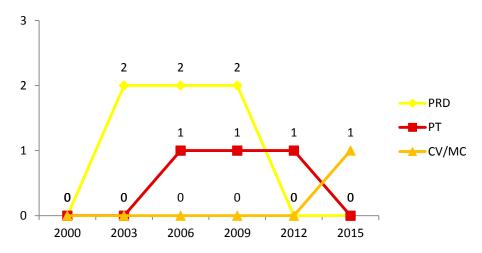


FUENTE: Elaboración propia

Cuadro 129 Curules RP Chiapas

Curules RP	PRD	PT	CV/MC
2000	0	0	0
2003	2	0	0
2006	2	1	0
2009	2	1	0
2012	0	1	0
2015	0	0	1

Gráfica 19 Curules RP Chiapas



De nueva cuenta, son las curules de representación las que muestran mayor dinámica en sus resultados. Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que en curules de mayoría se presenta uno de los fenómenos que he venido ubicando en distintos estados: los tres partidos vienen de dos elecciones en ceros y cuando en 2006 el PRD logra crecer, el PT lo hace con él pero en menor medida.

Es decir, que cuando la coalición electoral logra impulsar al PRD y hacer que incremente sus cantidades, también los partidos pequeños tienen la posibilidad de abrirse paso, ya sea el PT o MC según sea el caso y el estado.

A pesar de esto, el PRD sigue creciendo para 2009 y el PT regresa al suelo con MC lugar de donde no se han podido levantar. Para 2012 le toca al PRD regresar al cero y los tres partidos se quedan ahí en 2015. A pesar de que en 2012 los partidos contienden en coalición electoral, ya en esta entidad no representan nada y hasta la fecha continúan en esa situación (Gráfica 18).

Para las curules de RP la situación es diferente ya que en primera, los partidos chicos logran hacerse de algunos espacios y, en segunda, lo más importante desde mi punto de vista, es que han conseguido mantenerlos. En el

caso del PRD tenemos que obtiene 2 curules y las mantiene hasta 2012, año en que cae hasta cero y no se recupera para 2015.

El PT por su cuenta, sube en 2006 y se mantiene con una curul hasta 2015 en el que también toca fondo. Para MC la situación es muy interesante: durante todas las demás elecciones que había participado por separado y de manera conjunta ya sea con los otros dos partidos o solo con uno de ellos, había mantenido sus números en ceros, pero en el momento en que les va peor a los otros dos partidos, es decir 2015 (en el caso del PRD porque no logra recuperarse de su caída en 2012 y para el PT porque regresa a ceros en ese año) es cuando incrementa su cantidad a una curul por lo menos (Gráfica 19).

Dicho de otra forma, es el único partido de izquierda que logra salvarse, al no participar de manera conjunta con los otros dos partidos, de la caída que significó 2015 y la aparición de MORENA en la contienda electoral.

En conclusión, el caso chiapaneco viene a romper con varias ideas que habían sido sostenidas en los análisis de otras entidades. A pesar de que la explicación de los resultados obtenidos en las elecciones puede ser más de carácter circunstancial, es interesante toparse con este caso ya que el comportamiento presente es totalmente contrario a la idea de que los partidos en coalición electoral son más votados y que, sobre todo para el PRD, resulta beneficioso presentarse en las elecciones de esa manera.

Conclusiones

Con base a todo lo antes presentado, debo decir que la principal conclusión a la que he llegado en esta tesis es que cada entidad cuenta con un comportamiento electoral específico, en el que influyen factores diferentes y que responden a situaciones particulares en cada una de ellas.

Es por eso que el establecer ideas generales o universales acerca del comportamiento de los sujetos y de los resultados obtenidos en el sistema electoral es muy complicado. Los partidos políticos están inmersos en un sistema complejo por lo que la coalición electoral no puede estudiarse como un ente separado de lo que ocurre a su alrededor.

Si lo que se busca es llegar a entender su funcionamiento y sobre todo, obtener el porqué de los resultados que arroja para los partidos, debemos tomar en cuenta todo lo que podría afectarlo, es decir: los demás partidos, la historia electoral, la correlación de fuerzas entre los actores políticos existentes e influyentes, etc. Todo ello en cada uno de las entidades que se quieran estudiar.

En segundo lugar, me siento satisfecha de poder decir que mi hipótesis no se contradijo, ya que los casos en los que no encontré datos para sustentarla, no se debió a que la coalición no funcionara de la manera que yo predije, es decir, que representara la mejor opción de participación para los partidos. En todo caso lo que sucedió en ellos fue que los resultados obtenidos por los partidos políticos y la dinámica del sistema electoral se regía por el actuar de otra coalición electoral, en ambos casos la coalición PRI-PVEM.

El caso de esta coalición PRI-PVEM logró también confirmar mi suposición pues, como pudimos observar, es la coalición lo que le ha permitido al PRI, en primera instancia, recuperar fuerza y hasta la hegemonía en algunas entidades en las que ya las había perdido; y, por parte del PVEM, le brinda oportunidades para abrirse puertas y poder crecer por sí mismo.

Lo que conseguí comprobar, únicamente de forma parcial, fueron algunas de las ideas derivadas de la hipótesis. Es muy difícil llegar a ideas universales cuando se quiere estudiar un fenómeno en tan diversas circunstancias. Por ello, me gustaría explicar lo que concluí acerca de cada una de ellas:

 La coalición le permite a los partidos obtener curules de mayoría en ambos sentidos

En algunas situaciones, los partidos de la coalición podían ver en ella la seguridad de obtener curules porque, una vez que éstos contaban con cierta fuerza e importancia y lo habían podido demostrar en elecciones en las que participaron solos, es decir, si consiguieron curules de manera independiente, podían estar tranquilos de que se les aseguraría ese número de curules por parte de la coalición electoral.

Es por eso que pudimos observar que los partidos, sobre todo los chicos, lograban mantener en coalición las curules que en elecciones en las que participaron de manera individual habían ganado. Sin embargo, hay que reconocer que esta seguridad tenía una condicionante, porque esto se cumplía siempre y cuando la coalición electoral ganara espacios, pues de no ser así, o en caso de obtener muy pocos espacios, los partidos debían estar conscientes de que esas curules, la mayoría de las veces se quedarían con el PRD.

2. Cada partido tiene su importancia en diversas entidades, pero si no van en coalición, no logran ser competencia ni ganar curules en ellas.

En algunos casos, los partidos por separado cuentan con cierta importancia y fuerza que los hace ser autosuficientes (el ejemplo más claro es el PRD en el Distrito Federal). No obstante, en elecciones donde no existiera esa hegemonía, los partidos políticos necesitaban complementarse para llegar a significar una competencia real en la contienda y así conseguir ganar curules.

Sin duda, nos encontramos con ocasiones en las que los partidos fueron perfectamente capaces de conseguir lugares por si solos, y en el caso del PRD hasta llegar a ser competencia únicamente con su voto. Lo que realmente me gustaría reconocer de mi idea es que si bien existen esos casos, también existen

situaciones en las que los partidos políticos necesitan apoyarse en un aliado para llegar a representar algo en la contienda electoral y el Congreso.

En coalición consiguen ganar la mayoría de los distritos electorales y curules en los estados

El hecho de que los partidos sumen sus propias fuerzas, los hace acreedores a una cantidad mayor de votos y de curules. En ocasiones, este número llega a representar una parte importante, tanto así como la mayoría de las curules en algunas entidades.

A la vez que encontré ejemplos claros de esta idea, también lo hice con situaciones en las que ni siquiera de manera conjunta, los partidos lograron hacerse de un solo espacio. Por ello es que estas aseveraciones responden tan solo a un grupo de ejemplos donde los partidos estudiados contaban con fuerza y podían centralizar las curules de las entidades.

4. El PRD reconoce el apoyo de los partidos minoritarios otorgándoles candidatos de la coalición y curules

Esta es una de las ideas que, de manera clara y concisa, logró confirmarse en casi todos los estudios realizados, ya que esto no dependía de la suerte que tuvieran en la contienda electoral, como por ejemplo el hecho de obtener curules.

Esta situación era determinada únicamente por los participantes de la coalición electoral, en la que de acuerdo a la fuerza individual de cada uno de los partidos políticos y, sobre todo, del grado de necesidad que tenía el PRD del porcentaje que pudieran ofrecerle los partidos pequeños, es que llegaban a ser repartidos.

Hay que reconocer que, a partir de la variación en la repartición de curules, me he encontrado con diferentes comportamientos ya que esta situación depende tanto del valor que tengan los partidos políticos para la coalición como del crecimiento individual de cada uno de ellos. Y es, en ese sentido, que crecen o

disminuyen las oportunidades que la coalición electoral les ofrece como recompensa de su apoyo.

5. En coalición el partido más beneficiado es el más grande

Otra idea que pudo ser ampliamente confirmada, incluso en aquellas situaciones en las que la coalición electoral no representaba una figura importante. Al existir un partido en la coalición que demuestre ser el más grande en cuestión de la cantidad de votos que aporta a la misma, debe ser él quien se asegure primero un buen número de espacios. Esto se observa también cuando la coalición electoral gana solamente unos pocos espacios, y el único partido que sale beneficiado es el más grande.

A pesar de que la coalición genera costos para todos los partidos que la integran, el partido más grande, (aquel que aporte más votos a la coalición) debe ser el que obtenga la mayor cantidad de beneficios. Esto responde tan solo a una cuestión matemática: dependiendo de la cantidad de votos que aportes para ganar, será el número de candidatos que se te otorgarán.

Además de ello, esta idea tiene una fuerte conexión con la siguiente, lo cual explico a continuación.

6. El PRD es más votado cuando participa en coalición

Un fenómeno muy interesante del que me pude percatar es el hecho de que cuando se participa en coalición electoral, una parte importante del voto que estaba registrado como de alguno de los partidos chicos se mueve al partido más grande de la coalición, sea el PRD o el PT.

Tal vez las personas consideran que su voto tiene más posibilidad de significar algo o de tener más valor si apoya al partido político más grande de la coalición, en lugar de hacerlo por alguno de los chicos.

Esto nos llevaría a atribuirle un grado de racionalidad al voto de las personas pues, significaría que las personas no votan por los partidos de manera

religiosa, es decir, que no piensan en votar por el PT por sobre todas las cosas ni en cualquier situación; sino que, en el momento en que éste pacta una coalición electoral con un partido más grande, las personas deciden mover su voto del partido que apoyan y otorgárselo al que representa al líder; como si de esta forma, consideraran que tiene más valor votar por un partido más grande que por su propio partido.

7. La coalición tripartita es la mejor opción de participación para los tres partidos, en especial para el PRD

En los casos en los que la coalición electoral y su comportamiento definieron los resultados obtenidos pude encontrar que los mejores grados de éxito se obtienen en una coalición tripartita. A pesar de que los costos aumentan y se tienen que repartir los beneficios entre más sujetos, éstos llegan a ser de tal magnitud que cubre perfectamente los pagos a cada uno de los participantes, al menos la mayoría de las veces.

Además, pude encontrar un hecho muy interesante: cuando los partidos deciden ir, por situaciones internas, conflictos, etc. únicamente dos ellos, es decir, en coalición dual, los tres partidos obtienen resultados iguales o aún peores que cuando participan de manera independiente.

Las personas parecen no poder decidir entre un PRD solo y los dos pequeños juntos y terminan votando por otra fuerza política. Lo cual, convierte a esta opción en la más peligrosa para los tres partidos ya que no solamente son menos votados, sino que ese voto se mueve a beneficio de otros partidos, como el PAN o el PRI principalmente. Es decir, que además de perder, alimentan a la competencia.

Estas conclusiones han sido obtenidas a partir de los distintos ejercicios que realicé en el trabajo, teniendo como base metodológica los conceptos de Irma Méndez; de los cuales, tratando de generalizar las ideas, puedo decir lo siguiente: en cuestión de la frecuencia, es indiscutible que para los tres partidos que ocupan este estudio, la coalición electoral ha sido ampliamente usada en razón de que,

ellos mismos saben que es más ventajoso tener una izquierda unida que ir de manera independiente. Y aunque ha variado la forma de pactar una coalición, debemos tener en claro que la frecuencia con la que este instrumento político es utilizado por los partidos de izquierda, nos da a entender que es para ellos la manera más racional de participar en la contienda electoral.

A pesar de que han existido momentos en los que las realidades políticas de los partidos, así como la situación interna de cada uno de ellos, no les han permitido acordar una coalición electoral, esto no quiere decir que los partidos no sepan que significa mayor ventaja tener una izquierda unida que una dividida y confrontada.

Ahora bien, analizar el rendimiento de la coalición electoral y de los partidos políticos que fueron de mi interés a través del grado de éxito fue de gran utilidad pues pude dejar en claro, con datos duros, el hecho de que los partidos son más exitosos cuando participan en coalición electoral tripartita.

También pude demostrar que los partidos chicos han aumentado sus grados de éxito a lo largo de los años y, aunque existen variaciones muy fuertes, puedo decir que es, en razón de ello, que estos partidos tienen cada vez más importancia para la coalición y el grado de éxito que ésta pueda tener.

Finalmente, respecto a la idea de que si los partidos políticos son entes racionales o no, mi conclusión general es que, en definitiva, toman decisiones bajo una lógica de medios-fines y costos-beneficios. Sin embargo, existen muchas ocasiones en las que permiten que sus conflictos internos y externos tengan más peso al momento de pactar una coalición electoral.

Como pudimos ver a lo largo de mi trabajo existen realidades que justifican en gran medida que los partidos opten por la coalición electoral ya que, a pesar de que les genera costos, estos llegan a valer completamente la pena comparados con los beneficios obtenidos.

Sin embargo, así como existen coaliciones totalmente redituables, benéficas y ventajosas para los partidos, existen aquellas que los perjudican completamente (el caso de la coalición PT-MC del 2009 por ejemplo), así como también existen coaliciones que no llegan a representar importancia alguna, es decir, si se forma o no, eso no cambia el curso de las cosas.

Por esto, los partidos políticos deben dejar de lado los conflictos que entre ellos puedan existir, y establecer una izquierda unida ante cualquier circunstancia. Pues aun cuando las situaciones puedan variar ampliamente cada vez que se presenten elecciones, la coalición tripartita ha demostrado que es, a través de ella, que los partidos obtienen los mejores resultados posibles.

De esta manera termino completamente satisfecha con la investigación realizada pues ha nutrido enormemente mis habilidades y capacidades, pero sobre todo mi visión del mundo. Nos encontramos ante una realidad tan diversa que vale completamente la pena dedicar todos los conocimientos obtenidos a lo largo de estos años, para resolver tan solo una pequeña parte de los cuestionamientos que en mi mente generaba este tema que tanto me apasiona.

Aún quedan múltiples preguntas que resolver, las cuales podrían ser utilizadas para futuras investigaciones. Sin embargo, lo importante por ahora es que he conseguido finalizar esta etapa de mi vida con una investigación que busca ampliar la información y conocimiento que se tiene acerca del sistema electoral mexicano y así poder llegar a ser de utilidad para los estudiantes que se interesan en él.

Fuentes de información

Legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales 1996
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales, México, Berbera Editores, 2008.
- Becerra, Ricardo et al., La reforma electoral de 1996, México, FCE, 1997, 237 pp.
- Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal 2007-2008. Centro para el Desarrollo Democrático, IFE, noviembre, 2008, México, 175 pp.
- González, Miguel, "El Partido del Trabajo: un partido minoritario en ascenso", UAM-I. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1761/40.pdf
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Partidos Políticos
- Modonesi, Massimo, El Partido de la Revolución Democrática, Nostra Ediciones, 2008, 75 pp.
- Reveles, Francisco, Partidos emergentes en México. Convergencia, México, UNAM, 2006, 263 pp.
- Woldenberg, José, et al., La mecánica del cambio político en México, México, Cal y Arena, 2011, 590 pp.

Metodología:

- Méndez, Irma, "Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2001)" en *Política y Gobierno*, 2012, número 2, volumen XIX, II semestre, pp. 147-198.
- Reynoso, Diego, "Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006" en *Política y Gobierno*, Volumen XVIII, Núm. 1, Primer semestre del 2011, pp. 3-38.

Teóricas:

- Downs, Anthony, Teoría económica de la democracia, trad. de Luis Adolfo Martin Merino en Revista Mexicana de Derecho Electoral, núm. 3, enerojunio de 2013, México, pp. 531-539
- Geddes Barbara, "Usos y limitaciones de la elección racional", en Smith, Peter, Latin America in Comparative Perspective, Westview Press, 1995
- Riker, William, The theory of political coalitions, London, Yale University, 1962, 300 pp.
- Zuleta, Hugo, Razón y elección, México, Fontamara, 1998, 92 pp.
- "La teoría de la elección racional y las ciencias sociales" en La política como ciencia en www.cholonautas.edu.pe/BibliotecadeCienciasSociales

Convenios:

- Convenio de coalición PRD-PT-Convergencia-PSN-PAS 2000 http://www.ine.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_pormexico.pdf
- Convenio de coalición PRD-PT-Convergencia 2006 http://www.ine.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Por_Bien_Todos.pdf
- Convenio de coalición PT-Convergencia 2009 http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFEv2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPPpdf/2009/SALVEMOSAMEXICO.pdf
- Convenio de coalición PRD-PT-MC 2012 http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFEv2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPPpdf/2011-2012/Movimiento-Progresista.pdf
- Convenio de coalición PRD-PT 2015 http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFEv2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/2014-2015/CONVENIOCOALICIONPRDPT.pdf

Convenio de coalición PRD-PT 2015 (definitivo) http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios_de_coalic ion/

De consulta:

- http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#
- http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Numeralia/integracionCongreso
- http://www.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticos/PartidosCandidatosySusCampanias/Candidatos/
- http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios_de_coalic ion/
- http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html
- http://computos2015.ine.mx/Nacional/
- http://www.ine.mx/2015/

Candidatos Senadores:

- Candidatos Senadores 2000 MR http://www.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuerresol/020400/pucg65.htm
- Candidatos Senadores 2000 RP http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054582&fecha=31/12/1969
- Candidatos Senadores 2006 MR http://pac.ife.org.mx/2006/download/05/pac_down_Senadores_02abr2006.pdf
- Candidatos Senadores 2006 RP dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=4923986
- Candidatos Senadores 2012 MR http://genero.ife.org.mx/cand2012/CGes290312ap3_(Sen).pdf

Candidatos Diputados:

Candidatos Diputados 2000 MR http://www.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuerresol/s18abr00a/asp1180400a.htm

- Candidatos Diputados 2000 RP
 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054856&fecha=31/12/196
- Candidatos a Diputados 2006 MR CG90-2006
- Candidatos a Diputados 2006 RP CG76-2006
- Candidatos Diputados 2009 http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-GacetasElectorales/gaceta-118/p03.pdf
- Candidatos Diputados 2012 RP http://genero.ife.org.mx/cand2012/CGes290312ap4 (Dip).pdf

Diputados:

- Diputados 2003
 http://www.Diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-ISS-06-03.pdf
- Diputados 2006 http://www.ine.mx/docs/Internet/Partidos_Politicos_DEPPP/candidatos/lista _candidatos_dip_RP_06.pdf
- Diputados 2009 http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_Procesos Electorales-id-9346b1965a631210VgnVCM1000000c68000aRCRD/
- Diputados 2012 RP
 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5267441&fecha=10/09/201
 2
- Diputados 2015 http://www.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticos/PartidosCandidatosySusCampanias/
- Diputados 2015 RP http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/resultadosNumeraliaL egisladores.php?SID=&Legislatura=63&Camara=1&Estatus=A